



---

## SUMARIO

---

(Continuación del fascículo 3 de 8)

### 3. Otras disposiciones

PÁGINA

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 25 de febrero de 2011, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2009. (Continuación.)

338

Número formado por ocho fascículos

Martes, 29 de marzo de 2011

Año XXXIII

Número 62 (4 de 8)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

XVII.6. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRA-

RIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA)

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IFAPA)

						m€
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009	
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>						
Crédito inicial	72.798,35	75.478,04	Previsiones iniciales	72.798,35	75.478,04	
Modificaciones	14.937,44	11.973,56	Modificaciones	14.937,44	11.973,56	
Crédito definitivo	87.735,79	87.451,59	Previsiones definitivas	87.735,79	87.451,59	
Obligaciones reconocidas	69.984,95	60.578,68	Derechos liquidados	69.497,48	60.235,79	
Pagos	65.513,45	56.863,78	Recaudación	68.736,47	59.773,71	
Obligaciones pendientes de pago	4.471,50	3.714,90	Dchos pdtes cobro	761,01	462,08	
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>						
Obligaciones pendientes de pago	9,90	26,95	Dchos pdtes cobro	-	-	
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.						<b>Cuadro nº 17.58</b>

			m€	
	2008	2009	2008	2009
SALDO PRESUPUESTARIO	-487,47	-342,88		
SALDO FINAL TESORERÍA	4.648,01	3.467,51		
REMANENTE DE TESORERÍA	-	-		
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.			<b>Cuadro nº 17.59</b>	

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1.Modificaciones presupuesto	20,52%	15,86%	5.Grado de cumplimiento	93,61%	93,87%
2.Grado ejecución de ingresos	79,21%	68,88%	6.Der. pend. De cobro	1,10%	0,77%
3.Grado ejecución de gastos	79,77%	69,27%	7.Oblig. pend. De pago	6,39%	6,13%
4.Grado de recaudación	98,90%	99,23%			
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.					
<b>Cuadro nº 17.60</b>					

## BALANCE (IFAPA)

						m€
ACTIVO	2008	2009	PASIVO	2008	2009	
Inmovilizado	98.859,76	118.536,13	Fondos propios	98.369,22	117.702,71	
Activo circulante	7.145,63	5.551,83	Acreeedores largo plazo	-	-	
			Acreeedores corto plazo	7.636,16	6.385,25	
<b>TOTAL</b>	<b>106.005,39</b>	<b>124.087,96</b>	<b>TOTAL</b>	<b>106.005,38</b>	<b>124.087,96</b>	
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.						<b>Cuadro nº 17.61</b>

## CUENTA DE RESULTADO (IFAPA)

						m€
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009	
Gastos de funcionamiento	38.571,93	38.472,17	Ing.gestión ordinaria	361,88	483,78	
Transferencias y subvenciones	4.591,03	2.430,13	Otros ing.gton ord.	416,35	384,09	
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf.y subv.	68.684,83	59.315,34	
			Ganancias e ing.ext.	34,42	52,57	
			Ahorro	26.334,52	19.333,48	
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.						<b>Cuadro nº 17.62</b>

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	93,58%	86,95%	3.1Funcionamiento	89,36%	94,06%
2. Solvencia a largo plazo	161,01%	147,27%	3.2.Transf. y subv.	10,64%	5,94%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion ordinaria	1,12%	1,44%
			3.4.Transf. y subv.	98,83%	98,47%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.63

**17.96.** El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) se crea por Ley 1/2003, de 10 de abril, como Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y cuyo objetivo, según el artículo 2 de dicha norma, será contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores.

Durante el ejercicio 2009 se ejecutó un sólo programa, 54D “investigación desarrollo y formación agraria”, a través del cual actúa como organismo ejecutor de actividades de investigación y como organismo financiador de dichas actividades para ser ejecutadas por diversas entidades.

#### *Liquidación del presupuesto*

**17.97.** La liquidación del presupuesto de gastos presenta el detalle siguiente:

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	2008			2009			Variación	
	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	créditos	obligaciones
Capítulo I	32.183,09	31.504,01	97,89%	34.842,52	32.137,53	92,24%	8,26%	2,01%
Capítulo II	8.515,94	7.046,50	82,74%	8.282,77	6.325,29	76,37%	-2,74%	-10,24%
Capítulo III	40,00	21,42	-	10,00	9,35	-	-	-
Capítulo IV	18,00	-	-	36,00	36,00	100,00%	-	-
<b>OP. Corrientes</b>	<b>40.757,03</b>	<b>38.571,93</b>	<b>94,64%</b>	<b>43.171,29</b>	<b>38.508,17</b>	<b>89,20%</b>	<b>5,92%</b>	<b>-0,17%</b>
Capítulo VI	40.418,47	26.755,97	66,20%	38.790,29	19.675,37	50,72%	-4,03%	-26,46%
Capítulo VII	6.465,30	4.591,03	71,01%	5.395,01	2.394,13	44,38%	-16,55%	-47,85%
<b>OP. Capital</b>	<b>46.883,77</b>	<b>31.347,00</b>	<b>66,86%</b>	<b>44.185,30</b>	<b>22.069,50</b>	<b>49,95%</b>	<b>-5,76%</b>	<b>-29,60%</b>
Capítulo VIII	95,00	66,01	69,48%	95,00	1,00	1,05%	-	-
<b>OP. Financieras</b>	<b>95,00</b>	<b>66,01</b>	<b>69,48%</b>	<b>95,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,05%</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>87.735,79</b>	<b>69.984,95</b>	<b>79,77%</b>	<b>87.451,59</b>	<b>60.578,68</b>	<b>69,27%</b>	<b>-0,32%</b>	<b>-13,44%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.64

**17.98.** Las partidas más significativas del presupuesto de gastos se corresponden con el capítulo I gastos de personal y capítulo VI inversiones reales, que representan el 85,53% sobre el total de obligaciones reconocidas. En los últimos ejercicios se está incrementado el capítulo I como consecuencia de diversas actuaciones en recursos humanos, así en el ejercicio 2009 se ha

incorporado el personal tras superar los procesos selectivos desarrollados durante el ejercicio 2008.

**17.99.** El 98,47% de los derechos liquidados se corresponden con transferencias y subvenciones que tienen el detalle siguiente:

#### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Concepto	Capitulo IV	Capitulo VII	TOTAL
Consejería	31.447,79	13.128,82	44.576,61
FEADER	-	4.706,51	4.706,51
IFOP	-	251,85	251,85
FSE	-	3.779,65	3.779,65
Otras dotaciones y fondos europeos	474,54	4.096,03	4.570,57
Empresas privadas	9,14	875,47	884,61
Empresas públicas y otros entes públicos	8,44	537,10	545,54
<b>TOTAL</b>	<b>31.939,91</b>	<b>27.375,43</b>	<b>59.315,34</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.65

Resultados del ejercicio

**17.100.** La diferencia entre el resultado presupuestario por importe de -342,88 m€, y el resultado económico-patrimonial, por importe de 19.333,48 m€, viene explicada por las obligaciones reconocidas en concepto de capítulo VI inversiones reales que no se imputan como gasto contable en la cuenta de resultado económico-patrimonial.

**17.101.** El remanente de tesorería se ha ajustado a cero de acuerdo con lo establecido en la orden de cierre de presupuestos del ejercicio 2009.

Cuentas anuales

**17.102.** Las adiciones y saldos relativos al epígrafe del inmovilizado del balance de situación que representan el 95,42 % sobre el total activo es el siguiente:

## INMOVILIZADO

	Saldo	Adiciones	m€
Infraestructuras y bienes uso general	149,64	-	
Gastos de investigación y desarrollo	77.697,19	14.486,18	
Propiedad industrial	9,55	-	
Aplicaciones informáticas	176,07	13,28	
Otro inmovilizado inmaterial	3.761,44	281,56	
Terrenos y construcciones	8.926,26	732,34	
Instalaciones técnicas y maquinaria	21.027,34	3.477,05	
Utillaje y mobiliario	1.995,56	79,16	
Otro inmovilizado	4.665,06	605,80	
<b>TOTAL</b>	<b>118.408,11</b>	<b>19.675,37</b>	

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.66

**17.103.** Los gastos de investigación y desarrollo constituyen la partida más significativa y recogen en su mayor parte gastos de personal investigador y el coste de diferentes convenios,

habiéndose analizado en el epígrafe XVII.2.3. Inmovilizado inmaterial.

## XVII.7. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IAJ)

m€					
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>					
Crédito inicial	43.734,38	42.363,55	Previsiones iniciales	43.734,38	42.363,55
Modificaciones	1.406,40	-201,33	Modificaciones	1.406,40	-201,33
Crédito definitivo	45.140,78	42.162,22	Previsiones definitivas	45.140,78	42.162,22
Obligaciones reconocidas	39.289,30	38.171,60	Derechos liquidados	39.297,43	39.433,72
Pagos	33.713,45	32.553,74	Recaudación	36.710,01	34.206,28
Obligaciones pendientes de pago	5.575,85	5.617,86	Dchos pdte. Cobro	2.587,42	5.227,44
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>					
Obligaciones pendientes de pago	-	28,85	Dchos pdte. Cobro	25,65	24,42

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.67

m€		
	2008	2009
SALDO PRESUPUESTARIO	8,13	1.262,12
SALDO FINAL TESORERÍA	3.016,56	371,08
REMANENTE DE TESORERÍA	-	-

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General. Cuadro nº 17.68

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Modificaciones presupuesto	3,22%	-0,48%	5. Grado de cumplimiento	85,81%	85,28%
2. Grado ejecución de ingresos	87,06%	93,53%	6. Der. pend. de cobro	6,58%	13,26%
3. Grado ejecución de gastos	87,04%	90,54%	7. Oblig. pend. De pago	14,19%	14,72%
4. Grado de recaudación	93,42%	86,74%			

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.69

## BALANCE (IAJ)

m€					
ACTIVO	2008	2009	PASIVO	2008	2009
Inmovilizado	31.179,04	34.718,73	Fondos propios	31.179,05	34.718,73
Activo circulante	6.472,82	6.428,19	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	6.472,80	6.428,19
<b>TOTAL</b>	<b>37.651,86</b>	<b>41.146,92</b>	<b>TOTAL</b>	<b>37.651,85</b>	<b>41.146,92</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.70

## CUENTA DE RESULTADO (IAJ)

m€					
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009
Gastos de funcionamiento	17.093,11	16.556,69	Ing. gestión ordinaria	385,98	376,08
Transferencias y subvenciones	17.085,95	18.074,71	Otros ing. gton ord.	567,37	86,40
Perdidas y gastos extraordinarios	3,77	1.263,82	Transf. y subv.	38.304,04	38.933,10
			Ganancias e ing. ext.	60,42	39,33
			Ahorro	5.134,98	3.539,69

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.71

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	100,00%	3.1.Funcionamiento	50,00%	46,13%
2. Solvencia a largo plazo	115,02%	109,86%	3.2.Transf. y subv.	49,98%	50,35%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion ordinaria	2,42%	1,17%
			3.4.Transf. y subv.	97,42%	98,73%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.72

17.104. El IAJ se crea mediante Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de hacienda pública, contratación administrativa, patrimonio, función pública y asistencia jurídica a entidades de derecho público. Posteriormente mediante Decreto 11/2004, del presidente, del 24 de abril, sobre reestructuración de las consejerías, se ha

adscrito a la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

Liquidación del presupuesto

17.105. La liquidación del presupuesto de gastos de los ejercicios 2008 y 2009 aparece en el cuadro siguiente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

m€

CAPÍTULOS	2008			2009			Variación	
	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	créditos	obligaciones
Capítulo I	10.648,32	9.055,19	85,04%	10.303,08	9.406,69	91,30%	-3,24%	3,88%
Capítulo II	9.435,37	8.014,59	84,94%	7.755,46	7.150,51	92,20%	-17,80%	-10,78%
Capítulo IV	10.787,80	8.980,97	83,25%	11.414,14	9.986,50	87,49%	5,81%	11,20%
<b>OP. Corrientes</b>	<b>30.871,49</b>	<b>26.050,75</b>	<b>84,38%</b>	<b>29.472,68</b>	<b>26.543,70</b>	<b>90,06%</b>	<b>-4,53%</b>	<b>1,89%</b>
Capítulo VI	5.279,64	5.133,56	97,23%	3.638,34	3.539,69	97,29%	-31,09%	-31,05%
Capítulo VII	8.989,65	8.104,98	90,16%	9.051,20	8.088,22	89,36%	0,68%	-0,21%
<b>OP. Capital</b>	<b>14.269,29</b>	<b>13.238,54</b>	<b>92,78%</b>	<b>12.689,54</b>	<b>11.627,91</b>	<b>91,63%</b>	<b>-11,07%</b>	<b>-12,17%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45.140,78</b>	<b>39.289,30</b>	<b>87,04%</b>	<b>42.162,22</b>	<b>38.171,60</b>	<b>90,54%</b>	<b>-6,60%</b>	<b>-2,84%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.73

17.106. Las transferencias y subvenciones recogidas en el capítulo IV y VII representan el

47,35% sobre el total de gasto presentando el detalle siguiente:

m€

	Transferencias y subvenciones		
	Capítulo IV	Capítulo VII	TOTAL
A Empresa andaluza de gestión de instalaciones y turismo juvenil S.A. (INTURJOVEN)	6.444,78	6.500,00	12.944,78
Ayudas a universidades públicas	144,13	-	144,13
Ayudas a municipios	1.424,85	1.588,22	3.013,07
Ayudas a asociaciones juveniles	1.972,74	-	1.972,74
<b>TOTAL</b>	<b>9.986,50</b>	<b>8.088,22</b>	<b>18.074,72</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.74

17.107. Las obligaciones reconocidas en el capítulo VI inversiones reales se corresponden principalmente con la reforma, construcción y equipamiento de diversos centros y casas de

juventud (Lebrija, Minas de Río Tinto y Cabra) así como los costes incurridos en asistencia técnica informática integral y campamento “idioma y juventud”.

**17.108.** los libramientos pendientes de justificar por año y capítulo aparecen en el cuadro siguiente:

LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR POR AÑOS Y CAPÍTULOS			
			m€
AÑO	CIV	CVII	TOTAL
1989	8,26	-	8,26
1990	8,29	-	8,29
1991	0,60	7,51	8,11
1992	9,47	0,36	9,83
1993	3,23	-	3,23
1995	0,68	-	0,68
1996	1,03	-	1,03
1997	6,94	-	6,94
1998	7,63	-	7,63
1999	1,95	-	1,95
2000	13,11	2,78	15,88
2001	10,27	0,30	10,57
2002	62,55	7,63	70,18
2003	19,83	-	19,83
2004	11,94	14,17	26,11
2005	33,22	18,71	51,92
2006	28,29	15,04	43,33
2007	39,84	23,91	63,75
2008	3,00	14,53	17,53
2009	632,19	325,10	957,29
<b>TOTAL</b>	<b>902,31</b>	<b>430,04</b>	<b>1.332,36</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General. Cuadro nº 17.75

Por tanto, permanecen libramientos pendientes de justificar con una antigüedad significativa por lo que reiteramos la recomendación expuesta en el párrafo 9.49.

**17.109.** Los derechos liquidados en concepto de transferencias durante el ejercicio 2009 ascienden a 38.933,09 m€ lo que representa el 98,73% del total de derechos liquidados en el ejercicio.

**17.110.** El importe de los derechos pendiente de cobro procedentes de ejercicios anteriores asciende a 24,42 m€, sobre los que existe una provisión de dudoso cobro por 24,01 m€, que coincide con aquellos cuya antigüedad es superior a cinco años.

#### Resultados del ejercicio

**17.111.** El remanente de tesorería del ejercicio es cero como consecuencia de los ajustes realizados de acuerdo al artículo 11.1 de la orden de cierre de presupuestos para el ejercicio 2008.

#### Cuentas anuales

**17.112.** El inmovilizado por importe de 34.718,73 m€ representa el 84,38% sobre el total activo. Las adiciones del ejercicio han ascendido a 3.539,69 m€.

XVII.8. INSTITUTO ANDALUZ DE LA  
MUJER (IAM)

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IAM)**

m€					
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>					
Credito inicial	40.157,88	34.784,37	Previsiones iniciales	40.157,88	34.784,37
Modificaciones	4.314,90	3.661,51	Modificaciones	4.314,90	3.661,51
Credito definitivo	44.472,78	38.445,87	Previsiones definitivas	44.472,78	38.445,87
Obligaciones reconocidas	41.231,63	34.846,13	Derechos liquidados	41.238,74	34.832,00
Pagos	35.754,82	30.905,66	Recaudación	38.305,50	31.926,31
Obligaciones pendientes de pago	5.476,82	3.940,47	Dchos pdte. Cobro	2.933,24	2.905,68
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>					
Obligaciones pendientes de pago	55,56	55,90	Dchos pdte. Cobro	42,28	67,23
Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.					Cuadro nº 17.76

m€		
	2008	2009
SALDO PRESUPUESTARIO	7,11	-14,14
SALDO FINAL TESORERÍA	2.684,16	1.224,94
REMANENTE DE TESORERÍA	-	-
Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General. Cuadro nº 17.77		

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Modificaciones presupuesto	10,74%	10,53%	5.Grado de cumplimiento	86,72%	88,69%
2. Grado ejecución de ingresos	92,73%	90,60%	6.Der. pend. de cobro	7,11%	8,34%
3. Grado ejecución de gastos	92,71%	90,64%	7.Oblig. pend. de pago	13,28%	11,31%
4. Grado de recaudación	92,89%	91,66%			
Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.					Cuadro nº 17.78

**BALANCE (IAM)**

m€					
ACTIVO	2008	2009	PASIVO	2008	2009
Inmovilizado	44.191,21	47.150,73	Fondos propios	44.191,33	47.150,85
Activo circulante	6.273,12	4.812,67	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	6.273,00	4.812,54
<b>TOTAL</b>	<b>50.464,33</b>	<b>51.963,40</b>	<b>TOTAL</b>	<b>50.464,33</b>	<b>51.963,40</b>
Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.					Cuadro nº 17.79

**CUENTA DE RESULTADO (IAM)**

m€					
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009
Gastos de funcionamiento	20.377,24	14.728,62	Ing.gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	17.254,41	17.157,47	Otros ing.gton ord.	305,66	1.063,61
Perdidas y gastos extraordinarios	-	9,50	Transf.y subv.	40.900,01	33.734,92
			Ganancias e ing.ext.	33,23	56,57
			Ahorro	3.607,26	2.959,51
Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.					Cuadro nº 17.80

RATIOS	2008	2009	2008	2009	
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	100,00%	3.1. Funcionamiento	54,15%	46,18%
2. Solvencia a largo plazo	109,59%	109,28%	3.2. Transf. y subv.	45,85%	53,79%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gest. Ordinaria	0,74%	3,05%
			3.4. Transf. y subv.	99,18%	96,79%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.81

**17.113.** La creación del IAM se contempló en el artículo 30 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1989, como organismo autónomo de carácter administrativo. Mediante el Decreto 11/2004, del presidente, de 24 de abril, sobre reestructuración de consejerías, se ha modificado la adscripción,

dependiendo de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

#### Liquidación del presupuesto

**17.114.** El cuadro siguiente contiene la liquidación del presupuesto de gastos para los ejercicios 2009 y 2008 :

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	2008			2009			Variación	
	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	créditos	obligaciones
Capítulo I	9.128,00	8.860,13	97,07%	9.344,68	9.297,65	99,50%	2,37%	4,94%
Capítulo II	11.835,86	11.512,40	97,27%	6.186,71	5.431,50	87,79%	-47,73%	-52,82%
Capítulo IV	9.691,09	9.636,11	99,43%	9.759,40	9.651,46	98,89%	0,70%	0,16%
<b>OP. Corrientes</b>	<b>30.654,95</b>	<b>30.008,64</b>	<b>97,89%</b>	<b>25.290,79</b>	<b>24.380,61</b>	<b>96,40%</b>	<b>-17,50%</b>	<b>-18,75%</b>
Capítulo VI	5.887,47	3.604,69	61,23%	5.252,74	2.959,51	56,34%	-10,78%	-17,90%
Capítulo VII	7.930,36	7.618,30	96,06%	7.902,35	7.506,00	94,98%	-0,35%	-1,47%
<b>OP. Capital</b>	<b>13.817,83</b>	<b>11.222,99</b>	<b>81,22%</b>	<b>13.155,09</b>	<b>10.465,51</b>	<b>79,55%</b>	<b>-4,80%</b>	<b>-6,75%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44.472,78</b>	<b>41.231,63</b>	<b>92,71%</b>	<b>38.445,87</b>	<b>34.846,13</b>	<b>90,64%</b>	<b>-13,55%</b>	<b>-15,49%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.82

**17.115.** El detalle de los capítulos IV y VII de transferencias y subvenciones corrientes y de

capital, que constituyen la partida más significativa, se presenta a continuación:

#### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Concepto	CIV	CVII	TOTAL
Universidad y empleo de mujeres (UNIVERSEM)	-	630,00	630,00
Ayudas a atención social	1.068,00	-	1.068,00
A universidades	244,00	-	244,00
A centro municipal de información de la mujer (CMIM)	5.622,74	-	5.622,74
Ayudas a víctimas violencia género	743,86	-	743,86
Convenios varios	-	200,00	200,00
Unidades de empleo de mujeres (UNEM)	-	2.984,74	2.984,74
Servicios a empresas de mujeres (SERVAEM)	-	2.042,24	2.042,24
Servicios defensa legal y negociación colectiva (UGT-CCOO)	-	320,00	320,00
Otros	1.972,86	1.329,02	3.301,88
<b>TOTAL</b>	<b>9.651,46</b>	<b>7.506,00</b>	<b>17.157,46</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.83

17.116. Los libramientos pendientes de justificar ascienden a 3.775,31 m€, siendo el detalle por año y naturaleza el siguiente:

LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR POR AÑOS Y CAPÍTULOS

	CII	CIV	CVI	CVII	TOTAL
1990	-	3,86	-	-	3,86
1991	0,13	-	-	-	0,13
1992	-	0,90	-	-	0,90
1997	-	0,96	-	-	0,96
2000	-	0,79	-	-	0,79
2001	-	5,40	-	52,89	58,29
2002	-	4,90	-	80,17	85,06
2003	-	20,47	-	160,98	181,45
2004	-	6,87	-	18,81	25,69
2005	-	14,01	-	-	14,01
2006	-	146,53	-	7,80	154,33
2007	-	3,38	175,00	181,95	360,33
2008	-	238,96	11,34	551,95	802,15
2009	79,45	0,53	-	2.007,38	2.087,36
<b>TOTAL</b>	<b>79,57</b>	<b>447,56</b>	<b>186,34</b>	<b>3.061,84</b>	<b>3.775,31</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.84

Por lo que permanecen libramientos pendientes de justificar que dada su antigüedad hacen que se reitere la recomendación expuesta en el párrafo 9.49.

17.117. El detalle de la liquidación del presupuesto de ingresos en el ejercicio corriente y cerrados aparece en el siguiente cuadro:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	2008				2009			
	Previsión	Derechos	Recaudación	% Derechos	Previsión	Derechos	Recaudación	% Derechos
	Definitiva	Liquidados	Neta	liquidados	Definitiva	Liquidados	Neta	Liquidados
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	-	305,66	263,46	0,74%	420,00	1.063,61	892,81	3,05%
Cap.IV Transf. Corrientes	30.654,94	30.654,94	27.877,52	74,34%	24.870,79	23.004,89	22.147,76	66,05%
<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>30.654,94</b>	<b>30.960,60</b>	<b>28.140,98</b>	<b>75,08%</b>	<b>25.290,79</b>	<b>24.068,50</b>	<b>23.040,57</b>	<b>69,10%</b>
Cap. VII Transf. de capital	13.817,83	10.245,07	10.131,45	24,84%	13.155,08	10.730,03	8.852,27	30,81%
<b>Operaciones de Capital</b>	<b>13.817,83</b>	<b>10.245,07</b>	<b>10.131,45</b>	<b>24,84%</b>	<b>13.155,08</b>	<b>10.730,03</b>	<b>8.852,27</b>	<b>30,81%</b>
Cap.VIII Activos financieros	-	33,07	33,07	0,08%	-	33,47	33,47	0,10%
<b>Operaciones financieras</b>	<b>-</b>	<b>33,07</b>	<b>33,07</b>	<b>0,08%</b>	<b>-</b>	<b>33,47</b>	<b>33,47</b>	<b>0,10%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>44.472,77</b>	<b>41.238,74</b>	<b>38.305,50</b>	<b>100,00%</b>	<b>38.445,87</b>	<b>34.832,00</b>	<b>31.926,31</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº17.85

17.118. El 96,85% de los derechos liquidados durante el ejercicio lo constituyen las transferencias (corrientes o de capital).

17.119. El cuadro siguiente muestra el detalle de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por año de antigüedad:

## DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

		m€
AÑO	IMPORTE	
2003 Y ANTERIORES	14,33	
2004	8,54	
2005	7,62	
2006	1,02	
200	35,72	
<b>TOTAL</b>	<b>67,23</b>	

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.86

Los derechos cuya antigüedad es superior a cinco años (2004 y anteriores) por importe de 22,87 m€ se encuentran provisionados en su totalidad.

Cuentas anuales

**17.120.** El epígrafe de inmovilizado por importe de 47.150,73 m€ representa el 90,74% sobre el total activo. Las adiciones del ejercicio que han ascendido a 2.959,51 m€ engloban principal-

mente los siguientes conceptos, la adquisición de equipos para procesos de información, adquisición de mobiliario y máquinas para los centros provinciales y la encomienda de gestión a la Fundación para la Atención e Incorporación Social (FADAIS).

## XVII.9. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA)

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IARA)

						m€
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009	
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>						
Credito inicial	27.886,54	27.886,54	Previsiones iniciales	27.886,54	27.886,54	
Modificaciones	14.009,19	2.336,72	Modificaciones	14.009,19	2.336,72	
Credito definitivo	41.895,73	30.223,26	Previsiones definitivas	41.895,73	30.223,26	
Obligaciones reconocidas	35.079,27	14.437,64	Derechos liquidados	35.173,10	14.457,37	
Pagos	12.575,77	2.964,06	Recaudación	11.222,97	10.361,35	
Obligaciones pendientes de pago	22.503,50	11.473,59	Dchos pdte cobro	23.950,13	4.096,02	
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>						
Obligaciones pendientes de pago	1,17	-	Dchos pdte cobro	323,43	297,00	

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.87

			m€	
			2008	2009
SALDO PRESUPUESTARIO			93,83	19,72
SALDO FINAL TESORERÍA			467,06	9.234,22
REMANENTE DE TESORERÍA			-	-

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.88

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Modificaciones presupuesto	50,24%	8,38%	5. Grado de cumplimiento	35,85%	20,53%
2. Grado ejecución de ingresos	83,95%	47,84%	6. Der. pend. de cobro	68,09%	28,33%
3. Grado ejecución de gastos	83,73%	47,77%	7. Oblig. pend. de pago	64,15%	79,47%
4. Grado de recaudación	31,91%	71,67%			

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.89

## BALANCE (IARA)

m€					
ACTIVO	2008	2009	PASIVO	2008	2009
Inmovilizado	128.392,92	131.806,82	Fondos propios	128.621,67	131.800,57
Activo circulante	25.110,38	13.844,28	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	24.881,63	13.850,53
<b>TOTAL</b>	<b>153.503,30</b>	<b>145.651,10</b>	<b>TOTAL</b>	<b>153.503,30</b>	<b>145.651,10</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.90

## CUENTA DE RESULTADO (IARA)

m€					
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009
Gastos de funcionamiento	87,58	-15,21	Ing.gestión ordinaria	4,40	3,69
Transferencias y subvenciones	33.637,77	11.254,58	Otros ing.gton ord.	4.771,30	2.213,24
Perdidas y gastos extraordinarios	6,26	36,11	Transf.y subv.	29.512,61	12.236,27
			Ganancias e ing.ext.	-	1,17
			Ahorro	556,70	3.178,89

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.91

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,92%	99,95%	3.1.Funcionamiento	0,26%	-0,13%
2. Solvencia a largo plazo	101,65%	128,19%	3.2.Transf. y subv.	99,72%	99,81%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion ordinaria	13,93%	15,34%
			3.4.Transf. y subv.	86,07%	84,65%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.92

**17.121.** El IARA se crea conforme al artículo 7 de la Ley 8/1984 de 3 julio, de Reforma Agraria, como organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Gestiona el programa presupuestario 71D reforma y mejora de las estructuras agrarias, siendo sus líneas de actuación, al igual que ejercicios anteriores, la ejecución del plan de regadíos y las mejoras en las infraestructuras rurales y asentamientos agrarios.

El Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia

de reordenación del sector público, contempla en su artículo 13 la extinción del IARA antes de 31 de diciembre de 2010 quedando adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca los bienes titularidad del IARA así como se subrogará en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de las que es titular el OOAA.

Liquidación del presupuesto

**17.122.** El presupuesto de gasto ha sufrido un descenso en créditos definitivos y obligaciones reconocidas del 27,86% y 58,84% respectivamente.

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

m€								
CAPÍTULOS	2008			2009			Variación	
	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado Ejecución	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	créditos	obligaciones
Capítulo VI	2.863,71	1.441,50	50,34%	14.643,93	3.183,07	21,74%	411,36%	120,82%
Capítulo VII	39.032,02	33.637,77	86,18%	15.579,34	11.254,58	72,24%	-60,09%	-66,54%
<b>OP. Capital</b>	<b>41.895,73</b>	<b>35.079,27</b>	<b>83,73%</b>	<b>30.223,27</b>	<b>14.437,65</b>	<b>47,77%</b>	<b>-27,86%</b>	<b>-58,84%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41.895,73</b>	<b>35.079,27</b>	<b>83,73%</b>	<b>30.223,27</b>	<b>14.437,65</b>	<b>47,77%</b>	<b>-27,86%</b>	<b>-58,84%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.93

Las transferencias de capital a las comunidades de regantes y a corporaciones locales para mejora de estructuras agrarias son las aplicaciones presupuestarias que han sufrido el decremento más significativo.

**17.123.** Los derechos liquidados en concepto de transferencias de capital de la consejería ascienden a 12.236,27 m€ lo que representa el 84,64% sobre el total de los derechos liquidados en el ejercicio.

#### Cuentas anuales

**17.124.** Al igual que en ejercicios anteriores, el epígrafe de inmovilizado material del balance presenta un saldo negativo por importe de -5.543,10 m€, debido a que la partida de terrenos y construcciones asciende a -5.774,00 m€.

**17.125.** La Orden de 31 de enero de 1997, establece que las cuentas relativas al grupo 2 inmovilizado, figurarán en el activo del balance, siendo su movimiento en el debe, entre otros, por la adquisición o producción, mientras los

abonos responderán a las enajenaciones por los importes que inicialmente se reconocieron.

**17.126.** Al estar vinculadas la contabilidad presupuestaria y la económico-financiera, una enajenación de inversiones reales, ocasiona un abono en la correspondiente cuenta de activo.

El abono que se produce como consecuencia de la enajenación, provoca un saldo acreedor en los casos que la cuenta de activo no recoja los elementos enajenados.

**17.127.** Durante el ejercicio se han producido adiciones por valor de 255,07 m€ y enajenaciones por importe de 4,17 m€. El saldo acreedor en la partida de terrenos y construcciones se ha visto reducido, consecuencia de los movimientos netos (las inversiones han superado a las enajenaciones) en el epígrafe de terrenos y construcciones.

XVII.10. PATRONATO PARA LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE  
(PAG)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (PAG)

m€					
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>					
Credito inicial	24.182,58	24.333,60	Previsiones iniciales	24.182,58	24.333,60
Modificaciones	340,79	799,66	Modificaciones	340,79	799,66
Credito definitivo	24.523,38	25.133,25	Previsiones definitivas	24.523,38	25.133,25
Obligaciones reconocidas	23.695,52	24.625,89	Derechos liquidados	22.091,06	22.133,60
Pagos	21.025,33	22.161,69	Recaudación	21.686,26	21.302,22
Obligaciones pendientes de pago	2.670,18	2.464,19	Dchos pdte. Cobro	404,80	831,39
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>					
Obligaciones pendientes de pago	10,49	10,49	Dchos pdte. Cobro	782,15	545,80

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.94

m€		
	2008	2009
SALDO PRESUPUESTARIO	-1.604,46	-2.492,28
SALDO FINAL TESORERÍA	12.010,50	8.667,91
REMANENTE DE TESORERÍA	10.387,93	7.365,30

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.95

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Modificaciones presupuesto	1,41%	3,29%	5.Grado de cumplimiento	88,73%	89,99%
2. Grado ejecución de ingresos	90,08%	88,07%	6.Der. pend. de cobro	1,83%	3,76%
3.Grado ejecución de gastos	96,62%	97,98%	7.Oblig. pend. de pago	11,27%	10,01%
4.Grado de recaudación	98,17%	96,24%			

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.96

BALANCE (PAG)

m€					
ACTIVO	2008	2009	PASIVO	2008	2009
Inmovilizado	70.536,89	77.553,89	Fondos propios	80.924,82	84.919,19
Activo circulante	13.782,00	10.629,84	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	3.394,07	3.264,54
<b>TOTAL</b>	<b>84.318,89</b>	<b>88.183,73</b>	<b>TOTAL</b>	<b>84.318,89</b>	<b>88.183,73</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.97

## CUENTA DE RESULTADO (PAG)

			m€		
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009
Gastos de funcionamiento	15.197,28	16.699,02	Ing. gestión ordinaria	21.875,68	21.973,88
Transferencias y subvenciones	675,88	909,27	Otros ing. gton ord.	177,84	121,32
Perdidas y gastos extraordinarios	24,35	530,94	Transf. y subv.	-	-
			Ganancias e ing. ext.	37,54	38,40
			Ahorro	6.193,55	3.994,37

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.98

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	406,06%	325,62%	3.1. Funcionamiento	95,60%	92,06%
2. Solvencia a largo plazo	138,96%	122,02%	3.2. Transf. y subv.	4,25%	5,01%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion ordinaria	99,83%	99,83%
			3.4. Transf. y subv.	-	-

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.99

**17.128.** El PAG fue creado por la Ley 9/1985 de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1986 y se adscribe a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes mediante el Decreto 59/1986, de 19 de marzo. Este OOAA gestiona el programa presupuestario 45F tutela del conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife.

Liquidación del presupuesto

**17.129.** El total de derechos liquidados en el ejercicio 2009 asciende a 22.133,60 m€ de los que el 95,26% proceden de las ventas de la actividad cultural.

**17.130.** Los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados ascienden a 545,80 m€, de los cuales 265,71 m€ son precios públicos y tasas en concepto de visitas y actividades culturales y 280,09 m€ de ingresos patrimoniales relativos a concesiones administrativas. La provisión por insolvencias dotada por el organismo asciende a 1,33m€ y se corresponden con los derechos pendientes de cobro con antigüedad superior a cinco años.

**17.131.** El detalle de la liquidación del presupuesto de gastos por capítulos en los ejercicios 2008 y 2009 es el siguiente:

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

m€

CAPÍTULOS	2008			2009			Variación	
	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	créditos	obligaciones
Capítulo I	9.794,52	9.420,75	96,18%	9.845,04	9.518,94	96,69%	0,52%	1,04%
Capítulo II	5.961,69	5.775,94	96,88%	7.275,69	7.180,68	98,69%	22,04%	24,32%
Capítulo IV	252,00	212,60	84,37%	207,35	205,78	99,24%	-17,72%	-3,21%
<b>OP. Corrientes</b>	<b>16.008,21</b>	<b>15.409,29</b>	<b>96,26%</b>	<b>17.328,08</b>	<b>16.905,40</b>	<b>97,56%</b>	<b>8,24%</b>	<b>9,71%</b>
Capítulo VI	8.045,17	7.822,94	97,24%	7.085,17	7.016,99	99,04%	-11,93%	-10,30%
Capítulo VII	470,00	463,28	98,57%	720,00	703,49	97,71%	53,19%	51,85%
<b>OP. Capital</b>	<b>8.515,17</b>	<b>8.286,22</b>	<b>97,31%</b>	<b>7.805,17</b>	<b>7.720,48</b>	<b>98,91%</b>	<b>-8,34%</b>	<b>-6,83%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.523,38</b>	<b>23.695,52</b>	<b>96,62%</b>	<b>25.133,25</b>	<b>24.625,89</b>	<b>97,98%</b>	<b>2,49%</b>	<b>3,93%</b>

C Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.100

Cuentas anuales

**17.132.** El epígrafe del inmovilizado del balance se ha incrementado un 9,95% respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a 77.553,89 m€.

La adición más significativa se corresponde con el epígrafe de otro inmovilizado material por importe de 4.468,72 m€, que recoge diversos conceptos como proyectos de restauración y conservación, investigación y difusión, y exposiciones.

XVII.11. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(IAAP)

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IAAP)**

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2008	2009		2008	2009
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>					
Crédito inicial	14.722,91	14.591,87	Previsiones iniciales	14.722,91	14.591,87
Modificaciones	1.139,47	849,58	Modificaciones	1.139,47	849,58
Crédito definitivo	15.862,38	15.441,46	Previsiones definitivas	15.862,38	15.441,46
Obligaciones reconocidas	14.714,17	14.627,02	Derechos liquidados	13.835,52	13.782,39
Pagos	14.600,60	13.960,90	Recaudación	13.835,52	12.998,11
Obligaciones pendientes de pago	113,57	666,12	Dchos pdtes. cobro	-	784,28
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>					
Obligaciones pendientes de pago	258,88	272,75	Dchos pdtes. cobro	-	-
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.				<b>Cuadro nº 17.101</b>	

	m€	
	2008	2009
SALDO PRESUPUESTARIO	-878,64	-844,63
SALDO FINAL TESORERÍA	621,64	95,18
REMANENTE DE TESORERÍA	844,63	-
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.		<b>Cuadro nº 17.102</b>

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Modificaciones presupuesto	7,74%	5,82%	5. Grado de cumplimiento	99,23%	95,45%
2. Grado ejecución de ingresos	87,22%	89,26%	6. Der. pend. de cobro	-	5,69%
3. Grado ejecución de gastos	92,76%	94,73%	7. Oblig. pend. de pago	0,77%	4,55%
4. Grado de recaudación	100,00%	94,31%			
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.				<b>Cuadro nº 17.103</b>	

**BALANCE (IAAP)**

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2008	2009		2008	2009
Inmovilizado	5.520,94	6.124,08	Fondos propios	6.374,58	6.124,08
Activo circulante	1.723,20	1.395,70	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	869,56	1.395,70
<b>TOTAL</b>	<b>7.244,14</b>	<b>7.519,78</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.244,14</b>	<b>7.519,78</b>
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.				<b>Cuadro nº 17.104</b>	

**CUENTA DE RESULTADO (IAAP)**

m€					
<b>GASTOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Gastos de funcionamiento	15.053,30	13.514,57	Ing. gestión ordinaria	2.151,76	3.250,47
Transferencias y subvenciones	464,52	513,10	Otros ing. gton ord.	53,54	85,59
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf. y subv.	13.014,97	10.417,89
			Ganancias e ing. ext.	18,49	23,22
			Ahorro	-279,06	-250,50

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General. Cuadro nº 17.105

<b>RATIOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>		<b>2008</b>	<b>2009</b>
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	198,17%	100,00%	3.1. Funcionamiento	97,01%	96,34%
2. Solvencia a largo plazo	98,20%	98,21%	3.2. Transf. y subv.	2,99%	3,66%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	14,47%	24,21%
			3.4. Transf. y subv.	85,41%	75,62%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General. Cuadro nº 17.106

**17.133.** El Instituto Andaluz de Administración Pública es una agencia administrativa, adscrita a la Consejería de Justicia y Administración pública que se crea por la Disposición Transitoria Única apartado 5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, teniendo como competencias, en general, la formación del personal al servicio de la Administración, la gestión de las pruebas de selección y, en su caso, cursos de selección que se le encomienden, así como el estudio y la in-

vestigación teórica y práctica de la Administración y de sus técnicas, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública y otras instituciones similares.

Liquidación del presupuesto

**17.134.** El detalle de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 es el siguiente:

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

m€			
CAPÍTULOS	2009		
	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución
Capítulo I	5.542,12	4.811,62	91,79%
Capítulo II	9.085,50	8.702,96	95,79%
Capítulo IV	513,14	513,10	99,99%
<b>OP. Corrientes</b>	<b>14.840,76</b>	<b>14.027,68</b>	<b>94,52%</b>
Capítulo VI	600,70	599,35	99,78%
<b>OP. Capital</b>	<b>600,70</b>	<b>599,35</b>	<b>99,78%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.441,46</b>	<b>14.627,02</b>	<b>94,73%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General. Cuadro nº 17.107

**17.135.** El detalle del capítulo II gastos corrientes bienes y servicios en el ejercicio aparece en la tabla siguiente:

**GASTOS CORRIENTES**

m€	
Cursos y actividades formación	2.845,65
Reuniones, conferencias y cursos	1.779,22
Estudios trabajos técnicos	530,65
Oposiciones pruebas selectivas	796,43
Suministros y otros	2.751,02
<b>TOTAL</b>	<b>8.702,96</b>

Cuadro nº 108

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

XVII.12. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA  
DE ANDALUCÍA (IEA)

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IEA)**

m€					
<b>GASTOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>					
Crédito inicial	13.777,97	13.870,89	Previsiones iniciales	13.777,97	13.870,89
Modificaciones	329,60	487,96	Modificaciones	329,60	487,96
Crédito definitivo	14.107,57	14.358,85	Previsiones definitivas	14.107,57	14.358,85
Obligaciones reconocidas	13.072,77	11.705,82	Derechos liquidados	13.067,95	11.705,75
Pagos	10.691,47	9.581,27	Recaudación	12.041,50	11.483,41
Obligaciones pendientes de pago	2.381,29	2.124,55	Dchos pdte. Cobro	1.026,45	222,34
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>					
Obligaciones pendientes de pago	6,26	7,42	Dchos pdte. Cobro	-	-

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.109

m€		
	<b>2008</b>	<b>2009</b>
SALDO PRESUPUESTARIO	-4,82	-0,07
SALDO FINAL TESORERÍA	1.324,25	1.924,70
REMANENTE DE TESORERÍA	-	-

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.110

<b>RATIOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>		<b>2008</b>	<b>2009</b>
1. Modificaciones presupuesto	2,39%	3,52%	5. Grado de cumplimiento	81,78%	81,85%
2. Grado ejecución de ingresos	92,63%	81,52%	6. Der. pend. de cobro	7,85%	1,90%
3. Grado ejecución de gastos	92,66%	81,52%	7. Oblig. pend. de pago	18,22%	18,15%
4. Grado de recaudación	92,15%	98,10%			

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.111

**BALANCE (IEA)**

m€					
<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Inmovilizado	41.307,32	46.986,33	Fondos propios	41.307,32	46.986,33
Activo circulante	2.569,73	2.367,16	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	2.569,73	2.367,16
<b>TOTAL</b>	<b>43.877,05</b>	<b>49.353,49</b>	<b>TOTAL</b>	<b>43.877,05</b>	<b>49.353,49</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.112

**CUENTA DE RESULTADO (IEA)**

m€					
<b>GASTOS</b>	<b>2.008</b>	<b>2.009</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2.008</b>	<b>2.009</b>
Gastos de funcionamiento	5.950,19	5.691,41	Ing. gestión ordinaria	1,98	2,06
Transferencias y subvenciones	421,37	335,39	Otros ing. gton ord.	0,28	110,24
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf. y subv.	13.050,56	11.565,03
			Ganancias e ing. ext.	19,79	28,48
			Ahorro	6.701,05	5.679,01

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.113

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	100,00%	3.1Funcionamiento	93,39%	94,44%
2. Solvencia a largo plazo	205,17%	194,23%	3.2.Transf. y subv.	6,61%	5,56%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion ordinaria	0,02%	0,96%
			3.4.Transf. y subv.	99,83%	98,80%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.114

**17.136.** La Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada mediante ley 4/2007 de 4 de abril, crea este Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda.

El IEA es el responsable de la coordinación del Sistema Estadístico de Andalucía para la ejecución del Plan Estadístico de Andalucía 2007-

2010 y de los programas estadísticos anuales que lo desarrollen. Las actividades que ejecuta se engloban dentro del programa presupuestario 54F “elaboración y difusión estadística”.

#### Liquidación del presupuesto

**17.137.** El detalle de la ejecución presupuestaria por capítulo en los ejercicios 2009 y 2008.

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	2008			2009			Variación	
	Crédito	Oblig.	Grado	Crédito	Oblig.	Grado	créditos	obligaciones
	Definitivo	Reconocidas	ejecución	Definitivo	Reconocidas	ejecución		
Capítulo I	3.835,95	3.434,02	89,52%	4.435,86	4.025,10	90,74%	15,64%	17,21%
Capítulo II	2.731,33	2.516,16	92,12%	1.835,84	1.666,32	90,77%	-32,79%	-33,78%
Capítulo IV	428,49	421,37	98,34%	359,33	335,39	93,34%	-16,14%	-20,40%
<b>OP. Corrientes</b>	<b>6.995,77</b>	<b>6.371,55</b>	<b>91,08%</b>	<b>6.631,03</b>	<b>6.026,81</b>	<b>90,89%</b>	<b>-5,21%</b>	<b>-5,41%</b>
Capítulo VI	7.111,79	6.701,21	94,23%	7.727,82	5.679,01	73,49%	8,66%	-15,25%
<b>OP. Capital</b>	<b>7.111,79</b>	<b>6.701,21</b>	<b>94,23%</b>	<b>7.727,82</b>	<b>5.679,01</b>	<b>73,49%</b>	<b>8,66%</b>	<b>-15,25%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.107,57</b>	<b>13.072,77</b>	<b>92,66%</b>	<b>14.358,84</b>	<b>11.705,82</b>	<b>81,52%</b>	<b>1,78%</b>	<b>-10,46%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.115

**17.138.** El incremento en el capítulo I gastos de personal se ha producido por la contratación de personal funcionario interino por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia que se contempla en el artículo 28.2 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009 y que ha supuesto a su vez una re-

ducción del capítulo II por la disminución de los convenios suscritos en ejercicios anteriores.

**17.139.** El capítulo VI de inversiones reales representa el 48,51 % siendo la partida más significativa los gastos de investigación y desarrollo por importe de 5.047,62 m€ que se han analizado con mayor detalle en el epígrafe XVII.2.3. Inmovilizado inmaterial.

XVII.13. INSTITUTO ANDALUZ DE PRE-  
VENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES (IAPRL)

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IAPRL)**

						m€
<b>GASTOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>						
Crédito inicial	8.000,00	7.600,00	Previsiones iniciales	8.000,00	7.600,00	
Modificaciones	30,00	-	Modificaciones	30,00	-	
Crédito definitivo	8.030,00	7.600,00	Previsiones definitivas	8.030,00	7.600,00	
Obligaciones reconocidas	2.860,43	4.658,22	Derechos liquidados	2.090,50	8.555,84	
Pagos	45,17	2.778,47	Recaudación	439,66	4.141,58	
Obligaciones pendientes de pago	2.815,27	1.879,76	Dchos pdte. Cobro	1.650,83	4.414,26	
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>						
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. Cobro	-	-	

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.116

			m€	
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
SALDO PRESUPUESTARIO	-769,93	3.897,62		
SALDO FINAL TESORERÍA	237,09	251,78		
REMANENTE DE TESORERÍA	-769,93	3.127,69		

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.117

<b>RATIOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
1. Modificaciones presupuesto	0,38%	-	5.Grado de cumplimiento	1,58%
2. Grado ejecución de ingresos	26,03%	112,58%	6.Der. pend. de cobro	78,97%
3.Grado ejecución de gastos	35,62%	61,29%	7.Oblig. pend. de pago	98,42%
4.Grado de recaudación	21,03%	48,41%		40,35%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.118

**BALANCE (IAPRL)**

						m€
<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	
Inmovilizado	-	749,79	Fondos propios	-769,93	3.877,48	
Activo circulante	2.048,42	5.032,42	Acreedores largo plazo	-	-	
			Acreedores corto plazo	2.818,35	1.904,73	
<b>TOTAL</b>	<b>2.048,42</b>	<b>5.782,21</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.048,42</b>	<b>5.782,21</b>	

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.119

**CUENTA DE RESULTADO (IAPRL)**

						m€
<b>GASTOS</b>	<b>2.008</b>	<b>2009</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2.008</b>	<b>2009</b>	
Gastos de funcionamiento	112,68	1.257,27	Ing. gestión ordinaria	60,50	7.221,58	
Transferencias y subvenciones	2.747,75	2.651,17	Otros ing. gton ord.	-	-	
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf.y subv.	2.030,00	1.332,50	
			Ganancias e ing. ext.	-	1,76	
			Desahorro	-769,93	4.647,41	

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.120

RATIOS	2008	2008	2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	72,68%	264,21%	3.1Funcionamiento	3,94%
2. Solvencia a largo plazo	73,08%	218,91%	3.2.Transf. y subv.	96,06%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion ordinaria	2,89%
			3.4.Transf. y subv.	97,11%
				15,57%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.121

**17.140.** La ley 10/2006, de 26 de diciembre, crea el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales con el fin general de fomentar la cultura preventiva en Andalucía, el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud laborales, así como la promoción y apoyo de la mejora de las mismas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, a los trabajadores autónomos y a los sectores de

mayor riesgo. Los estatutos se han aprobado mediante Decreto 34/2008, de 5 de febrero.

#### Liquidación del presupuesto

**17.141.** La liquidación del presupuesto de gastos presenta el detalle siguiente:

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

m€

CAPÍTULOS	2008			2009			Variación	
	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	créditos	Obligaciones
Capítulo I	1.030,00	44,43	4,31%	600,00	325,42	54,24%	-41,75%	632,43%
Capítulo II	1.000,00	68,25	6,83%	1.000,00	931,85	93,19%	-	1.265,35%
Capítulo IV	5.500,00	2.247,75	40,87%	4.500,00	2.651,17	58,91%	-18,18%	17,95%
<b>OP. Corrientes</b>	<b>7.530,00</b>	<b>2.360,43</b>	<b>31,35%</b>	<b>6.100,00</b>	<b>3.908,44</b>	<b>64,07%</b>	<b>-18,99%</b>	<b>65,58%</b>
Capítulo VI	-	-	-	1.500,00	749,79	49,99%	-	-
Capítulo VII	500,00	500,00	100,00%	-	-	-	-100,00%	-100,00%
<b>OP. Capital</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.500,00</b>	<b>749,79</b>	<b>49,99%</b>	<b>200,00%</b>	<b>49,96%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.030,00</b>	<b>2.860,43</b>	<b>35,62%</b>	<b>7.600,00</b>	<b>4.658,22</b>	<b>61,29%</b>	<b>-5,35%</b>	<b>62,85%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.122

**17.142.** El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha ascendido a 61,29%. Los aspectos más significativos relativos al mismo son:

- El Decreto 157/2009, de 12 de mayo, ha modificado parcialmente la relación de puestos de trabajo (RPT) de la administración general de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Empleo y ha aprobado la RPT del IAPRL. A partir

del mes de junio se han comenzado a ocupar parte de las plazas dotadas. El capítulo I gastos de personal presenta un grado de ejecución del 54,24% con un importe de obligaciones reconocidas de 325,42 m€.

- El importe de obligaciones reconocidas relativas al capítulo IV transferencias corrientes asciende a 2.651,17 m€ y presenta el siguiente detalle:

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PERCEPTOR	m €
PERCEPTOR	IMPORTE
FUNDACION ANDALUZA FONDO PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (FAFFE)	1.094,01
FUNDACION FORJA XXI	750,00
FUNDACION FORMACION Y EMPLEO	163,91
UNIVERSIDAD HUELVA	150,00
UNIVERSIDAD JAÉN	150,00
UNIVERSIDAD CORDOBA	150,00
OTRAS SUBVENCIONES	193,25
<b>TOTAL</b>	<b>2.651,17</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General y Mayor de gastos.

Cuadro nº 17.123

**17.143.** El grado de ejecución del presupuesto de ingresos ha sido del 112,58%. El importe de derechos liquidados y recaudados en concepto de transferencias ha ascendido a 1332,50 m€. El importe de 7.221,58 m€ liquidado en el capítulo III tasas, precios públicos y otros, se corresponde con sanciones en materia de prevención de riesgos laborales, que se encuentran afectadas al organismo, habiéndose recaudado 2.807,50 m€ durante el ejercicio.

*Contabilidad general*

**17.144.** Las adiciones del ejercicio en inmovilizado ascienden a 749,79 m€, siendo las más significativas las correspondientes a otro inmovilizado inmaterial por importe de 256,18 m€ que se corresponde con estudios y elaboración de material promocional audiovisual así como otro inmovilizado, por importe de 307,76 m€, que incluye la adquisición de material informático.

XVII.14. CENTRO ANDALUZ DE ARTE  
CONTEMPORÁNEO (CAAC)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (CAAC)

						m€
GASTOS	2008	2009	INGRESOS	2008	2009	
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>						
Crédito inicial	6.138,29	6.078,21	Previsiones iniciales	6.138,29	6.078,21	
Modificaciones	21,34	-2,00	Modificaciones	21,34	-2,00	
Crédito definitivo	6.159,63	6.076,21	Previsiones definitivas	6.159,63	6.076,21	
Obligaciones reconocidas	5.993,06	5.917,80	Derechos liquidados	5.984,28	5.917,80	
Pagos	4.962,01	4.145,33	Recaudación	5.363,19	4.579,41	
Obligaciones pendientes de pago	1.031,04	1.772,46	Dchos pdte. Cobro	621,09	1.338,39	
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>						
Obligaciones pendientes de pago	5,04	5,04	Dchos pdte. Cobro	-	-	
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.						<b>Cuadro nº 17.124</b>

			m€	
			2008	2009
SALDO PRESUPUESTARIO			-8,78	-
SALDO FINAL TESORERÍA			466,25	433,92
REMANENTE DE TESORERÍA			-	-
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.			<b>Cuadro nº 17.125</b>	

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Modificaciones presupuesto	0,35%	-0,03%	5.Grado de cumplimiento	82,80%	70,05%
2. Grado ejecución de ingresos	97,15%	97,39%	6.Der. pend. de cobro	10,38%	22,62%
3.Grado ejecución de gastos	97,30%	97,39%	7.Oblig. pend. de pago	17,20%	29,95%
4.Grado de recaudación	89,62%	77,38%			
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.					
<b>Cuadro nº 17.126</b>					

BALANCE (CAAC)

						m€
ACTIVO	2008	2009	PASIVO	2008	2009	
Inmovilizado	7.914,12	9.161,72	Fondos propios	7.914,12	9.161,72	
Activo circulante	1.229,31	1.917,90	Acreedores largo plazo	-	-	
			Acreedores corto plazo	1.229,31	1.917,90	
<b>TOTAL</b>	<b>9.143,43</b>	<b>11.079,62</b>	<b>TOTAL</b>	<b>9.143,43</b>	<b>11.079,62</b>	
<b>Fuente:</b> Elaboración propia. Datos Cuenta General.						<b>Cuadro nº 17.127</b>

## CUENTA DE RESULTADO (CAAC)

GASTOS	2008		2009		INGRESOS		2008		2009	
Gastos de funcionamiento	3.077,78		3.060,20		Ing. gestión ordinaria	52,15		35,58		
Transferencias y subvenciones	1.375,00		1.610,00		Otros ing. gton ord.	0,34		22,77		
Perdidas y gastos extraordinarios	-		-		Transf. y subv.	5.928,08		5.854,67		
					Ganancias e ing. ext.	3,71		4,78		
					Ahorro	1.531,50		1.247,60		

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.128

RATIOS	2008	2009	2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	100,00%	3.1. Funcionamiento	69,12%
2. Solvencia a largo plazo	134,39%	126,71%	3.2. Transf. y subv.	30,88%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion ordinaria	0,88%
			3.4. Transf. y subv.	99,06%
				98,93%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.129

17.145. El CAAC se crea mediante Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, como Organismo Autónomo de carácter administrativo, adscribiéndose con posterioridad a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bienes Culturales. El CAAC tiene asignada la gestión del programa

45G "Promoción y fomento del arte contemporáneo".

Liquidación del presupuesto

17.146. El cuadro siguiente refleja los datos relativos a la ejecución presupuestaria en los dos últimos ejercicios.

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	2008			2009			Variación	
	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	Grado ejecución	créditos	Obligaciones
Capítulo I	1.826,99	1.674,98	91,68%	1.729,26	1.672,42	96,71%	-5,35%	-0,15%
Capítulo II	1.415,69	1.402,80	99,09%	1.430,00	1.387,78	97,05%	1,01%	-1,07%
<b>OP. Corrientes</b>	<b>3.242,68</b>	<b>3.077,78</b>	<b>94,91%</b>	<b>3.159,26</b>	<b>3.060,20</b>	<b>96,86%</b>	<b>-2,57%</b>	<b>-0,57%</b>
Capítulo VI	1.541,95	1.540,28	99,89%	1.306,95	1.247,60	95,46%	-15,24%	-19,00%
Capítulo VII	1.375,00	1.375,00	100,00%	1.610,00	1.610,00	100,00%	17,09%	17,09%
<b>OP. Capital</b>	<b>2.916,95</b>	<b>2.915,28</b>	<b>99,94%</b>	<b>2.916,95</b>	<b>2.857,60</b>	<b>97,97%</b>	<b>-</b>	<b>-1,98%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.159,63</b>	<b>5.993,06</b>	<b>97,30%</b>	<b>6.076,21</b>	<b>5.917,80</b>	<b>97,39%</b>	<b>-1,35%</b>	<b>-1,26%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.130

17.147. Las obligaciones reconocidas en el capítulo VII transferencias de capital se corresponden con la transferencia realizada a la empresa de gestión de programas culturales.

17.148. Las adiciones del ejercicio en inmovilizado coincidente con las obligaciones reconocidas en el capítulo VI inversiones reales ascienden a 1.247,60 m€ lo que representa un descenso respecto al ejercicio 2008 del 19%. Los conceptos más significativos se corresponden con

las adiciones producidas en bienes del patrimonio artístico por valor de 345,49 m€, que incluye las adquisiciones de diferentes obras artísticas y otro inmovilizado inmaterial por importe de 437,19 m€ y que recoge entre otros los gastos incurridos en concepto de coordinación, asistencia, asesoramiento y apoyo en las diferentes exposiciones temporales realizadas durante el ejercicio.

## XVII.15. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDI-

## TACIÓN UNIVERSITARIA (AGAE)

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (AGAE)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2008	2009		2008	2009
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>					
Credito inicial	4.380,34	4.206,17	Previsiones iniciales	4.380,34	4.206,17
Modificaciones	-1.305,20	-938,58	Modificaciones	-1.305,20	-938,58
Credito definitivo	3.075,14	3.267,60	Previsiones definitivas	3.075,14	3.267,60
Obligaciones reconocidas	2.278,99	1.456,85	Derechos liquidados	2.172,61	1.785,67
Pagos	2.249,58	1.456,85	Recaudación	2.172,61	1.785,67
Obligaciones pendientes de pago	29,41	-	Dchos pdte. Cobro	-	-
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. Cobro	-	-

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.131

	m€	
	2008	2009
SALDO PRESUPUESTARIO	-106,39	328,82
SALDO FINAL TESORERÍA	22,83	273,30
REMANENTE DE TESORERÍA	87,23	416,05

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.132

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Modificaciones presupuesto	-29,80%	-22,31%	5.Grado de cumplimiento	98,71%	100,00%
2. Grado ejecución de ingresos	70,65%	54,65%	6.Der. pend. de cobro	-	-
3.Grado ejecución de gastos	74,11%	44,58%	7.Oblig. pend. de pago	1,29%	-
4.Grado de recaudación	100,00%	100,00%			

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.133

## BALANCE (AGAE)

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2008	2009		2008	2009
Inmovilizado	168,13	218,70	Fondos propios	255,36	634,75
Activo circulante	237,52	487,98	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	150,29	71,93
<b>TOTAL</b>	<b>405,65</b>	<b>706,68</b>	<b>TOTAL</b>	<b>405,65</b>	<b>706,68</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.134

## CUENTA DE RESULTADO (AGAE)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2008	2009		2008	2009
Gastos de funcionamiento	976,03	1.067,63	Ing. gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	1.273,50	338,65	Otros ing. gton ord.	-	-
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf.y subv.	2.172,61	1.785,67
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	-76,93	379,39

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.135

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	158,04%	678,32%	3.1. Funcionamiento	43,39%	75,92%
2. Solvencia a largo plazo	96,58%	126,98%	3.2. Transf. y subv.	56,61%	24,08%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestión Ordinaria	-	-
			3.4. Transf. y subv.	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.136

**17.149.** La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria es un Organismo Autónomo creado por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades y se adscribe a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Mediante Decreto 1/2005, de 11 de enero, se han aprobado sus estatutos.

**17.150.** El organismo tiene como objeto las funciones de evaluación, certificación y acreditación, establecidas en el título V de la ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y la ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

**17.151.** Hasta su constitución, venía ejerciendo estas funciones la entidad de derecho público Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (en adelante UCUA), que se creó mediante convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Andaluzas el 20 de octubre de 1998.

La Disposición Transitoria Única de los estatutos del organismo, establecieron un régimen transitorio de adscripción provisional del personal de UCUA y de la subrogación en los de-

rechos y obligaciones. No obstante, durante el ejercicio 2009, aún no se ha producido la disolución de UCUA, y por tanto las acciones descritas en el párrafo anterior.

**17.152.** El Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, contempla en las medidas de organización en el Sistema Andaluz del Conocimiento, la extinción de la AGAE y la subrogación en todas sus relaciones jurídicas por la agencia pública empresarial Agencia Andaluza del Conocimiento.

**17.153.** El importe de las subvenciones excepcionales pagadas a UCUA durante el ejercicio para sufragar los gastos corrientes y de personal, han ascendido a 338,65 m€.

**17.154.** El Decreto 87/2007, de 20 de marzo, ha aprobado la relación de puestos de trabajo correspondiente a AGAE. No obstante, al 31 de diciembre 2009 no se encuentran cubiertos los puestos por lo que el personal sigue adscrito a UCUA.

XVII.16. AGENCIA DE DEFENSA DE LA  
COMPETENCIA DE  
ANDALUCIA (ADCA)

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (ADCA)**

m€					
<b>GASTOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>					
Crédito inicial	3.734,50	3.978,80	Previsiones iniciales	3.734,50	3.978,80
Modificaciones	-	-899,40	Modificaciones	-	-899,40
Crédito definitivo	3.734,50	3.079,40	Previsiones definitivas	3.734,50	3.079,40
Obligaciones reconocidas	1.952,42	2.675,92	Derechos liquidados	2.851,82	2.091,05
Pagos	1.633,31	2.497,02	Recaudación	2.851,82	2.091,05
Obligaciones pendientes de pago	319,11	178,90	Dchos pdte. cobro	-	-
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. cobro	-	-

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.137

m€		
	<b>2008</b>	<b>2009</b>
SALDO PRESUPUESTARIO	899,40	-584,88
SALDO FINAL TESORERÍA	1.251,00	559,21
REMANENTE DE TESORERÍA	899,40	314,52

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.138

<b>RATIOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>		<b>2008</b>	<b>2009</b>
1. Modificaciones presupuesto	-	-22,60%	5.Grado de cumplimiento	83,66%	93,31%
2. Grado ejecución de ingresos	76,36%	67,90%	6.Der. pend. de cobro	-	-
3.Grado ejecución de gastos	52,28%	86,90%	7.Oblig. pend. de pago	16,34%	6,69%
4.Grado de recaudación	100,00%	100,00%			

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.139

**BALANCE (ADCA)**

m€					
<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Inmovilizado	464,01	874,15	Fondos propios	1.363,41	1.188,67
Activo circulante	1.322,00	630,21	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	422,60	315,69
<b>TOTAL</b>	<b>1.786,01</b>	<b>1.504,36</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.786,01</b>	<b>1.504,36</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.140

**CUENTA DE RESULTADO (ADCA)**

m€					
<b>GASTOS</b>	<b>2.008</b>	<b>2009</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2.008</b>	<b>2009</b>
Gastos de funcionamiento	1.484,41	2.265,78	Ing. gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	4,00	-	Otros ing. gton ord.	-	-
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf.y subv.	2.850,88	2.088,87
			Ganancias e ing. ext.	0,95	2,18
			Ahorro	1.363,41	-174,73

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.141

RATIOS	2008	2009		2008	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	312,83%	199,63%	3.1Funcionamiento	99,73%	100,00%
2. Solvencia a largo plazo	191,60%	92,29%	3.2.Transf. y subv.	0,27%	-
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion ordinaria	-	-
			3.4.Transf. y subv.	99,97%	99,90%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.142

**17.155.** La Agencia de Defensa de la Competencia (ADCA) se crea por la Ley 6/2007, de 26 de junio, con el fin general de promover y preservar el funcionamiento competitivo de los mercados, garantizando la competencia efectiva y protegiendo los intereses generales, especialmente de consumidores y usuarios en el territorio de la Comunidad Autónoma. Los estatutos de la agencia se aprueban mediante decreto 289/2007, de 11 de diciembre. La Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de enero de 2008 fijó el inicio de actividad el 17 de marzo de 2008.

**17.156.** Durante el ejercicio se han tramitado minoraciones de crédito por importe de 899,40 m€ de acuerdo al art.49 del TRLGHP (antiguo art.48bis de la LGHP).

**17.157.** Los gastos de investigación y desarrollo representan el 65,68% sobre el total inmovilizado, siendo las adiciones del ejercicio 341,48 m€. La ADCA reconoce como gastos de investigación y desarrollo diversos estudios e informes realizados durante el ejercicio. Las apreciaciones realizadas en el epígrafe relativo al inmovilizado inmaterial de este informe son extensibles a los saldos y adiciones que presenta este OOAA.

XVII.17. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA (AGAEVE)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (AGAEVE)

		m€	
GASTOS	2009	INGRESOS	2009
<b>EJERCICIO CORRIENTE</b>			
Credito inicial	5.042,48	Previsiones iniciales	5.042,48
Modificaciones	-3.814,58	Modificaciones	-3.814,58
Credito definitivo	1.227,90	Previsiones definitivas	1.227,90
Obligaciones reconocidas	1.143,05	Derechos liquidados	1.161,66
Pagos	654,62	Recaudación	1.161,66
Obligaciones pendientes de pago	488,43	Dchos pdte. cobro	-
<b>EJERCICIO CERRADOS</b>			
Obligaciones pendientes de pago	-	Dchos pdte. cobro	-

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.143

m€	
2009	
SALDO PRESUPUESTARIO	18,60
SALDO FINAL TESORERÍA	462,88
REMANENTE DE TESORERÍA	18,60

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General. Cuadro nº 17.144

RATIOS	2009		2009
1. Modificaciones presupuesto	-75,65%	5. Grado de cumplimiento	57,27%
2. Grado ejecución de ingresos	94,61%	6. Der. pend. de cobro	-
3. Grado ejecución de gastos	93,09%	7. Oblig. pend. de pago	42,73%
4. Grado de recaudación	100,00%		

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.145

BALANCE (AGAEVE)

		m€	
ACTIVO	2009	PASIVO	2009
Inmovilizado	120,43	Fondos propios	139,04
Activo circulante	845,80	Acreeedores largo plazo	-
		Acreeedores corto plazo	827,19
<b>TOTAL</b>	<b>966,23</b>	<b>TOTAL</b>	<b>966,23</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.146

CUENTA DE RESULTADO (AGAEVE)

		m€	
GASTOS	2009	INGRESOS	2009
Gastos de funcionamiento	1.022,62	Ing. gestión ordinaria	-
Transferencias y subvenciones	-	Otros ing. gton ord.	-
Perdidas y gastos extraordinarios	-	Transf. y subv.	1.161,66
		Ganancias e ing. ext.	-
		Ahorro	139,04

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.147

RATIOS	2009	2009
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	102,25%	3.1. Funcionamiento 100,00%
2. Solvencia a largo plazo	113,60%	3.2. Transf. y subv. -
3. Resultado económico patrimonial		3.3. Gestion ordinaria -
		3.4. Transf. y subv. 100,00%

Fuente: Elaboración propia. Datos Cuenta General.

Cuadro nº 17.148

**17.158.** La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa es una Agencia Administrativa creada por la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y se adscribe a la Consejería de Educación. Mediante Decreto 435/2008, de 2 de septiembre, se han aprobado sus estatutos. La Orden de 3 de marzo de 2009 establece el inicio de las actuaciones de la AGAEVE, por lo que no existen datos comparativos con el ejercicio anterior y la actividad del ejercicio no se corresponde con el año natural.

La agencia se crea como un instrumento para la mejora de la enseñanza y del funcionamiento y organización de los centros docentes.

**17.159.** La relación de puestos de trabajo de la AGAEVE no ha sido aprobada por lo que el personal que presta servicios pertenece a la Consejería de Educación.

## XVIII. ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

### XVIII.1. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**18.1.** De acuerdo con el Título III de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a partir de uno de febrero de 2008 la estructura de esta administración comprende, entre otras entidades, a las denominadas **entidades instrumentales**.

Son entidades instrumentales aquellas que cuentan con personalidad jurídica, creadas o participadas mayoritariamente (de forma directa o indirecta) por la Junta de Andalucía, o bien controladas por dicha administración o por sus entes públicos, con independencia de su naturaleza y régimen jurídico. Disponen de patrimonio y tesorería propios, y su objeto consiste en la realización de actividades que por razón de eficacia justifiquen su organización y desarrollo con autonomía de gestión, en los términos contemplados en la citada ley.

Según los artículos 52 y 53, se clasifican en:

- a) Agencias
  - a.1) Ags. administrativas.
  - a.2) Ags. públicas empresariales.
  - a.3) Ags. de régimen especial.
- b) Entidades instrumentales privadas
  - b.1) Sociedades mercantiles del sector público andaluz.
  - b.2) Fundaciones del sector público andaluz.

En consecuencia, atendiendo a la clasificación anterior, constituye la estructura empresarial de la Junta de Andalucía, las agencias públicas empresariales (a.2) y las sociedades mercantiles del sector público andaluz (b.1). No obstante, hoy además de las entidades indicadas anteriormente conviven las denominadas entidades de Derecho Público, en tanto que la “Disposición transitoria única” de la mencionada ley contempla que éstas seguirán rigiéndose por la normativa vigente a la entrada en vigor de la

Ley 9/2007, contando con un plazo máximo de tres años (febrero de 2011) para su adaptación.

Con fecha 31 de diciembre del 2010 se ha publicado en Boja el Decreto-Ley 7/2010, de 28 de diciembre, que concede un plazo máximo de 6 meses desde el 1 de enero del 2011, para concluir el mencionado proceso de adaptación.<sup>27</sup>

Por último, completa esta estructura empresarial la población de sociedades en cuyo capital la Junta de Andalucía participa de forma minoritaria.

**18.2.** A 31 de diciembre de 2009, la estructura empresarial de la Junta de Andalucía estaba constituida por un total de 171 entidades, 61 de participación mayoritaria y el resto de participación minoritaria. La evolución de esta estructura a 31 de diciembre en los tres últimos ejercicios, ha sido la siguiente:

Nº de EE.PP. participadas por la JA			
De forma	2007	2008	2009
- Mayoritarias	58	59	61
Participac.= 100%	47	48	47
100%>Participac.>50%	11	11	14
- Minoritarias	88	113	110
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>172</b>	<b>171</b>

Fuente: Cuenta General 2009.

Cuadro nº 18.1

**18.3.** Por otra parte, a través de estas entidades, la Junta de Andalucía está presente de forma indirecta, en otras (19) de diverso perfil o naturaleza (comunidad de bienes, unión temporal de empresas, fundación y agrupación de interés económico, etc.) y cuyo detalle figura en el **ANEXO XXII.18.3.**

#### Participación mayoritaria

**18.4.** Constituye este ámbito empresarial 61 entidades, de las cuales tres son agencias públicas empresariales, catorce son entes de derecho público y 44 son sociedades mercantiles.

**18.5.** Tanto las agencias públicas empresariales, como las entidades de derecho público (dos aún pendientes de constitución efectiva y por tanto sin actividad) y nueve de las sociedades mercan-

<sup>27</sup> Párrafo modificado por la alegación presentada.

tiles están directamente participadas por la Junta de Andalucía y dos de sus organismos autónomos (IARA y IAJ).

**18.6.** El resto de entidades (sociedades mercantiles) se encuentran participadas indirectamente, si bien cuatro continúan desde hace años en liquidación, pendiente de su extinción definitiva.

El **ANEXO XXII.18.1** muestra el detalle de las entidades empresariales en las que la Junta de Andalucía mantiene una participación mayoritaria de forma directa o indirecta.

**18.7.** Las principales modificaciones que suceden en el ámbito empresarial de la Junta de Andalucía durante el ejercicio 2009, son las siguientes:

a) Altas:

- Mediante escritura pública de 2 abril de 2009, se constituye la sociedad **“INVERSIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL RIESGO DE ANDALUCÍA, SGEGR. S.A.”** participada al 100% por la sociedad “Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)”. Su objeto social consiste en la administración y gestión de los fondos de capital riesgo y de los activos de sociedades de capital riesgo.
- Durante el ejercicio 2009, “Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.LU. (INCUBA)” emprende un proyecto, de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo consiste en permitir que futuros emprendedores vieran reducido a un día los pasos necesarios para contar con una sociedad mercantil y comenzar a operar de inmediato con ella. Con tal fin, se constituiría un banco de 100 Sociedades Limitadas todas bajo la denominación “INNOVA24H” precedidas por un ordinal del 01 al 100, siendo la constituida con el nombre **“01 INNOVA 24H, S.L.U.”**, participada al 100% por INCUBA, la empresa que se encarga del proyecto de creación de empresas 24h.

Esta última sociedad no se encuentra incluida en el inventario de entidades públicas empresariales facilitada por la DG de Patrimonio.

- Por Acuerdo de 10 de noviembre de 2009 del Consejo de Gobierno, se autoriza la creación de la sociedad mercantil “Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. Su constitución efectiva tendrá lugar con la aprobación de sus estatutos.

b) Bajas:

- No se han producido bajas durante el 2009.

c) Otras modificaciones:

- El informe correspondiente a la Cuenta General del ejercicio 2008 delimitaba el ámbito empresarial de la Junta de Andalucía a cuatro agencias públicas empresariales, trece entes de derecho público, además de cuarenta y dos sociedades mercantiles. Esta configuración del sector empresarial era errónea debido a que la Cuenta General de la Junta de Andalucía consideró la “Agencia Pública de Puertos de Andalucía” como una agencia pública empresarial, cuando en realidad se trataba de una entidad de derecho público, aspecto este corregido en la Cuenta General del ejercicio 2009.
- Después de varios años, la sociedad **“Fomento Empresarial, S.A.”** ha iniciado su actividad en el ejercicio 2009.
- El 30 de julio de 2009, **“ZAL Bahía de Algeciras, S.A.”** ha ampliado su capital social, por un importe total de 25.476,00 m€, en contrapartida de aportaciones no dinerarias consistentes en terrenos y efectivo.
- La **“Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)”** y la **“Agencia de Innovación y Desarrollo Andaluz (IDEA)”**, aun cuando han acudido a la ampliación del capital social de “ZAL Bahía de Algeciras, S.A.”, reducen sus participaciones hasta el 54% y 11%, respectivamente.

- La **“Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A. (EPSA)”** entra a participar en **“ZAL Bahía de Algeciras”**, adquiriendo el 8% de su capital social.
- La sociedad **“Canal Sur Televisión, S.A.” (CST)**, con fecha 30 de julio de 2009 por acuerdo de su único socio, ha efectuado una ampliación de capital de 5 M€, totalmente suscrita por la **“Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía” (RTVA)**, mediante aportación dineraria.
- **“Canal Sur Radio, S.A.” (CSR)**, con igual fecha que CST y por acuerdo de su único socio, ha efectuado una ampliación de capital de 2 M€, totalmente suscrita mediante aportación dineraria por la **“Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía” (RTVA)**.
- **“Cartuja 93, S.A.”**, mediante convenio de 27 de octubre de 2009 con el Ayuntamiento de Sevilla, recibe una concesión demanial por 50 años sobre el Pabellón de Unión Europea. Con ello, se reconoce en el presente ejercicio una aportación a los fondos propios de la sociedad por su valor razonable y tasado en 293,63 m€.
- De acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz del 2009, éste no distingue entre la adscripción motivada por las necesidades de la empresa en el momento de su constitución y recogidas en su título constitutivo y otras adscripciones. Por ello, la **“Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir”** ha procedido a eliminar el epígrafe de **“Fondos Propios”**. De este modo, con fecha 1 de enero de 2009 ha realizado el ajuste del **“Fondo Social”** a **“Reserva Voluntarias”** y **“Subvenciones, donaciones y legados recibidos”**. El cambio ha supuesto en el resultado del ejercicio unos ingresos superiores en 980,76 m€ en el epígrafe **“Imputación de subvenciones de inmovilizado”**.
- A la fecha de emisión de este informe y de acuerdo con el Decreto 14/2010, de 22 de

marzo, de reestructuración de Consejerías, se producen los siguientes cambios en la adscripción de las entidades públicas empresariales de la Junta de Andalucía, con efecto a partir del 23 de marzo de 2010:

ENTIDAD	Antes del D. 14/2010	Después del D. 14/2010
<b>Agencias Públicas Empresariales</b>		
Ag. And. Cooperac. Internac. Desarrollo (AACID)	Cj. de Presidencia	Cj. de Presidencia
Ag. Púb. Emp. De la Radio y Televisión (RTVA)	Cj. de Presidencia	Cj. de Presidencia
Instit. Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	Cj. Cultura	Cj. Cultura
<b>Entidades de Derecho Público</b>		
Ag. Andaluza de la Energía (AAE)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Ag. Andaluza de las Ciencias y del Conocimiento	Cj. Educación	Cj. Educación
A.P. de Innovación y desarrollo de Andalucía (IDEA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
A.P. de Puertos de Andalucía (APPA)	Cj. Obras Pub. y Transpte.	Cj. Obras Púb. y Vivienda
E.P. And. de Infraestructuras y Servicios Educat. (ISE)	Cj. de Educación	Cj. de Educación
E.P. de Emergencia Sanitaria (EPES)	Cj. de Salud	Cj. de Salud
E.P. de Gestión de Programas Culturales	Cj. Cultura	Cj. Cultura
E.P. Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)	Cj. de Salud	Cj. de Salud
E.P. Hospital Costa del Sol (EPHCS)	Cj. de Salud	Cj. de Salud
E.P. Hospital de Poniente (EPHPO)	Cj. de Salud	Cj. de Salud
E.P. Sanitaria Bajo Guadalquivir (EPSBG)	Cj. de Salud	Cj. de Salud
E.P. Suelo de Andalucía (EPSA)	Cj. Vivda. Ordenac. Territ.	Cj. Obras Púb. y Vivienda
Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Cj. Obras Pub. y Transpte.	Cj. Obras Púb. y Vivienda
Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	Cj. Economía y Hacienda	Cj. Hacienda y Admon. Púb.
<b>Sociedades Mercantiles</b>		
Ag. Andaluza de promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	Cj. Economía y Hacienda	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Apartahotel Trevenque, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Canal Sur Radio, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Canal Sur Televisión, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Cartuja93, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Cen. Innov. Transf. Tecnol. And. S.A.U. (CIT'Andalucía)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Centro de Transporte Mercancias de Sevilla, S.A.	Cj. Obras Pub. y Transpte.	Cj. Obras Púb. y Vivienda
Cetursa Sierra Nevada, S.A. (CETURSA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Tur. Comerc. y Deporte
E. And. de Gest.de Insty Tur. Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	Inst. Andaluz de Juventud	Inst. Andaluz de Juventud
E. Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	Cj. de Medio Ambiente	Cj. de Medio Ambiente
Empresa para la Incorporación Social Fundagro,S.L.	Fundación FADAIS	Fundación FADAIS
Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. (EPDA)	Cj. Tur., Comerc.y Deporte	Cj. Tur. Comerc. y Deporte
Emp. Púb. de Des. Agrario y Pesquero, S.A. (DAPSA)	Inst. And. de Reforma Agr.	Inst. And. de Reforma Agr.
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	Cj. de Salud	Cj. de Salud
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Fomento, Asist. Y Gtión. Integral And. S.L. (FAGIA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Fomento Empresarial, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Gestión de Infraestruct. de Andalucía, S.A. (GIASA)	Cj. Obras Púb. y Transpt.	Cj. Obras Púb. y Vivienda
Incubadora de Emprendedores de And. S.L. (INCUBA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A. (INTASA)	Cj. Tur., Comerc.y Deporte	Cj. Tur. Comerc. y Deporte
Invers. y Gest.Capital Riesgo de And. S.A. (INVERCARIA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Invers. Gest. Y Des. Cap. Riesgo de And. S.A.U (SGEGR)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Innova24h, 01, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Linares Fibras Industriales, S.A.U. (LIFISA)	Cj. Obras Pub. y Transpte.	Cj. Obras Púb. y Vivienda
Parq. Logístico de Cordoba, S.A. (PALCOSA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Parq. Tecnol. Aeronautico de And. S.L.U. (AEROPOLIS)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Promonevada, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Santana Motor Andalucía, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Santana Motor, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Santana Militar, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Sierra Nevada Club Agencia de Viaje, S.A.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Soc. And. Des. Soed. de la Información, S.A.U. (SADESI)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Soc. And. Des. Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Soc. Prom. y Reconv. Económica And. S.A. (SOPREA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Soc. para el impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Tecno Bahía, S.L.	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	Cj. Tur., Comerc.y Deporte	Cj. Tur. Comerc. y Deporte
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	Cj. Innovac. Ciencia y Emp.	Cj. Econ. Innovac. y Ciencia
ZAL Bahía de Cádiz, S.A.	Cj. Obras Pub. y Transpte.	Cj. Obras Púb. y Vivienda

Fuente: Cuenta General 2009

Cuadro nº 18.2

**18.8.** La red de entidades empresariales de la Junta de Andalucía con participación mayoritaria (directa e indirecta) junto con los porcentajes de participación se representa en el gráfico siguiente:

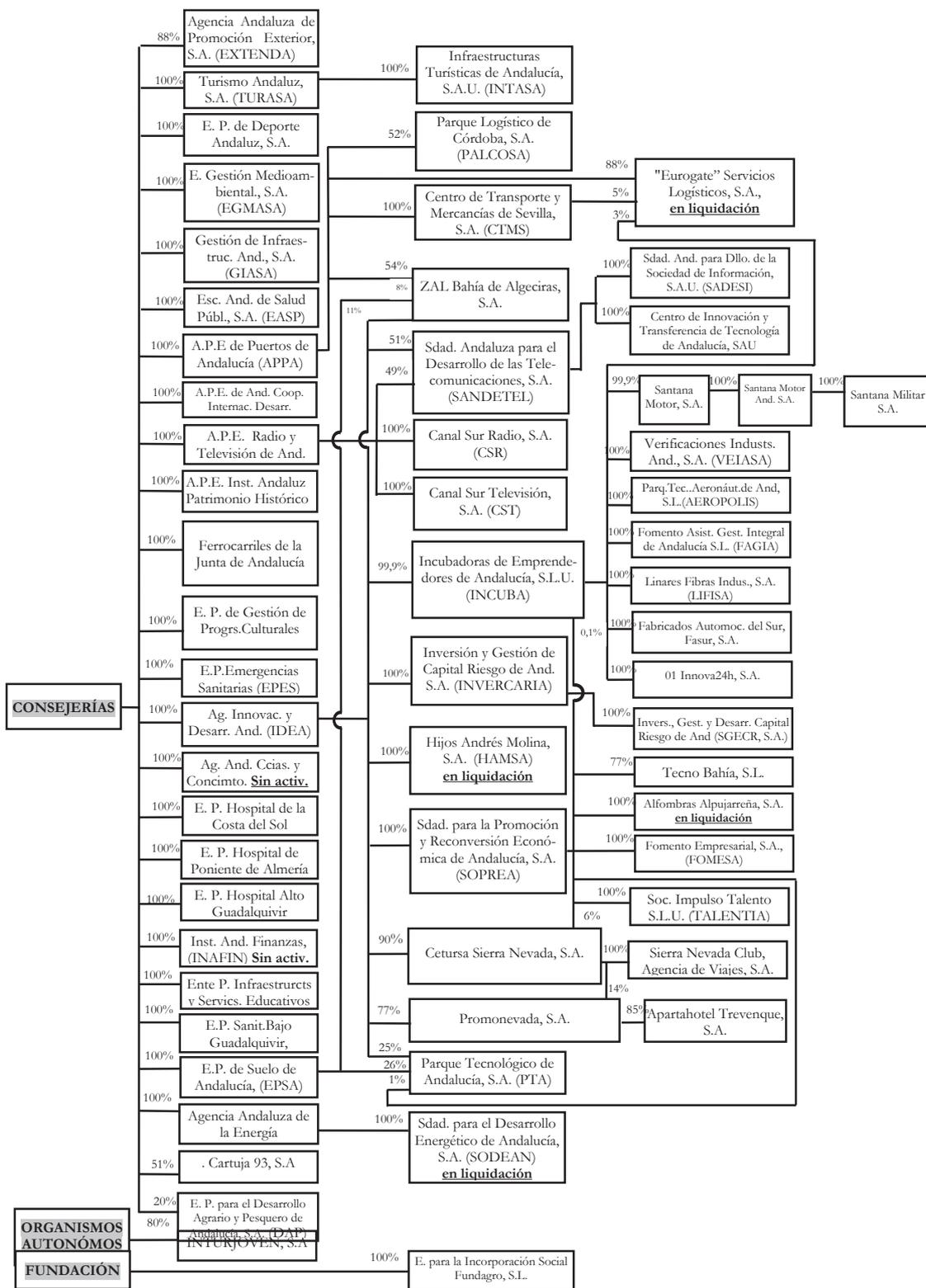


Gráfico nº 18.1

**18.9.** El cuadro siguiente recoge las entidades empresariales públicas que han quedado excluidas de los trabajos de fiscalización del ejercicio 2009, así como los motivos que lo han causado:

Entidades empresariales públicas	Situación
Alfombras Alpujarreña, S.A	(1)
Ag. And. Ciencia y Conocimiento, (AACC)	(2)
Eurogate, Servicios Logísticos, S.A,	(1)
Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(1)
Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(2)
Soc. Desarrollo Energético And. (SODEAN)	(1)

Fuente: Cuenta General 2009. Cuadro n° 18.3

- (1). En liquidación, pendiente de extinción  
(2). Sin actividad, pendiente de constitución efectiva.

### ***Participación minoritaria***

**18.10.** La Junta de Andalucía participa minoritariamente en 110 sociedades mercantiles, cua-

ALTAS	Participada por	%	BAJAS	Participada por	%
"Servs. Integ. de Gest. Val. de Resid. Construcc y Demolic.de Huelva, S.L."	EGMASA	20,00	"Albatio Andalucía S.L."	EGMASA	40,00
"Servs. Integrales de Gest. Val. de Resid. de Const. y Demolic Bahía de Cádiz, S.L."	EGMASA	20,00	"Soc. And. Componentes Esp. S.A. (SACESA)"	IDEA	42,48
"Rubber Bonded Systems Ibérica, S.L."	EGMASA	24,34	"Ingemat, S.L."	INVERCARIA	25,00
"Sacorec, S.L."	EGMASA	5,00	"Faasa "	INVERCARIA	s/d
"Reciclados y tratamt. andaluces, S.L."	EGMASA	5,00	"All Fresh, S.L."	INVERCARIA	s/d
"Ghenova Ingeniería, S.L."	INVERCARIA	25,00	"Med & Check, S.L."	INVERCARIA	s/d
"Own Spa Desarrollos, S.L."	INVERCARIA	9,91	"Astraea Astilleros, S.L."	INVERCARIA	s/d
"Hergos Sistemas Digitales y Ergonómicos"	INVERCARIA	25,88	"Pescador de Estrellas,S.L."	INVERCARIA	s/d
"Kandor Graphics"	INVERCARIA	14,68	"Desarrollo Indust. Herón, S.L."	INVERCARIA	s/d
"Desarrollos y Proyectos Mafer Electronics"	INVERCARIA	24,00	"Electronics Desvices Manufacturer,S.A."	INVERCARIA	s/d
"Soluciones Robóticas, S.L.U."	INVERCARIA	20,00	"Ghesa Andalucía, S.L."	INVERCARIA	s/d
"Alestis S.A."	SOPREA	19,91	"Fumapa, S.L."	INVERCARIA	s/d
"Coosur"	SOPREA	0,26	"Med & Check Sevilla, S.L."	INVERCARIA	s/d
"Red de Villas Turísticas Andalucía,S.A."	TURASA	33,33	"TS Acabados y Encuadernaciones, S.L."	INVERCARIA	s/d
			"Soc.Fomento de Invers. de Huelva, S.A."	SOPREA	33,11
			"Emerge Ingeniería, S.A."	SOPREA	19,00
			"Sodian, S.A."	SOPREA	s/d

s/d : Sin datos

Cuadro n° 18.4

Fuente: Cuenta General 2009 y memorias de las cuentas anuales de las EEP.

### ***Otras modificaciones:***

- La **"Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)"** incrementa del 35,00% al 48,68% su participación en la sociedad "Reciclados de Neumáticos de Andalucía, S.L."
- **"Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A." (INVERCARIA)** ha incrementado su participación en el capital de las sociedades "Biomental, S.L." del 4,02% al 6,15% y "New Technology Chiller, S.L." del 20,00% al 25,28%. Así mismo, ha reducido su participación en "High Technology Masterbatches,S.L." del 17,18% al 14,76%, en "Irongate, S.L." del 32,32% al

tro participadas directamente a través de consejerías u organismos autónomos y el resto participadas indirectamente a través de sus entidades públicas mayoritarias. De ellas dieciocho no han tenido actividad o están en liquidación, teniendo un valor en libros cero. En el **ANEXO XXII.18.2**, se relacionan pormenorizadamente las sociedades minoritarias, su dependencia y participación.

**18.11.** Desde la emisión del informe correspondiente a la Cuenta General de 2008, en el grupo de sociedades en las que la Junta de Andalucía mantiene una participación minoritaria, se han producido los siguientes cambios:

26,61%, en "Keepfresh Verde y Natural, S.L." del 15,00% al 5,00%, y en "Neocodex, S.L." del 17,12% al 16,67%.

- La **"Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)"** ha reducido su participación en el capital social de "Inverjaén, S.C.R., S.A." del 19,05% al 12,71%.
- Por otra parte, ampliaciones de capital social, pérdidas y ganancias del ejercicio, dotaciones por depreciación, deterioros de valores y correcciones valorativas derivadas de la adaptación al nuevo plan general de contabilidad, han producido modificaciones en

los valores contables de las participaciones en algunas sociedades.

### ***Otras entidades participadas por la Junta de Andalucía***

**18.12.** Al cierre de 2009, la Junta de Andalucía participaba indirectamente a través de sus entidades empresariales, en cinco uniones temporales de empresas (UTE), dos consorcios, una comunidad de bienes (CB), dos agrupaciones de interés económico (AIE), cinco asociaciones, tres fondos de capital riesgo y en una fundación. El detalle de estas entidades participadas figura en el **ANEXO XXII.18.3**.

**18.13.** Respecto al contenido del informe de 2008, ha desaparecido una corporación o asociación, a la vez que se han producido tres nuevas altas; un fondo de capital riesgo y dos corporaciones o asociaciones. Estas modificaciones han tenido lugar en "INVERCARIA".

## XVIII.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

### **XVIII.2.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

**18.14.** De acuerdo con la normativa de aplicación<sup>28</sup>, el presupuesto de la Comunidad Autónoma contendrá los presupuestos de explotación y de capital de las entidades participadas directamente por la Junta de Andalucía y para el caso de sociedades participadas indirectamente la información se incluirá de forma consolidada a través de las primeras.

En este sentido, antes del 1 de julio de cada ejercicio, las entidades empresariales remitirán a la Consejería de Economía y Hacienda un presupuesto de explotación y un presupuesto de capital. Dichos presupuestos incluirán el detalle de los recursos que se han previsto obtener y de las dotaciones estimadas, para el desarrollo de su actividad.

**18.15.** El cuadro siguiente muestra la respuesta a esta obligación en los tres últimos ejercicios.

Presentación	2007	2008	2009
No incluidos	19	16	16
Inc. Individual	18	18	20
Inc. Consolidadas	13	15	17
N/A	10	10	8
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>59</b>	<b>61</b>

Fuente: Presupuesto 2009.

Cuadro nº 18.5

**18.16.** Las diferencias entre el ejercicio 2009 y el inmediato anterior se deben a que:

- En el grupo "No incluidos", dejan de pertenecer "ZAL del Campo de Gibraltar, S.A y "Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A. (AEROPOLIS)" que presentan sus presupuestos consolidados, la primera con la "Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)" y la segunda con "IDEA". Sin embargo, pasan a formar parte de este grupo "FOMESA" y una de las nuevas, "INVERSIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL RIESGO DE ANDALUCÍA, S.A. (SGECR)".
- Las entidades del grupo "Inc. individual" se amplía con los presupuestos de la "Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo" y con los de la "Agencia Pública Empresarial Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico".
- Así mismo, se amplía el grupo "Inc. consolidada", con los presupuestos del "Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A. (AEROPOLIS)" y con los de "ZAL del Campo de Gibraltar, S.A."
- Por último, del grupo "N/A" se excluye la "Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo", la "Agencia Pública Empresarial Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico" y "FOMESA". Además se incorpora una de las nuevas sociedades, "01 Innova 24h, S.L.U."

Este grupo comprende aquellas entidades que se encuentran en liquidación pendiente de disolución, sin actividad o pendientes de

<sup>28</sup> LGHP (arts. 32.2.e), y 57 a 60), Decreto 9/1999, de 19 de enero (arts. 2 a 5) de régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la JA y Orden de 26 de Mayo de 2008, de elaboración del presupuesto de la CAA para 2009.

constitución efectiva, así como las que por la fecha de su incorporación al sector público no le ha sido posible cumplir con el plazo para la elaboración y presentación de sus presupuestos.

**18.17.** El número de entidades empresariales que figura en el cuadro anterior, relativo al ejercicio 2008, difiere en una entidad con el correspondiente al ejercicio 2007. Esto obedece a dos empresas (Centia y Cetecom) que dejaron de ser mayoritariamente participadas por la Junta de Andalucía en el 2007, y a la incorporación en la segunda mitad del ejercicio 2008 de “Santana Militar S.A.”, quedando todas ellas excluidas del presupuesto para 2008.

**18.18.** La relación siguiente muestra las entidades que, en el presupuesto de 2009, no han presentado sus presupuestos de explotación y presupuestos de capital, de forma individual o consolidado con sus matrices:

1. Apartahotel Trevenque, S.A.
2. Centro Innov. y Transf. de Tecnología de And., S.A.U.
3. Cetursa Sierra Nevada, S.A.
4. Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.
5. Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)

6. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)
7. Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (SGECR)
8. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
9. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)
10. Promonevada S.A.
11. Santana Motor Andalucía, S.L.
12. Santana Motor, S.A.
13. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
14. Sdad. And. Dilo. de Sdad. de Inform. S.A.U. (SADESI)
15. Sdad. para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)
16. Tecno Bahía, S.L.

**18.19.** El **ANEXO XXII.18.4** facilita el detalle de las entidades empresariales cuyos estados de previsión han sido incluidos en el Presupuesto de 2009.

**18.20.** A los efectos de la elaboración de los presupuestos, de su inclusión en el presupuesto de la Junta de Andalucía y del análisis de la repercusión de las sociedades, subgrupos y grupos de sociedades en los presupuestos de explotación y de capital, existe un máximo de once grupos de consolidación. Así, el número de sociedades que deben consolidar y las que realmente han consolidado se detallan en el cuadro siguiente:

GRUPOS DE CONSOLIDACIÓN			
Grupo	Total EE.PP.	EE.PP. Incluidas	Relación inc.
CETURSA	2	-	-
APPA	4	4	APPA, CTMS, S.A., Pq. Log. Córdoba, S.A ZAL Campo de Gibraltar, S.A..
EPSA	2	-	-
IDEA	8	8	IDEA, INVERCARIA, AEROPOLIS, SANDETEL, S.A., INCUBA, S.L., SOPREA, S.A., VEIASA, y FAGIA
INCUBA	8	-	-
PROMONEVADA	2	-	-
RTVA	3	3	RTVA, CST, S.A. y CSR, S.A.
SANDETEL	3	-	-
SOPREA	5	-	-
SANTANA MOTOR	3	-	-
TURASA	2	2	TURASA y INTASA

Fuente: Presupuesto 2009

Cuadro nº 18.6

**18.21.** No obstante, estos once grupos de consolidación podrían reducirse a menos de la mitad (APPA, EPSA, IDEA, RTVA y TURASA) si IDEA presentara los presupuestos consolidados de todas las entidades que constituyen el grupo.

**18.22.** Persiste en este ejercicio la ausencia de explicaciones, en la memoria o en el informe económico financiero del presupuesto de la Junta de Andalucía, acerca de las razones que han impedido la inclusión de los presupuestos de explotación y de capital de sociedades de-

pendientes de los grupos “IDEA”, “CETURSA”, “EPSA”, “INCUBA”, “PROMONEVADA”, “SANDETEL”, “SOPREA” y “SANTANA MOTOR”.

**18.23.** Por otra parte, la Orden de elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009 modifica el procedimiento que han de seguir las entidades empresariales, fundaciones y consorcios para la elaboración y tramitación de sus presupuestos. La citada Orden, sustituye las fichas EJA por fichas PEC y mantiene las fichas PAIF ya contenidas en el

“Sistema de Información de las Empresas de la Junta de Andalucía (SIEJA)”, las cuales serán cumplimentadas y remitidas por las entidades empresariales a la Consejería de Economía y Hacienda.

**18.24.** El contenido de las mencionadas fichas, más reducido que el de aplicación hasta el ejercicio 2008, figuran en los Anexos VII y VIII de la referida Orden y responde en resumen a:

- *PEC-1: Presupuesto de Explotación.*
- *PEC-2: Presupuesto de Capital.*
- *PEC-3: Memoria.*
- *PEC-4: Liquidación Ejercicio Anterior.*

En cuanto a las fichas PAIF, serán:

- *PAIF 1: Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar.*
- *PAIF 1-1: Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar.*

- 
- *PAIF 2: Fuentes de financiación específicas a recibir de la JA. Transferencias de financiación de explotación.*
- *PAIF 2-1: Fuentes de financiación específicas a recibir de la JA. Subvenciones y transferencias corrientes.*
- *PAIF 2-2: Fuentes de financiación específicas a recibir de la JA. Transferencias de capital.*
- *PAIF 2-3: Fuentes de financiación específicas a recibir de la JA. Subvenciones y transferencias de capital.*
- *PAIF 2-4: Fuentes de financiación específicas a recibir de la JA. Encomiendas de gestión.*

**18.25.** El Presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2009 debió incluir la información mencionada correspondiente a 52 entidades, sin embargo tan sólo en 36 casos se incluyen todos los documentos requeridos. En los 16 casos restantes faltan los documentos que se indican a continuación.

Entidades empresariales públicas	Situación
Apartotel Trevenque, S.A.	(1), (2) y (4)
Centro Innov. y Transf. de Tecnología de And., S.A.U.	(1)
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	(1), (2) y (4)
Cetursa Sierra Nevada, S.A. Consolidado	(1), (2), (3) y (4)
E. de Incorporac. Social Fungadro	(1), (2), (3) y (4)
Fabricados Automoc. del Sur Fasur	(1) y (2)
Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(1), (2), (3) y (4)
Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	(1), (2), (3) y (4)
Inversión, Gestión y Desarrollo Cap. Riesgo, S.A.	(1), (2), (3) y (4)
Promonevada	(1), (2) y (4)
Santana Motor, S.A.	(1), (2), (3) y (4)
Santana Motor, S.A. Consolidado	(1), (2), (3) y (4)
Santana Motor Andalucía, S.A.	(1), (2), (3) y (4)
Sierra Nevada Club Agencia de Viaje, S.A.	(1), (2) y (4)
Soc. Impulso del Talento, S.L.U. Talentía	(1), (2), (3) y (4)
Tecno Bahía S.L.	(1), (2), (3) y (4)

Fuente: Cuenta General 2009

Cuadro nº 18.7

(1). No constan las fichas PEC.

(2). No constan las fichas PAIF.

(3). No constan los presupuestos de explotación.

(4). No constan los presupuestos de capital.

**XVIII.2.2. Grado de cumplimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma**

**18.26.** Con cargo al presupuesto de 2009 y a favor de sus entidades empresariales, la Junta de Andalucía ha reconocido obligaciones por importe de 3.584,74 M€, (un 3,38% menos que en el ejercicio anterior). Del importe mencionado, se han pagado 2.605,00 M€, algo mas de un 2% de los pagos realizados en el 2008. Por otra parte, del saldo al inicio de 2009 de obligaciones pendientes de pago (1.453,39 M€) de ejercicios anteriores se han pagado el 91,7%. El cuadro

siguiente muestra el detalle por capítulo de gastos:

Capítulos	Ejercicio 2009 (1)			Ejers. Anters. (2)		Total (3)		
	O	P	%P/O	OPP	P	OPP	P	%
	I.- Gastos de personal	0,00	0,00	-	3,70	3,70	0,00	3,70
II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	21,12	12,38	58,62	7,10	7,09	8,76	19,47	0,49
III.- Gastos financieros	0,01	0,01	100,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00
IV.- Transferencias para gastos corrientes	1.094,06	893,01	81,62	215,47	215,47	201,05	1.108,48	28,15
VI.- Inversiones reales	811,14	582,46	71,81	475,11	471,76	232,04	1.054,23	26,78
VII.- Transferencias de capital	1.632,67	1.117,13	68,42	632,51	514,59	633,45	1.631,73	41,4
VIII.- Activos financieros	25,74	0,00	0,00	123,20	123,20	25,74	123,20	3,13%
IX.- Pasivos financieros	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	-
<b>Total</b>	<b>3.584,74</b>	<b>2.605,00</b>	<b>72,67</b>	<b>1.453,39</b>	<b>1.332,11</b>	<b>1.101,03</b>	<b>3.937,11</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 18.8

(1).- Incluye datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y al remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(2).- Refleja las obligaciones pendientes de pago (OPP) de ejercicios anteriores al inicio del ejercicio y los pagos realizados en el ejercicio 2009 con cargo a las citadas obligaciones (agrupación presupuestaria 2).

(3).- Recoge las obligaciones pendientes de pago del ejercicio corriente y de ejercicios anteriores así como el total de pagos realizados, tanto de ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, al 31 de diciembre de 2009.

18.27. Al cierre del ejercicio 2009, el importe que la Junta de Andalucía debía a sus entidades públicas empresariales, tanto de presupuesto corriente como de presupuestos cerrados o de ejercicios anteriores, ascendía a 1.101,03 M€.

18.28. El 65,79% (2.590,13 M€) de los pagos realizados durante el ejercicio se destinaron a cinco entidades (GIASA, IDEA, EGMASA, Ferrocarriles de Andalucía e Infraestructura y

Servicios Educativos). Así mismo, también resultaron significativos los importes abonados a la “Agencia Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía” y a la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A.” (EPSA). El cuadro siguiente muestra el detalle de los importes que recibieron estas entidades en los últimos cinco años:

Empresa	2005		2006		2007		2008		2009	
	M€	%								
GIASA	327,78	19,69	424,52	17,51	427,66	13,56	470,12	12,06	555,60	14,11
IDEA	277,7	16,68	310,99	12,83	366,72	11,63	387,8	9,95	507,98	12,90
RTVA	199,08	11,96	169,86	7,01	161,35	5,11	163,9	4,20	204,83	5,20
EGMASA	195,91	11,77	315,51	13,01	424,81	13,47	682,14	17,49	408,61	10,38
Infraes. Servs. Edu.	1,50	0,09	295,48	12,19	519,2	16,46	651,71	16,71	553,48	14,06
Ferrocarriles	-	-	154,42	6,37	191,58	6,07	167,3	4,29	359,63	9,13
<b>Subtotal</b>	<b>1.001,97</b>	<b>60,18</b>	<b>1.670,78</b>	<b>68,92</b>	<b>2.091,32</b>	<b>66,30</b>	<b>2.522,97</b>	<b>64,70</b>	<b>2.590,13</b>	<b>65,79</b>
Resto EE.PP.	662,87	39,82	753,46	31,08	1.063,15	33,70	1.376,23	35,30	1.346,98	34,21
<b>Total</b>	<b>1.664,84</b>	<b>100,00</b>	<b>2.424,24</b>	<b>100,00</b>	<b>3.154,47</b>	<b>100,00</b>	<b>3.899,20</b>	<b>100,00</b>	<b>3.937,11</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 18.9

18.29. Con cargo al presupuesto corriente de cada uno de los cinco últimos ejercicios, las obligaciones reconocidas (OR) y pagos realiza-

dos (P) a las entidades públicas empresariales de la Junta de Andalucía, han sido los siguientes:

Ejercicio	OR		P		%P/O
	M€	% Var. Anual	M€	% Var. Anual	
2005	2.189,23	38,60	1.382,7	6,90	63,14
2006	2.945,41	34,554	1.665,7	20,48	56,54
2007	3.461,54	17,52	1.912,4	14,84	55,25
2008	3.710,06	7,18	2.554,4	33,53	68,84
<b>2009</b>	<b>3.584,74</b>	<b>-3,38</b>	<b>2.605,4</b>	<b>2,00</b>	<b>72,67</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 18.10

18.30. El ANEXO XXII.18.5 detalla por entidad, las obligaciones reconocidas del presupuesto corriente y las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores al inicio del ejercicio, así como los pagos correspondientes realizados durante el ejercicio 2009.

XVIII.3. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON RELACIÓN A LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

### XVIII.3.1. Contenido

**18.31.** En el ejercicio 2008 entró en vigor el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, que aprobó el NPGC (Nuevo Plan General de Contabilidad) y el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, que así mismo aprobó el PGC de PYME (Pequeña y Mediana Empresa), ambos en virtud de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, cuyo fin es conseguir su armonización internacional sobre la base de la normativa de la Unión Europea.

Esta nueva situación, ha hecho necesario adecuar el Plan General de Contabilidad de Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía del 2002, al nuevo marco mercantil y contable. En consecuencia, la Comunidad Autónoma de Andalucía por Resolución de la IGJA, de 2 de octubre de 2009, aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad aplicable a las empresas de la Junta de Andalucía.

**18.32.** Según la referida Resolución, el ámbito de aplicación está delimitado a las sociedades mercantiles del sector público andaluz, las agencias públicas empresariales y las entidades de derecho público a que se refiere el apartado b) del artículo 6.1 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos de la Disposición final primera de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Dicha Resolución ha producido sus efectos a partir del 13 de enero de 2010, si bien con aplicación a las operaciones llevadas a cabo desde el 1 de enero de 2009.

**18.33.** De acuerdo con la normativa aplicable<sup>29</sup>, la Cuenta General de la Junta de Andalucía contendrá las cuentas anuales de cada entidad pública, con participación mayoritaria directa o indirecta, con detalle de:

- *Balance,*
- *Cuenta de Pérdidas y Ganancias,*
- *Estado de Cambio en el Patrimonio Neto*
- *Estado de Flujos de Efectivos y*
- *Memoria*

Todos ellos constituyen una unidad y, en cuanto a su formulación, a diferencia de los Planes Generales Contables del Estado que contempla la posibilidad de acogerse a tres tipos de modelos de cuentas anuales (normal, abreviado o modelo PYME), el nuevo Plan General de Contabilidad de la Junta de Andalucía sólo considera una opción o modelo de cuentas anuales y que constan en el epígrafe II de la 3ª parte del Plan.

En consecuencia, la nueva normativa de aplicación a las entidades empresariales públicas, ha supuesto:

- Un cambio de políticas contables, de criterios de valoración y de la forma en que se formulan las cuentas anuales y
- la introducción de dos nuevos estados financieros: estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

**18.34.** Por otra parte, con el fin de guardar homogeneidad y uniformidad con la información que se ha de presentar o que debe ser el contenido de los presupuestos y por conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, encaminados a representar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del grupo, es necesaria la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Estas se han de incorporar por la entidad dominante del grupo, salvo que de acuerdo con la legislación se encuentren exentas de tal obligación.

**18.35.** En general, la Cuenta General de 2009 incluye las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales con estricto sometimiento a la LGHP, a la Orden de 7 de junio de 1995, a la Ley de Sociedades Anónimas, al nuevo Plan General de Contabilidad de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de aplicación.

<sup>29</sup> Artículo 97 de la LGHP, artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995, Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y Resolución de la IGJA, de 2 de octubre de 2009.

No obstante, se ha verificado que la nueva sociedad “01 Innova24h”, constituida por “INCUBA”, a la que se le encomienda la creación de sociedades 24h, y la sociedad “Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.” constituida por “INVERCARRIA”, no han rendido sus cuentas anuales a la DG de Patrimonio, ni a la IGJA y por consiguiente no figuran incluidas en la Cuenta General de la Junta de Andalucía del ejercicio 2009.

Así mismo, las sociedades “Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.” y Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) “, presentan sus cuentas anuales en los modelos PYME y abreviado respectivamente, contemplados el Plan General del Estado, obviando la normativa comunitaria de aplicación.

**18.36.** La forma en que las entidades han rendido sus cuentas anuales en los tres últimos ejercicios se muestra en el cuadro siguiente:

Presentación	2007	2008	2009
No incluidas	4	8	6
Inc. Individualmente	23	26	26
Inc. Indiv.y Consolidadas.	26	22	27
N/A	5	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>59</b>	<b>61</b>

Fuente: Cuenta General 2009.

Cuadro nº 18.11

**18.37.** En resumen, tres agencias públicas empresariales, doce entes de derecho público y 38 sociedades mercantiles, todas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía, además de las cuentas anuales correspondientes a los grupos de consolidación: IDEA, APPA, RTVA, TURASA, CETURSA, SANDETEL y SANTANA MOTOR integran parte de la Cuenta General de 2009 de la Junta de Andalucía. Esta información, pormenorizada para cada entidad figura en el **ANEXO XXII.18.6.**

**18.38.** Las siguientes sociedades han quedado excluidas de la Cuenta General de 2009 por encontrarse pendientes de constitución o en situación de liquidación:

1. “Agencia Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento”, pendiente de constitución.
2. “Instituto Andaluz de Finanzas”, pendiente de constitución.
3. “Eurogate Servicios Logísticos, S.A.”, en liquidación.
4. “Hijos de Andrés Molina, S.A.”, (HAMSA) en liquidación.

5. “Alfombras Alpujarreñas”, en liquidación.
6. “Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.” (SODEAN), en liquidación.

**18.39.** Respecto a las entidades que han de presentar sus cuentas anuales consolidadas con la matriz, de los once grupos ya mencionados en epígrafe anterior relativo a la elaboración de los presupuestos, las entidades que presentan sus cuentas de forma individual y/o consolidadas pertenecen a alguno de los siguientes grupos:

- IDEA
- APPA
- RTVA
- TURASA
- CETURSA
- SANDETEL, S.A.
- SANTANA MOTOR, S.A.

**18.40.** En este sentido, debe señalarse que el perímetro de consolidación en cada ejercicio puede variar según la evolución natural que hayan experimentado las participaciones en una sociedad, si se ha adquirido, vendido o extinguido alguna sociedad, incluso según los resultados obtenidos, así como por encontrarse una entidad, de un ejercicio a otro en alguna de las circunstancias de las señaladas en el artículo 43 del Código de Comercio.

Dos procedimientos o métodos marcan el perímetro de consolidación de estos grupos:

El *método de integración global*, de aplicación para las sociedades dependientes que, con participación mayoritaria, concurren las siguientes circunstancias:

- Que sus actividades coincidan con la de la entidad dominante
- Que sus actividades podrían realizarse por algún departamento de la entidad dominante
- Que su finalidad es prestar servicios mayoritariamente a la Junta de Andalucía

Y el *método de puesta en equivalencia*, de aplicación al resto de las mayoritarias, minoritarias y asociadas a las entidades dominantes.

**18.41.** Al cierre del ejercicio 2009, el detalle de las entidades empresariales consolidadas, excluidas las dominantes, atendiendo al método y a la participación, es el siguiente:

	Integración Global	Puesta en equivalencia
Mayoritarias	15	7
Minoritarias/asociadas	1	21
Excluidas	6	-
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>28</b>

Fuente: Cuentas Anuales de EPPP 2009 Cuadro nº 18.12

**18.42.** De todas las entidades participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía, sólo “INCUBA” y “SOPREA” manifiestan en sus memorias encontrarse exenta de la formulación de cuentas anuales consolidadas, acogiéndose al artículo 9 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, y que dicha obligación recae en el accionista único de la sociedad. Y añaden las memorias que dicha argumentación es compartida por la IGJA.

Si bien, aun cuando ambas sociedades cumplan las condiciones que establece el referido artículo, es decir:

- *Que la sociedad (accionista único) posee el 50 por 100 o más de las participaciones sociales de INCUBA y en su caso de SOPREA y*
- *que los accionistas o socios minoritarios que detenten el 10 por 100 de las participaciones sociales no hayan solicitado la formulación de cuentas anuales consolidadas seis meses antes del cierre del ejercicio.*

Sin embargo, dicho artículo también establece los requisitos que han de darse para acogerse a la dispensa:

- Que la Sociedad dispensada de formular las cuentas consolidadas así como todas sus Sociedades dependientes, se consoliden mediante el método de integración global en las cuentas de un grupo mayor.*
- Que la Sociedad dispensada de formular cuentas consolidadas indique en sus cuentas anuales la mención de estar exenta de la obligación de formular las cuentas consolidadas, el grupo al que pertenece, la razón social y el domicilio de la Sociedad dominante.*
- Que las cuentas consolidadas de la Sociedad dominante, así como el informe de gestión y el informe de los auditores, se depositen en el Registro Mercantil donde tenga su domicilio la Sociedad dispensada.*

**18.43.** Al respecto debe señalarse que el grupo mayor para ambos casos es “IDEA” y que dicha entidad no consolida por ningún método con ocho sociedades del total que forman el subgrupo “INCUBA” y tampoco lo hace con una sociedad del grupo “SOPREA”.

Así mismo, ambas sociedades no cumplen con el requisito b) y, en cuanto al depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas de la entidad dominante “IDEA”, señalar que al ser un ente de derecho público no está obligada a cumplir con dicho trámite, razón por lo que no se ha producido.

**18.44.** En consecuencia, con independencia de que determinadas sociedades consoliden sus cuentas directamente con las cuentas de la entidad dominante de nivel superior, la Cuenta General del 2009 también debió incluir:

- Las cuentas anuales consolidadas de “INCUBA” con sus sociedades dependientes; “Veiasa”, “Aeropolis”, “Fagia”, “Lifisa”, “Fasur”, “01 Innova 24h, S.A.” y el grupo “Santana Motor”.
- Las correspondientes a “SOPREA” con sus sociedades dependientes; “Fomesa”, “Tecnobahía, S.L.”, y “Talentia, S.L.”.
- Las cuentas anuales consolidadas de “INVERCARIA” con su nueva sociedad dependiente; “Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía”.
- El grupo “IDEA”, que aun cuando ya presenta cuentas anuales consolidadas con algunas de sus sociedades dependientes, sin embargo no incorpora las cuentas anuales del subgrupo “INCUBA”, ni la totalidad del subgrupo “SOPREA”, tampoco lo hace con las sociedades “Sadesi” y “Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.”.
- Las cuentas anuales consolidadas de la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” (EPSA) con la sociedad “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA), como así lo viene haciendo anualmente “IDEA” aun teniendo una participación menor. A este respecto, no se debe obviar que la Junta de Andalucía participa mayoritariamente en el “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA) mediante la participación indirecta de las dos empresas citadas.

**18.45.** Para el desarrollo de los trabajos de fiscalización, en el presente ejercicio, la Cámara de Cuentas de Andalucía ha puesto a disposición, de las entidades públicas empresariales, un nuevo sistema de remisión telemático “on-line” de la información que anualmente requiere. El nuevo procedimiento, agiliza el trámite de la información, evita el uso y tránsito en soporte papel y facilita por la misma vía, a cada usuario, el justificante de haberse registrado la información en la sede del órgano de control. Pese a ello, no se ha contado con gran parte de la documentación complementaria (cuyo detalle figura en el apartado de limitaciones) solicitada, fundamentalmente relativa a las siguientes entidades:

- “Agencia Andaluza de la Energía”
- “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, S.A.” (Consolidado)
- “Apartotel Trevenque, S.A.”
- “Cetursa Sierra Nevada, S.A.”
- “Empresa de Incorporación Social Fundagro, S.L.”
- “Empresa Pública Hospital Alto de Guadalquivir”
- “Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.” (FASUR)
- “Fomento Empresarial, S.A.” (FOMESA)
- “Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.” (INCUBA)
- “Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.” (INTASA)
- “Inversiones y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.” (INVERCARIA)
- “Parque Logístico de Córdoba, S.A.” (PALCOSA)
- “Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.” (AEROPOLIS)
- “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)
- “Santana Motor, S.A.” (Consolidado)
- “Santana Motor, S.A.”
- “Santana Motor Andalucía, S.L.”
- “Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.”
- “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.” (SADESI)
- “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.” (SANDETEL Consolidado)
- “Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U.” (TALENTIA)
- “Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.” (SOPREA)
- “Tecno Bahía, S.L.”
- “Turismo Andaluz, S.A.” (TURASA Consolidado)
- “Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.” (VEIASA)
- “ZAL Bahía de Algeciras, S.A.”
- “01 Innova24H, S.L.U.”

### **XVIII.3.2. Relación entre el Presupuesto y la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

**18.46.** Como establece el artículo 32.2.e) de la LGHP, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía incluirá los presupuestos de explotación y presupuestos de capital de las entidades empresariales de la Junta de Andalucía:

- de manera individual, cuando se refieran a sociedades directamente participadas,
- de manera consolidada con la entidad dominante, cuando se refiera a sociedades indirectamente participadas.

**18.47.** Por otra parte, en relación a la Cuenta General, el artículo 94 de la LGHP establece que aquella comprenderá todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio. De manera más concreta, el artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995 determina que la Cuenta General estará integrada por el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como por las cuentas consolidadas de la entidad dominante del grupo, en su caso.

**18.48.** La vinculación de información entre el Presupuesto aprobado y la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para cada entidad, se encuentra en el **ANEXO XXII.18.7**. De dicho anexo se extrae que la información de **dieciocho** entidades empresariales incluidas en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el 2009 no guarda relación alguna con la información incluida en la Cuenta General del mismo ejercicio. Mientras en algún caso la información de las sociedades se muestra de forma consolidada en el Presupuesto, en la Cuenta General se incluye de forma individual, en otros casos no se incluye información en el Presupuesto pero si en la Cuenta General.

### **XVIII.4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES**

**18.49.** Este análisis requiere determinar cual ha sido el perfil de consolidación que presentan las entidades públicas empresariales, en la Cuenta General de la Junta de Andalucía, para cada ejercicio y proceder a excluir las cuentas anuales individuales de aquellas ya incluidas en los estados consolidados. En este sentido, se han ex-

cluido las cuentas individuales de las siguientes entidades, por los motivos que se señalan:

Entidades empresariales públicas excluidas	
1. Alfombras Alpujarreña, S.A.	(1)
2. Ag. Andaluz de la Ciencia y el Conocimiento	(2)
3. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	(5)
4. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	(5)
5. Centro de Transps. y Mercs. Sevilla, S.A. (CTMS)	(6)
6. Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	(1)
7. Cetursa Sierra Nevada, S.A.	(4)
8. Fabricados Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	(4)
9. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(3)
10. Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(1)
11. Incubadora de Emprendedores de And. S.L.U.	(4)
12. Infraest. Turíst. de And., S.A.U. (INTASA)	(7)
13. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(2)
14. Inv. Gtión. Cap. Rgo. And. S.A. (INVERCARIA)	(4)
15. Parque Logístico de Córdoba, S.A. (PALCOSA)	(6)
16. Parque Tecnológico de And., S.A. (PTA)	(4)
17. Promonevada, S.A.	(4)(8)
18. Santana Motor Andalucía, S.L.	(9)
19. Santana Militar, S.L.	(9)
20. Sdad. And. Dllo. Telecom. S.A. (SANDETEL)	(4)
21. Sdad. Desllo. Energético de And. (SODEAN)	(1)
22. Sdad. Prom. Recon. Eco. And. S.A. (SOPREA)	(4)
23. Tecno Bahía, S.L.	(4)
24. ZAL del Campo de Gibraltar, S.A.	(4)(6)

Fuente: Elaboración propia. Cuadro nº 18.13

- (1).- Entidad en liquidación.
- (2).- Entidad pendiente de su constitución efectiva.
- (3).- Entidad sin actividad.
- (4).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de IDEA
- (5).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de RTVA
- (6).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de APPA
- (7).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de TURASA.
- (8).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de CETURSA
- (9).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de SANTANA MOTOR, S.A.

#### XVIII.4.1. Régimen de financiación de la actividad de las entidades empresariales con cargo al presupuesto de la CAA

**18.50.** El artículo 25 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2009, establece el régimen de financiación de la actividad en las entidades públicas empresariales, con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas u organismos autónomos.

Según este artículo, las entidades públicas empresariales (agencias públicas empresariales, entidades de derecho público y sociedades mercantiles) de la Junta de Andalucía financiarán sus actividades mediante:

- a) *Transferencias de financiación (de explotación y/o de capital),*

- b) *Transferencias con asignación nominativas, financiadas con Fondos Europeos u otras transferencias finalistas,*
- c) *Subvenciones,*
- d) *Encomiendas de gestión de actuaciones de competencia de las consejerías, sus agencias administrativas u organismos autónomos,*
- e) *ejecución de contratos de los que puedan resultar adjudicatarias y*
- f) *ingresos que puedan percibir por cualquier otro medio.*

Por consiguiente, quedan excluidas respecto al texto de la ley 24/2007, de 26 de diciembre, del Presupuesto para el ejercicio 2008, la referencia a la financiación a través de la “realización de obras o servicios por administración que les sean encomendados cuando actúen como medio propio de la administración”, integradas dentro de las encomiendas de gestión apartado d).

Desde esta perspectiva, las obligaciones reconocidas y pagos realizados por la Junta de Andalucía, a favor de las entidades empresariales públicas, correspondientes a los apartados a), b) y c) anteriores, representan el 76,1% del total (3.584,74 M€, cuadro nº 18.8) de obligaciones reconocidas y el 77,2% del total (2.605,00 M€) de pagos realizados en el ejercicio, superiores en términos relativos a las del ejercicio anterior. El detalle por entidad de aquellas que han percibido fondos de la Junta de Andalucía, es el siguiente:

Entidades Empresariales	m€					
	Capítulo IV		Capítulo VII		Total IV+VII	
	O	P	O	P	O	P
Agencia And. Cooperac. Internac. Desarrollo	26.805,93	16.083,55	61.868,85	58.053,48	88.674,78	74.137,03
Agencia And. Energía	7.855,30	6.480,63	58.830,89	467,70	66.686,19	6.948,33
Agencia And. Promoción Exterior	2.787,20	2.229,76	25.766,23	18.916,73	28.553,43	21.146,49
Agencias Innovación y Desarrollo	104.510,01	79.014,07	259.425,45	31.744,12	363.935,46	110.758,19
Agencia P. E. RTVA	181.226,21	153.726,99	5.217,93	5.217,93	186.444,14	158.944,92
Agenc. Pub. E. Inst. And. Patrimonio Historico	2.171,06	1.682,57	6.940,94	4.875,52	9.112,00	6.558,09
Agencia P. Gestión Programas	22.205,66	17.365,68	48.058,29	34.595,63	70.263,95	51.961,31
Agencia P. Puertos And. APPA	-	-	21.361,04	10.921,34	21.361,04	10.921,34
Cartuja 93	176,25	-	1.430,09	675,00	1.606,34	675,00
Centro Innovac. Transf. Tecnología And.	570,33	570,33	3.508,75	1.773,75	4.079,08	2.344,08
E.A. Gest. Ins.Tur.Juv. S.A. INTURJOVEN	6.444,78	5.248,59	6.500,00	5.533,33	12.944,78	10.781,92
Ente P. Ferrocarriles de la JA	32.171,88	29.371,88	172.110,35	123.913,02	204.282,23	153.284,90
Ente P. Infraestructura. Servc. Educativos	124.241,88	99.066,92	460.383,81	436.226,40	584.625,69	535.293,32
Emp. Gestión Medioambiental EGMASA	13.750,42	9.786,02	119.902,65	98.580,24	133.653,07	108.366,26
Emp. P. Deporte Andaluz, S.A.	12.040,31	9.933,26	12.758,78	10.177,78	24.799,09	20.111,04
Emp. P. Des. Agrar. Pesq. A, S.A. DAPSA	2.875,05	2.867,61	86.317,64	61.452,71	89.192,69	64.320,32
Empresa P. Emergencia Sanitaria EPES	98.029,74	69.092,90	5.216,76	4.912,45	103.246,50	74.005,35
Empresa P. Hospital Alto Guadalq.	103.246,34	92.250,81	5.613,03	4.691,73	108.859,37	96.942,54
Empresa P. Hospital Costa del Sol	136.851,83	117.223,34	7.053,34	5.789,01	143.905,17	123.012,35
Empresa P. Hospital Poniente Almería	118.203,89	107.101,98	7.646,21	7.638,61	125.850,10	114.740,59
Empresa P. Sanitaria Bajo Guadalquivir	47.221,54	40.404,54	1.144,50	1.144,50	48.366,04	41.549,04
Empresa P. Suelo And. (EPSA)	25.545,00	22.551,41	163.782,50	146.513,95	189.327,50	169.065,36
Escuela And. Salud Pública (EASP)	13.433,28	3.630,43	1.248,62	898,79	14.681,90	4.529,22
Gestión Infraest. Andalucía, S.A. (GIASA)	-	-	160,00	-	160,00	-
Parque Tecnol. Andalucía, S.A.(PTA)	67,20	-	1.687,42	-	1.754,62	-
Turismo And., S.A. (TURASA)	11.630,54	7.331,64	88.732,50	42.419,10	100.363,04	49.750,74
<b>Totales</b>	<b>1.094.061,63</b>	<b>893.014,91</b>	<b>1.632.666,57</b>	<b>1.117.132,81</b>	<b>2.726.728,20</b>	<b>2.010.147,72</b>

Fuente: Mayor de Gastos de la IGJA.

Cuadro nº 18.14<sup>30</sup><sup>30</sup> Párrafo modificado por la alegación presentada.

**18.51.** En el ejercicio 2009 las obligaciones reconocidas por transferencias y subvenciones corrientes (capítulo IV) y de capital (capítulo VII) se incrementan poco menos del 4,9% respecto a las del ejercicio anterior (2.600,07 M€). Prácticamente en la misma línea varían los pagos realizados que superaron en 87,93 M€ (4,6%) los de 2008.

Transf. Corrientes (Cap. IV)	O	P	OPP	%O/O <sub>T</sub>	%P/P <sub>T</sub>	%OPP/OPP <sub>T</sub>
Agencia P. E. RTVA	181.226,21	153.726,99	27.499,22	16,56	17,21	13,68
Empresa P. Hospital Costa del Sol (ÉPHCS)	136.851,83	117.223,34	19.628,49	12,51	13,13	9,76
Ente P. Infraestructura. Servc. Educativos (ISE)	124.241,88	99.066,92	25.174,96	11,36	11,09	12,52
Empresa P. Hospital Poniente Almería (EPHPA)	118.203,89	107.101,98	11.101,91	10,80	11,99	5,52
Agencias Innovación y Desarrollo (IDEA)	104.510,01	79.014,07	25.495,94	9,55	8,85	12,68
Empresa P. Hospital Alto Guadalq. (EPHAG)	103.246,34	92.250,81	10.995,53	9,44	10,33	5,47
Empresa P. Emergencia Sanitaria (EPES)	98.029,74	69.092,90	28.936,84	8,96	7,74	14,39
<b>SUBTOTAL</b>	<b>866.309,90</b>	<b>717.477,01</b>	<b>148.832,89</b>	<b>79,18</b>	<b>80,34</b>	<b>74,03</b>
Restos de EE.PP.	227.751,73	175.537,90	52.213,83	20,82	19,66	25,97
<b>TOTAL</b>	<b>1.094.061,63</b>	<b>893.014,91</b>	<b>201.046,72</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

**18.52.** Los cuadros siguientes pone de relieve las entidades a las que se transfieren mayores fondos para financiar su actividad (Capítulo IV) y para financiar su estructura (Capítulo VII).

Transf. Capital (Cap. VII)	O	P	OPP	%O/O <sub>T</sub>	%P/P <sub>T</sub>	%OPP/OPP <sub>T</sub>
Ente P. Infraestructura. Servc. Educativos (ISE)	460.383,81	436.226,40	24.157,41	28,20	39,05	4,69
Agencias Innovación y Desarrollo (IDEA)	259.425,45	31.744,12	227.681,33	15,89	2,84	44,16
Ente P. Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	172.110,35	123.913,02	48.197,33	10,54	11,09	9,35
Empresa P. Suelo And. (EPSA)	163.782,50	146.513,94	17.268,56	10,03	13,12	3,35
Emp. Gestión Medioambiental (EGMASA)	119.902,65	98.580,24	21.322,41	7,34	8,82	4,14
Turismo And., S.A. (TURASA)	88.732,50	42.419,10	46.313,40	5,43	3,80	8,98
Emp. P. Des. Agrar. Pesq. A, S.A. (DAPSA)	86.317,64	61.452,71	24.864,93	5,29	5,50	4,82
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.350.654,90</b>	<b>940.849,53</b>	<b>412.803,46</b>	<b>82,73</b>	<b>84,22</b>	<b>80,07</b>
Restos de EE.PP.	282.011,67	176.283,28	102.730,30	17,27	15,78	19,93
<b>TOTAL</b>	<b>1.632.666,57</b>	<b>1.117.132,81</b>	<b>515.533,76</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Mayor de Gastos de la IGJA.

Cuadro nº 18.15

**18.53.** El nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por RD 1.514/2007 de 16 de noviembre y el aprobado posteriormente por la Junta de Andalucía en Resolución, de 2 de octubre de 2009, delimitan los criterios aplicables para registrar las transferencias a partir del 2008. Según dichos documentos, los criterios dependen de si se trata de subvenciones, donaciones y legados:

a) *Otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios.*

En caso de que sean no reintegrables, se registrarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, traspasándose a resultados atendiendo a su finalidad, sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos relacionados.

En caso contrario, se registrarán como pasivo hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

b) *Otorgadas por socios o propietarios.*

Tratándose de no reintegrables no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente como fondos propios.

Caso de entidades del sector público que reciban subvenciones de la entidad pública dominante para financiar actividades de interés público o general, la contabilización se efectuará de acuerdo con los criterios contenidos en el apartado anterior. Es decir:

Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzcan.

**18.54.** También el nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por la Junta de Andalucía, añade otros criterios a seguir desde la perspectiva del ente concedente y por último desarrolla una norma referida a los fondos recibidos de la Junta de Andalucía, entendiéndose esta por consejerías, agencias y sociedades mercantiles del Sector Público Andaluz.

**18.55.** La información que agrega los estados consolidados permiten resumir en 37 entidades (2 agencias públicas empresariales, 10 entes de derecho público y 9 sociedades mercantiles, sin participación en otras entidades, una agencias públicas empresariales, dos entes de derecho

público, una sociedad de participación directa y otra de participación indirecta que consolidan entre todas un total de 18 sociedades, y por último 11 sociedades que no han sido consolidadas), la información de los estados financieros de las 55 entidades con participación mayoritaria, directa o indirecta, de la Junta de Andalucía.

**18.56.** Conviene hacer notar que los importes que muestra el **cuadro nº 18.14** se refieren a obligaciones contraídas y pagos realizados con cargo al presupuesto de 2009 por la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y organismos autónomos a favor de las entidades empresariales. Estos importes no tienen porque coincidir con los del **cuadro nº 18.16** siguiente, por alguna o algunas de las siguientes razones:

- Diferencias en la cronología o secuencias de los hechos (la fecha de registro de pagos

en la Junta de Andalucía es anterior a la fecha de registro de cobros en la entidad).

- Que los importes que figuran registrados por las entidades incluyan cobros correspondientes al presupuesto corriente y también a presupuestos cerrados.
- Que en dichos importes incluyan subvenciones de distinto origen al de la Junta de Andalucía.
- Que las entidades pueden aún tener subvenciones pendientes de imputar a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**18.57.** El tratamiento contable aplicado por las diferentes sociedades para las transferencias corrientes, difiere del aplicado en ejercicios anteriores, de acuerdo con el nuevo PGC. Este se muestra en el cuadro siguiente en miles de euros:

m€	
Tratamiento contable de las transferencias corrientes en 2009	
Entidades empresariales públicas	P. y G.
	Subv. de Explotación
Agencia Andaluza de la Energía	15.003,93
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	30.018,64
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)Consolidado **	57.914,00
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	88.211,45
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	7.815,32
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)(Consolidado)	181.355,74
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)(Consolidado)	31,91
Apartahotel Trevenque, S.A.	0,00
Cartuja 93, S.A.	1.165,16
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía,S.A.U.	4.273,41
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE)	124.241,88
Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	2.660,28
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	4.132,80
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	125.903,40
Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	0,00
Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.(EPDASA)	13.052,38
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAPSA)	85.706,15
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias EPES	97.042,51
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	64.350,61
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)	103.250,76
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol (EPHCS)	137.050,71
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería (EPHPA)	118.229,90
Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir (EPHBG)	47.221,54
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	8.855,15
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	11.511,32
Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U. (FAGIA)	0,00
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	0,00
Linares Fibras Industriales, S.A.U. (LIFISA)	0,00
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	0,00
Santana Motor, S.A.(Consolidado)	0,00
Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. (SNCVAV)	0,00
Soc. Andaluza Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	0,00
Soc. Inversión, Gestión y Desarrollo Capital Riesgo de Andalucía, SGEGR,S.A.U	0,00
Sociedad para el Impulso y el Talento - Talentia, S.L.U.	0,00
Turismo Andaluz, S.A.(TURASA)(Consolidado)	87.642,92
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	198,39
01 INNOVA24H, SLU	0,00
<b>Total</b>	<b>1.416.840,26</b>

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP. 2009

Cuadro nº 18.16

Otros ingresos de explotación- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

**18.58.** Durante el ejercicio 2009, las entidades públicas empresariales han registrado transferencias por importes que han superado en 48,37 M€ los correspondientes al ejercicios anterior (1.368,46 M€), perteneciendo en su totalidad a subvenciones de explotación. El mencionado incremento se concentra, fundamentalmente, en la “Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, “IDEA”, en las entidades de servicios hospitalarios y sanitarios, y en el “Ente Público de Infraestructura y Servicios Educativos”.<sup>31</sup>

se refieren a prestaciones de servicios y ejecuciones de obras. El cuadro siguiente muestra el detalle por entidad:

**18.59.** El resto de obligaciones contraídas y pagadas por la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y organismos autónomos, a las entidades públicas empresariales, responden a los apartados *d)* y *e)* del mencionado artículo 25 de la ley de Presupuesto, es decir aquellas que

<sup>31</sup> Párrafo y cuadro modificados por la alegación presentada.

Entidades Empresariales	Capítulo II		Capítulo III		Capítulo VI		Capítulo VIII		Capítulo IX		Total	
	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P
	m€											
Agencias Innovación y Desarrollo	1.544,11	0,00	9,37	9,37	352,52	102,85	25.735,04	0,00	27.641,04	112,22	27.641,04	112,22
Agencia P. E. RTVA	71,00	35,50			292,32	146,16			363,32	181,66	363,32	181,66
Agenc. Pub. E. Inst. And. Patrimonio Historico					869,95	687,44			869,95	687,44	869,95	687,44
Agencia P. Gestión Programas	195,21	90,89			1.863,62	1.151,87			2.058,83	1.242,76	2.058,83	1.242,76
Agencia P. Puertos And. APPA	1,14	1,14							1,14	1,14	1,14	1,14
Cartuja 93					57,77				57,77	0,00	57,77	0,00
Canal Sur Televisión, S.A.	115,09	115,09			181,79	151,79			296,88	266,88	296,88	266,88
Centro Innovac. Transf. Tecnología And.	303,00	100,00			1.040,00	520,00			1.343,00	620,00	1.343,00	620,00
Ceturusa Sierra Nevada, S.A.	6,26	6,26							6,26	6,26	6,26	6,26
E.A. Gest. Ins.Tur.Juv. S.A. INTURJOVEN	5.868,33	3.504,20			7.071,28	4.924,61			12.939,61	8.428,81	12.939,61	8.428,81
Ente P. Ferrocarriles de la JA	716,15	545,20			78.553,55	76.091,88			78.553,55	76.091,88	78.553,55	76.091,88
Emp. Gestión Medioambiental EGMASA	3,18	3,18			268.078,98	196.004,61			268.795,13	196.549,81	268.795,13	196.549,81
Emp. P. Deporte Andaluz, S.A.	526,84	380,66			4.178,05	3.196,90			4.181,23	3.200,08	4.181,23	3.200,08
Emp. P. Des. Agrar. Pesq. A, S.A. DAPSA	97,48	86,38			17.234,96	8.292,32			17.761,80	8.672,98	17.761,80	8.672,98
Empresa P. Sanitaria Bajo Guadalquivir	5.732,47	3.544,70							97,48	86,38	97,48	86,38
Empresa P. Suelo And. (EPSA)	28,20	28,20			1.862,37	1.017,42			5.732,47	3.544,70	5.732,47	3.544,70
Escuela And. Salud Publica (EASP)	726,46	104,64			27,32	27,32			1.892,38	1.047,43	1.892,38	1.047,43
Gestión Infraest. Andalucía, S.A. (GIASA)	232,00	232,00			407.167,31	284.573,27			753,78	131,96	407.399,31	284.805,27
Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.	4,89	4,89							4,89	4,89	4,89	4,89
Promonevada, S.A.	0,03	0,03							0,03	0,03	0,03	0,03
Soc. And.Des.de la Soc.Informac. S.A (SADESI)	4.892,47	3.537,48			20.046,59	5.308,18			24.939,06	8.845,66	24.939,06	8.845,66
Soc. And.Des.Telecomunicaciones. S.A. (SANDETEL)					644,83	59,72			644,83	59,72	644,83	59,72
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	60,06	59,80			1.619,92	207,42			1.679,98	267,22	1.679,98	267,22
<b>Total</b>	<b>21.124,37</b>	<b>12.380,24</b>	<b>9,37</b>	<b>9,37</b>	<b>811.143,13</b>	<b>582.463,76</b>	<b>25.735,04</b>	<b>0,00</b>	<b>858.013,72</b>	<b>594.855,18</b>	<b>858.013,72</b>	<b>594.855,18</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 18.17

**18.60.** Más del 97% de los fondos comprometidos a las entidades empresariales durante el 2009, por la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y organismos autónomos, excluidos aquellos con origen en transferencias y subvenciones, corresponden a ejecuciones de obras y prestaciones de servicios. En este sentido, la actividad representada por el volumen de obligaciones reconocidas por ambos conceptos ha disminuido un 25,02% en el ejercicio 2009, respecto al ejercicio anterior.

**18.61.** Las entidades “Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.” (GIASA), “Gestión Medioambiental, S.A.” (EGMASA) y “Ferrocarriles de la Junta de Andalucía” acaparan casi el 90% de esta actividad productiva, las cuales han visto como en el ejercicio 2009 se ha reducido en un 24,6%, 30,9% y 21,5% respectivamente.

#### **XVIII.4.2. Estados financieros**

**18.62.** En este epígrafe se representan, a través de los estados financieros de 37 sociedades individuales y grupos de consolidación, las cuentas anuales de las 55 entidades (agencias públicas empresariales, entes de derecho público y sociedades mercantiles) cuyas cuentas se encuentran incluidas en la Cuenta General de la Comunidad, del ejercicio 2009, así como las remitidas directamente a la Cámara de Cuentas de Andalucía (Sociedad de Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, SGECR y 01 Innova 24h, S.L.U.).

**18.63.** Como apéndice a los anexos de este informe se incluye una copia de los citados estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivos) individuales y consolidados, de cada una de las entidades, tal como figuran en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

	ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS BALANCES AGREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009												m€			
	ACTIVO						PASIVO									
	No Corriente	Corriente	Fondos Propios	Ajustes Cambios Valor	Partimonio Neto	Subvenc. Donac. Legados	Socios Ext.	No Corriente	Corriente							
1. Agencia Andaluza de la Energía	8.649,51	168.976,52	1.800,00	0,00	0,00	26.910,29	0,00	5,63	148.910,11							
2. Agencia de Innovación y Promoción Exterior (EXTENDA)	1.133,13	22.370,01	644,71	0,00	0,00	0,00	0,00	391,04	22.467,39							
3. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) ©	567.453,00	882.505,00	128.470,00	0,00	0,00	200.095,00	17.965,00	270.335,00	832.403,00							
4. Agencia And. de Cooperación Internacional para el Desarrollo	302,56	25.006,49	0,00	0,00	0,00	722,12	0,00	0,00	24.586,73							
5. Agencia P. E. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	38.267,68	4.544,85	3.011,94	0,00	0,00	35.530,27	0,00	995,84	3.274,48							
6. Agencia P. E. De Radio y Televisión (RTVA) ©	71.698,16	91.339,07	63.755,50	0,00	0,00	34.370,54	0,00	1.200,00	63.051,19							
7. Agencia P. De Puertos de Andalucía (APPA) ©	513.537,77	48.007,59	13.031,89	0,00	0,00	347.033,26	33.726,69	134.897,75	300.635,49							
8. Aparatodel Trevenque, S.A.	5.808,52	1.062,93	6.866,63	0,00	0,00	2.543,89	0,00	0,00	4,82							
9. Cartuja 93	7.600,71	6.898,36	6.287,25	0,00	0,00	34,22	0,00	4.407,20	1.260,73							
10. Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Andalucía	73,28	4.771,02	212,02	0,00	0,00	34,22	0,00	185,23	4.412,83							
11. Ente Público And. de Infraestructuras y Servicios Educativos	2.645,13	76.264,15	-134.003,42	0,00	0,00	2.645,13	0,00	0,00	210.267,57							
12. Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	390.326,43	153.335,45	110,17	0,00	0,00	274.442,60	0,00	2.772,15	266.336,96							
13. Emp. And. de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN)	135.492,41	9.542,78	3.115,97	0,00	0,00	135.480,40	0,00	279,67	6.159,15							
14. Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA)	19.832,50	248.057,97	12.077,66	0,00	0,00	1.480,87	0,00	8.639,73	245.093,21							
15. Empresa para la Incorporación Social FUNDAGRO	0,00	5,91	5,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11							
16. Empresa Pública de Deporte Andaluz	91.547,49	11.075,77	-203,35	36,36	0,00	94.740,93	0,00	2.123,97	5.925,35							
17. Emp. Pública de Des. Agrario y Pesquero de And. (DAPSA)	23.605,57	53.902,66	6.505,62	0,00	0,00	9.253,36	0,00	4.097,97	57.649,28							
18. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	24.902,66	33.788,18	0,00	0,00	0,00	33.396,86	0,00	46,45	25.217,53							
19. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	33.392,55	25.023,17	541,38	0,00	0,00	35.791,16	0,00	3.415,21	18.667,97							
20. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)	85.259,44	14.212,85	-2.896,16	0,00	0,00	88.917,64	0,00	776,64	12.674,18							
21. Empresa Pública Hospital Costa del Sol (EPHCOS)	64.836,57	29.201,45	-11.990,33	0,00	0,00	67.107,21	0,00	3,11	38.918,03							
22. Empresa Pública Hospital de Poniente (EPHPA)	68.766,63	16.103,13	-8.313,82	0,00	0,00	67.833,80	0,00	0,00	25.439,78							
23. Empresa Pública Hospital de San Fernando (EPHSG)	32.342,88	9.238,18	-878,95	0,00	0,00	33.074,33	0,00	0,00	9.385,68							
24. Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir (EPBBSG)	271.557,58	1.557.033,93	996.512,09	0,00	0,00	87.592,71	0,00	254.904,30	489.384,41							
25. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASAP)	8.464,64	12.820,07	2.472,43	0,00	0,00	11.414,52	0,00	557,54	6.840,41							
26. Fomento y Asistencia para Gestión Integral de And. (FAGIA)	514	1.035,96	719,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	321,56							
27. Gestión de Infraestructuras de Andalucía (GIASA)	40.910,97	344.842,03	3.210,34	0,00	0,00	34.022,29	0,00	14.580,98	333.939,39							
28. Inares Fibras Industriales, S.A. (IFISA)	132,54	1.068,79	1.097,86	0,00	0,00	0,00	0,00	14,62	88,85							
29. Parque Tecnológico y Aeroespacial de And. S.A. (AEROPOLIS)	8.303,22	11.716,59	6.496,36	0,00	0,00	1.613,56	0,00	3.665,27	8.244,62							
30. Santana Motor S.A. ©	75.834,00	24.238,00	-138.185,00	0,00	0,00	1.351,00	0,00	165.331,00	71.575,00							
31. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	5,54	440,76	62,72	0,00	0,00	0,00	0,00	261,20	383,58							
32. Soc. And. Des. de la Sociedad de Inform. S.A.U. (SADESI)	5.630,53	25.924,31	4.822,24	0,00	0,00	379,17	0,00	0	26.092,23							
33. Soc. Invers. Gest. Desarrollo Capital Riesgo de And. SGEGRS, AU	298,09	0,34	294,25	0,00	0,00	0	0,00	0	4,18							
34. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)	10,33	10.155,28	3,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.162,34							
35. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) ©	33.805,25	84.550,03	1.027,26	0,00	0,00	93.724,40	0,00	455,40	23.148,25							
36. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	67.903,63	5.108,20	39.178,87	0,00	0,00	4.872,71	0,00	16.220,40	12.739,85							
37. 01 Innovae24H, S.L.U.	0,00	422,92	-16,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439,16							
<b>TOTAL</b>	<b>2.700.335,84</b>	<b>4.014.592,70</b>	<b>1.007.845,49</b>	<b>36,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.726.976,34</b>	<b>51.691,60</b>	<b>890.563,28</b>	<b>3.037.815,38</b>							

**Fuente:** Cuentas anuales de E.E.P.P. 2009 ; ©= Consolidada; (I)= Incluye por cambio de valor\*.  
**ACTIVO No Corriente:** Elementos destinados a servir de forma duradera en la empresa, incluido las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera producir en un plazo mayor al año. (Inmovilizados e inversiones financieras a L/P).  
**ACTIVO Corriente:** Aquellos que se espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación y por tanto no excederá de un año.  
**PASIVO Patrimonio Neto:** Parte residual de los activos, una vez deducidos todos los pasivos. Incluye todas las aportaciones de sus socios o propietarios, que no tengan consideración de pasivos, los resultados acumulados y otras variaciones.  
**PASIVO No Corriente:** Ingresado por las deudas a largo plazo más provisiones a largo plazo. **PASIVO Corriente:** Obligaciones que se esperan liquidar en el ciclo normal, igual o inferior a un año, y obligaciones cuyo vencimiento se espera que se produzca a corto plazo.

32 Cuadro modificado por la alegación presentada.

**ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y RESULTADOS**

Entidades Empresariales Públicas	Operaciones Continuas				Resultado ejercicio					
	Rdos. de explotación Subvenc. Explóatic.	Resto	Result. operacion.	Rdos. Pros.		Resto	Particip. Soc. puesta equivalent-	Impuesto Sociedades	Rdos. del Ejercicio Proce- dente Op. continuadas	Operaciones Interp.
1. Agencia Andaluza de la Energía	15.008,93	-15.117,24	0	0	113,31	0,00	0	0,00	0,00	0,00
2. Agencia Andaluza de Formación Exterior (EXTENDIA)	30.187,00	-30.187,00	0	0	37,71	0,00	0	0,00	0,00	0,00
3. Agencia de Investigación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	57.911,09	-61.103,08	-41.775,00 €	0	29.487,00	0,00	-325	-14.802,00	0,00	-14.802,00
4. Agencia P. I. E. Investigación y Desarrollo de Patrimonio Histórico	88.211,45	-88.394,01	0	0	92,56	0,00	0	0,00	0,00	0,00
5. Agencia P. E. De Radio y Televisión (RTVA)	7.815,32	-7.825,85	0	0	10,53	0,00	0	0,00	0,00	0,00
6. Agencia P. De Puertos de Andalucía (APPA)	181.355,74	-193.103,86	0	0	412,05	0,00	0	-11.336,07	0,00	-11.336,07
7. Ayuntamiento Treveque, S.A.	31,91	-2.873,40	0	0	301,17	-36,23	601,17	-1.975,38	0,00	-1.975,38
8. Carnas 93	0,00	-61,09	0	0	32,05	0,00	0	-29,04	0,00	-29,04
9. Centro de Innovación y Transferencia Tecnología de Andalucía	1.165,16	-1.298,05	0	0	65,12	0,00	0	-67,77	0,00	-67,77
10. Ente Público And. de Infraestructuras y Servicios Educativos	4.273,41	-4.278,40	0	0	5,12	0,00	-0,13	-53.885,00	0,00	-53.885,00
12. Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	124.241,88	-178.246,58	0	0	119,70	0,00	0	0,00	0,00	0,00
13. Emp. And. de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN)	2.660,28	-4.082,68	0	0	1.422,41	0,00	0	-510,78	0,00	-510,78
14. Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA)	4.132,80	-4.739,90	0	0	96,32	0,00	0	0,00	0,00	0,00
15. Empresa para la Incorporación Social FUNDAGRO	125.908,40	-123.934,08	-73,93	0	-1.418,70	0,00	-47,68	0,00	0,00	0,00
16. Empresa Pública de Deporte Andaluz	0,00	-0,84	0	0	-0,04	0,00	0	-0,88	0,00	-0,88
17. Emp. Pública de Des. Agente y Pesquero de And. (DAPSA)	13.052,38	-13.367,29	0	0	314,91	0,00	0	0,00	0,00	0,00
18. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	85.706,15	-85.305,06	-455,74	0	55,27	0,00	-0,62	0,00	0,00	0,00
19. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	97.046,51	-97.080,11	0	0	37,60	0,00	0	0,00	0,00	0,00
20. Empresa Pública de Gestión Alto Guadalquivir (EPHAG)	64.359,61	-64.366,81	0	0	1,620	0,00	0	0,00	0,00	0,00
21. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)	103.259,76	-106.147,33	0	0	0,41	0,00	0	-2.896,16	0,00	-2.896,16
22. Empresa Pública Hospital Costa del Sol (EPHCS)	137.059,71	-149.086,59	0	0	45,55	0,00	0	-11.990,33	0,00	-11.990,33
23. Empresa Pública Hospital de Poniente (EPHPA)	118.229,90	-120.619,08	0	0	145,40	0,00	0	-2.534,58	0,00	-2.534,58
24. Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir (EPBSBG)	47.221,54	-49.256,69	0	0	40,96	0,00	0	-1.994,19	0,00	-1.994,19
25. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)	8.855,15	-560,91	0	0	-99,48	0,00	-22,03	7.322,73	0,00	7.322,73
26. Fomento y Asistencia para Gestión Integral de And. (FAGIA)	11.511,32	-11.473,43	0	0	-34,33	0,00	0	3,56	0,00	3,56
27. Gestión de Infraestructuras de Andalucía (GIASA)	0,00	118,30	0	0	4,81	0,00	-36,98	86,13	0,00	86,13
28. Parque Tecnológico y Aeroespacial de And. S.A. (AEROPOLIS)	0,00	992,92	0	0	-764,00	0,00	-67,96	160,96	0,00	160,96
29. Parque Tecnológico y Aeroespacial de And. S.A. (AEROPOLIS)	0,00	-29,43	0	0	0,00	0,00	0	-29,43	0,00	-29,43
30. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	0,00	-542,45	0	0	136,73	0,00	0	-405,72	0,00	-405,72
31. Soc. And. Des. de la Sociedad de Inform. S.A.U. (SADISI)	0,00	-20.346,00	0	0	-3.994,00	0,00	0	-23.859,00	0,00	-23.859,00
32. Soc. Invers. Gest. Desarrollo Capital Riesgo de And. SGGCSA.U	0,00	-34,49	0	0	10,95	0,00	0	-23,54	0,00	-23,54
33. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)	0,00	43,58	0	0	-40,67	0,00	0	2,71	0,00	2,71
34. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)	0,00	-5,75	0	0	0,00	0,00	0	-5,75	0,00	-5,75
35. Verificación de Unidades de Andalucía, S.A. (VEIASA)	87.642,32	-87.642,32	0	0	0,08	0,00	0,17	0,66	0,00	0,66
36. Verificación de Unidades de Andalucía, S.A. (VEIASA)	196,20	16.010,63	0	0	189,36	-42,79	88,39	11.706,09	0,00	11.706,09
37. 01 Innov24H, S.L.U	0,00	10,25	0	0	-33,24	0,00	-49,65	10,24	0,00	10,24
<b>TOTAL</b>	<b>1.416.840,26</b>	<b>-1.502.173,51</b>	<b>-42.394,67</b>	<b>25.858,09</b>	<b>-16.446,58</b>	<b>-79,02</b>	<b>-5.210,56</b>	<b>-107.069,4841</b>	<b>0,00</b>	<b>-107.069,4841</b>

**Fuente:** Cuentas anuales de E.I.P.P. 2009  
**Resultados de explotación:** Diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. Se hace distinción entre las cuentas de las "subvenciones de explotación" (cuentas 740, 746 y 747) imputadas como ingresos, del resultado neto de las restantes partidas de ingresos y gastos de explotación.  
**Resultados financieros:** Diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza. Se distingue entre el "resultado por enajenaciones y otras", que engloba a varias cuentas entre ellas la 775 del NIPGC; "subvenciones de explotación", del resto que resulta de diferencia de ingresos y gastos financieros.  
**Impuestos de sociedades:** Diferencia entre el "resultado por enajenaciones y otras" y el resultado de operaciones continuadas y del Resultado de operaciones interrumpidas neta de impuestos, en su caso.  
**Resultados del ejercicio precedente de operaciones continuadas:** Se obtiene por suma de los apartados anteriores.  
**Resultado del ejercicio:** Suma del Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas y del Resultado de operaciones interrumpidas neta de impuestos, en su caso.

33 Párrafo modificado por la alegación presentada.

18.64. El cuadro siguiente pone de relieve la evolución de las componentes del resultado del

ejercicio referidos a los dos últimos ejercicios.

Conceptos	2008	2009	Var. Absoluta	%Var 2009/2008	m€
<b>Rtdos. Explotac.</b>	<b>-119.533,63</b>	<b>-85.333,25</b>	<b>34.200,36</b>		<b>28,61*</b>
Subvenc. Explotac.	1.368.464,98	1.416.840,26	48.375,28		3,54
Resto (I-G)	-1.487.998,61	-1.502.173,51	-14.174,92		-0,95*
<b>Rtdos. Financros.</b>	<b>-15.910,29</b>	<b>-16.446,58</b>	<b>-536,29</b>		<b>-3,37*</b>
<b>Rtdos. Puesta en equivalencia</b>	<b>0,0</b>	<b>-79,02</b>	<b>-79,02</b>		<b>N/A</b>
<b>Imptos. Socdades.</b>	<b>-615,36</b>	<b>-5.210,56</b>	<b>-4.595,20</b>		<b>-746,75*</b>
<b>Rtdo. Operac. Interrumpidas</b>	<b>-248,03</b>	<b>0,0</b>	<b>248,03</b>		<b>100,00*</b>
<b>Rtdos. del Ejercicio</b>	<b>-136.307,31</b>	<b>-107.069,41</b>	<b>29.237,88</b>		<b>21,45*</b>

Fuente: Cuentas anuales de EE.PP. 2009.

Cuadro nº 18.20

\*En estos casos, el signo indica el sentido de la variación.

18.65. En el ejercicio 2009 se obtienen unos resultados agregados negativos de 107,07M€, lo que supone una reducción en las pérdidas respecto a la misma magnitud del ejercicio anterior de 39,24M€ (21,45%). No obstante, las subvenciones aplicadas superan en 48,37M€ (3,54%) a las del ejercicio anterior.

Como aspecto de carácter general, señalar que la reducción de la cifra de pérdidas se debe a la contención generalizada del nivel de actividad en las entidades empresariales, lo que a su vez ha supuesto la disminución de los gastos, fundamentalmente de personal y de existencias, suministros y servicios.

ENTIDADES EMPRESARIALES	RESULTADOS 2008	RESULTADOS 2009	Var. Absoluta	% Var.	m€
1. Agencia Andaluza de la Energía	0,00	0,00	0,00	-	
2. Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	0,00	0,00	0,00	-	
3. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) ©	-19.153,00	-14.802,00	4.351,00	22,72	
4. Agencia And. de Cooperación Internacional para el Desarrollo	0,00	0,00	0,00	-	
5. Agencia P. E. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	-	
6. Agencia P. E. De Radio y Televisión (RTVA) ©	-14.533,40	-11.336,07	3.197,33	22,00	
7. Agencia P. De Puertos de Andalucía (APPA) ©	994,15	-1.975,38	-2.969,53	-298,70	
8. Apartahotel Trevenque, S.A.	14,89	-29,04	-43,93	-295,03	
9. Cartuja 93	995,82	-67,77	-1.063,59	-106,81	
10. Centro de Innovación y Transferencia Tecnología de Andalucía	41,11	0,00	-41,11	-100,00	
11. Ente Público And. de Infraestructuras y Servicios Educativos	-49.163,08	-53.885,00	-4.721,92	-9,60	
12. Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	110,18	0,01	-110,17	-99,99	
13. Emp. And. de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN)	-618,42	-510,78	107,64	17,41	
14. Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA)	0,00	0,00	0,00	-	
15. Empresa para la Incorporación Social FUNDAGRO	4,78	-0,88	-5,66	-118,41	
16. Empresa Pública de Deporte Andaluz	0,00	0,00	0,00	-	
17. Emp. Pública de Des. Agrario y Pesquero de And. (DAPSA)	0,00	0,00	0,00	-	
18. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	0,00	0,00	0,00	-	
19. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	0,00	0,00	0,00	-	
20. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)	0,00	-2.896,16	-2.896,16	-	
21. Empresa Pública Hospital Costa del Sol (EPHCS)	0,03	-11.990,33	-11.990,36	-	
22. Empresa Pública Hospital de Poniente (EPHPA)	-5.779,23	-2.534,58	3.244,65	56,14	
23. Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir (EPSBG)	1,24	-1.994,19	-1.995,43	-160.921,77	
24. Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA)	5.515,40	7.322,73	1.807,33	32,77	
25. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)	2,64	3,56	0,92	34,85	
26. Fomento y Asistencia para Gestión Integral de And. (FAGIA)	5,60	86,13	80,53	1.438,04	
27. Gestión de Infraestructuras de Andalucía (GLASA)	140,04	160,96	20,92	14,94	
28. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	8,64	-29,43	-38,07	-440,63	
29. Parque Tecnológico y Aeronáutico de And. S.A. (AEROPOLIS)	16,73	-405,72	-422,45	-2.525,10	
30. Santana Motor S.A. ©	-56.126,00	-23.850,00	32.276,00	57,51	
31. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	-56,87	-23,54	33,33	58,61	
32. Soc. And. Des.de la Sociedad de Inform. S.A.U. (SADESI)	0,47	2,71	2,24	476,60	
33. Soc. Invers., Gest. Desarrollo Capital Riesgo de And. SGEGR,S.A.U	0,00	-5,75	-5,75	-	
34. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)	0,00	0,66	0,66	-	
35. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) ©	0,00	0,00	0,00	-	
36. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	1.270,99	11.709,69	10.438,70	821,30	
37.01 Innova24H, SLU	sd	-19,24	sd	sd	
<b>TOTALES</b>	<b>-136.307,29</b>	<b>-107.069,41</b>	<b>29.237,88</b>	<b>21,45</b>	

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP. 2009.

Cuadro nº 18.21<sup>34</sup>

\* En estos casos el signo indica el sentido de la variación.

<sup>34</sup> Párrafo y cuadros modificados por la alegación presentada.

### XVIII.4.3. Resultados y subvenciones a la explotación

18.66. Este apartado pone en relación los resultados obtenidos por cada una de las entidades, con los ingresos por subvenciones de explotación imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El objeto es mostrar la evolución de los resultados obtenidos, por cada entidad en los ejercicios 2008 y 2009, considerando que no se hubiera imputado como ingresos las subvenciones de explotación.

m€

Entidades Públicas Empresariales	Resultados y subvenciones de explotación					
	2008			2009		
	A Resultado	B Subv. Expl.	C=A-B	A Resultado	B Subv. Expl.	C=A-B
1. Agencia Andaluza de la Energía	0,00	11.850,90	-11.850,90	0,00	15.003,93	-15.003,93
2. Ag. And. Promoc. Exterior (EXTENDA)	0,00	26.722,66	-26.722,66	0,00	30.018,64	-30.018,64
3. Ag. Innov. y Des. de Andalucía (IDEA) ©	-19.153,00	41.240,00	-60.393,00	-14.802,00	57.914,00	-72.716,00
4. Ag. And. Cooperac. Internac. Desarrollo	0,00	64000,47	-64.000,47	0,00	88.211,45	-88.211,45
5. Ag. P. E. Inst. And. Patrimonio Histórico	0,00	3.629,93	-3.629,93	0,00	7.815,32	-7.815,32
6. Ag. P. E. de Radio y Televisión (RTVA) ©	-14.533,40	177.034,73	-191.568,13	-11.336,07	181.355,74	-192.691,81
7. Ag. P. Puertos de Andalucía (APPA) ©	994,15	11,72	982,43	-1.975,38	31,91	-2.007,29
8. Apartahotel Trevenque, S.A.	14,89	0,00	14,89	-29,04	0,00	-29,04
9. Cartuja 93	995,82	1.351,92	-356,10	-67,77	1.165,16	-1.232,93
10. Cent. Innov. Transf. Tecnología Andalucía	41,11	3.178,11	-3.137,00	0,00	4.273,41	-4.273,41
11. Ente P. And. Infraest. Servicios Educativos	-49.163,08	114.241,88	-163.404,96	-53.885,00	124.241,88	-178.126,88
12. Ente P. Ferrocarriles Junta de Andalucía	110,18	0,00	110,18	0,01	2.660,28	-2.660,27
13. E. And. Instalac. Tur. Juv. (INTURJOVEN)	-618,42	4.070,00	-4.688,42	-510,78	4.132,80	-4.643,58
14. Emp. Gestión Medioambiental (EGMASA)	0,00	131.176,14	-131.176,14	0,00	125.903,40	-125.903,40
15. Emp. Incorporación Social FUNDAGRO	4,78	47,40	-42,62	-0,88	0,00	-0,88
16. Emp. Pública de Deporte Andaluz	0,00	25.644,41	-25.644,41	0,00	13.052,38	-13.052,38
17. E. P. Desarrollo Agrar. Pesq. And. (DAPSA)	0,00	106.744,68	-106.744,68	0,00	85.706,15	-85.706,15
18. Emp. P. Emergencias Sanitarias (EPES)	0,00	92.983,43	-92.983,43	0,00	97.042,51	-97.042,51
19. Emp. P. Gestión de Programas Culturales	0,00	63.816,22	-63.816,22	0,00	64.350,61	-64.350,61
20. E. P. Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)	0,00	93.261,54	-93.261,54	-2.896,16	103.250,76	-106.146,92
21. E. P. Hospital Costa del Sol (EPHCS)	0,03	130.205,43	-130.205,40	-11.990,33	137.050,71	-149.041,04
22. E. P. Hospital de Poniente (EPHPA)	-5.779,23	106.599,10	-112.378,33	-2.534,58	118.229,90	-120.764,48
23. E. P. Sanitaria Bajo Guadalquivir (EPSBG)	1,24	45.407,16	-45.405,92	-1.994,19	47.221,54	-49.215,73
24. E. P. del Suelo de Andalucía (EPSA)	5.515,40	21.328,06	-15.812,66	7.322,73	8.855,15	-1.532,42
25. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)	2,64	11.993,02	-11.990,38	3,56	11.511,32	-11.507,76
26. Fom. Asist. Gest. Int. Andalucía (FAGIA)	5,60	0,00	5,60	86,13	0,00	86,13
27. Gest. Infraest. de Andalucía (GIASA)	140,04	0,00	140,04	160,96	0,00	160,96
28. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	8,64	0,00	8,64	-29,43	0,00	-29,43
29. Pq.Tec. Aeronáut. And. S.A. (AEROPOLIS)	16,73	0,00	16,73	-405,72	0,00	-405,72
30. Santana Motor S.A ©	-56.126,00	0,00	-56.126,00	-23.850,00	0,00	-23.850,00
31. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	-56,87	0,00	-56,87	-23,54	0,00	-23,54
32. Soc. And. Des. Soc. Inform. S.A (SADESI)	0,47	0,00	0,47	2,71	0,00	2,71
33. Soc. Invers., Gest. Desarrollo Cap. R. And.	sd	sd	sd	-5,75	0,00	-5,75
34. Soc. Impulso Talento, S.L. (TALENTIA)	0,00	0,00	0,00	0,66	0,00	0,66
35. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) ©	0,00	91.799,84	-91.799,84	0,00	87.642,92	-87.642,92
36. Verificaciones Ind. And., S.A. (VEIASA)	1.270,99	126,23	1.144,76	11.709,69	198,39	11.511,30
37.01 Innova24H, SLU	sd	sd	sd	-19,24	0,00	-19,24
<b>TOTAL</b>	<b>-136.307,29</b>	<b>1.368.464,98</b>	<b>-1.504.772,27</b>	<b>-107.069,41</b>	<b>1.416.840,26</b>	<b>-1.523.909,67</b>

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP. 2009.

Cuadro nº 18.22<sup>35</sup>

s/d.- Sin datos.

(A).- Resultado.- Recoge el resultado del ejercicio una vez aplicado, en su caso, la "Subvenciones de explotación" (ver cuadro nº 18.20)

(B).- Subvenciones de explotación.- Importes correspondientes a las subvenciones de explotación imputadas como ingreso a las respectivas cuentas de resultados.

(C).- Resultado excluido los ingresos a que se refiere la columna "Subvenciones de explotación".- Se ha obtenido por diferencia entre (A) y (B). Es decir, refleja el resultado obtenido por cada entidad en cada uno de los ejercicios si no se imputasen como ingresos las subvenciones de explotación.

<sup>35</sup> Cuadro modificado por la alegación presentada.

18.67. Debe indicarse que la información, aún figurando en algunos casos sin datos, guarda homogeneidad entre ambos ejercicios, ya que ello obedece, en ocasiones, a que una entidad no ha tenido actividad o que sus estados constan consolidados con los de la entidad dominante.

18.68. Las variaciones en términos absolutos y relativos más importantes producidas en el 2009, en cuanto a las subvenciones aplicadas y respecto a las del ejercicio 2008, tienen lugar en las siguientes entidades:

Entidades Públicas Empresariales	Subvenc. Ex- p.2008	Subvenc. Exp. 2009	Var 2009/2008	
			Absoluta	%
1. Agencia Andaluza de la Energía	11.850,90	15.003,93	3.153,03	26,61
2. Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	26.722,66	30.018,64	3.295,98	12,33
3. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) ©	41.240,00	57.914,00	16.674,00	40,43
4. Agencia And. de Cooperación Internacional para el Desarrollo	64000,47	88.211,45	24.210,98	37,83
5. Agencia P. E. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	3.629,93	7.815,32	4.185,39	115,30
6. Agencia P. E. De Radio y Televisión (RTVA) ©	177.034,73	181.355,74	4.321,01	2,44
7. Agencia P. De Puertos de Andalucía (APPA) ©	11,72	31,91	20,19	172,27
8. Apartahotel Trevenque, S.A.	0,00	0,00	0,00	-
9. Cartuja 93	1.351,92	1.165,16	-186,76	-13,81
10. Centro de Innovación y Transferencia Tecnología de Andalucía	3.178,11	4.273,41	1.095,30	34,46
11. Ente Público And. de Infraestructuras y Servicios Educativos	114.241,88	124.241,88	10.000,00	8,75
12. Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	0,00	2.660,28	2.660,28	-
13. Emp. And. de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN)	4.070,00	4.132,80	62,80	1,54
14. Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA)	131.176,14	125.903,40	-5.272,74	-4,02
15. Empresa para la Incorporación Social FUNDAGRO	47,40	0,00	-47,40	-100,00
16. Empresa Pública de Deporte Andaluz	25.644,41	13.052,38	-12.592,03	-49,10
17. Emp. Pública de Des. Agrario y Pesquero de And. (DAPSA)	106.744,68	85.706,15	-21.038,53	-19,71
18. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	92.983,43	97.042,51	4.059,08	4,37
19. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	63.816,22	64.350,61	534,39	0,84
20. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)	93.261,54	103.250,76	9.989,22	10,71
21. Empresa Pública Hospital Costa del Sol (EPHCS)	130.205,43	137.050,71	6.845,28	5,26
22. Empresa Pública Hospital de Poniente (EPHPA)	106.599,10	118.229,90	11.630,80	10,91
23. Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir (EPSBG)	45.407,16	47.221,54	1.814,38	4,00
24. Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA)	21.328,06	8.855,15	-12.472,91	-58,48
25. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)	11.993,02	11.511,32	-481,70	-4,02
26. Fomento y Asistencia para Gestión Integral de And. (FAGIA)	0,00	0,00	0,00	-
27. Gestión de Infraestructuras de Andalucía (GIASA)	0,00	0,00	0,00	-
28. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	0,00	0,00	0,00	-
29. Parque Tecnológico y Aeronáutico de And. S.A. (AEROPOLIS)	0,00	0,00	0,00	-
30. Santana Motor S.A. ©	0,00	0,00	0,00	-
31. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	0,00	0,00	0,00	-
32. Soc. And. Des.de la Sociedad de Inform. S.A.U. (SADESI)	0,00	0,00	0,00	-
33. Soc. Invers., Gest. Desarrollo Capital Riesgo de And. SGEGR,S.A.U	sd	0,00	sd	sd
34. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)	0,00	0,00	0,00	-
35. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) ©	91.799,84	87.642,92	-4.156,92	-4,53
36. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	126,23	198,39	72,16	57,17
37. 01 Innova24H, SLU	sd	0,00	sd	sd
<b>TOTALES</b>	<b>1.368.464,98</b>	<b>1.416.840,26</b>	<b>48.375,28</b>	<b>3,54</b>

Fuente: Cuentas Anuales de las EE.PP. 2009.

Cuadro nº 18.23

18.69. Por lo que respecta a la evolución, en los tres últimos ejercicios, del número de entidades que obtuvieron resultados positivos, negativos, nulos o resultado 0, tras la aplicación de las subvenciones y aportaciones de socios (2007), se muestran en el siguiente cuadro.

	2007	2008	2009
Resultados positivos	10	16	8
Resultados negativos	6	7	18
Resultados "0"	11	12	11
<b>Total empresas</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>37</b>

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP. 2009.

Cuadro nº 18.24

ción), tres de ellas ("FAGIA", "GIASA" y "TALENTIA") obtuvieron resultados positivos y ocho obtuvieron resultados negativos. Por otra parte, debe señalarse que "VEIASA" es la única sociedad que su resultado supera el importe de la subvención recibida.

18.71. La relación de entidades que obtuvieron resultados negativos en el ejercicio 2009, es la siguiente:

18.70. De las 37 entidades analizadas, once no recibieron ayudas (subvenciones de explota-

Entidad empresarial	Resultados 2009 m€
“Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía”, IDEA consolidado	-14.802,00
“Agencia Pública Empresarial Radio y Televisión de Andalucía”, RTVA consolidado	-11.336,07
“Agencia Pública de Puertos de Andalucía” APPA consolidado	-1.975,38
“Apartahotel Trevenque,S.A.	-29,04
“Cartuja 93”	-67,77
“Empresa para la Incorporación Social” FUNDAGRO	-0,88
“Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos	-53.885,00
“Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir” EPHAG	-2.896,16
“Empresa Pública Hospital Costa del Sol” EPHCS	-11.990,33
“Empresa Pública Hospital Poniente de Almería”	-2.534,38
“Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir” EPSBG	-1.994,19
“Empresa Pública Andaluza de Instalaciones Turismo Juvenil, S.A.” INTURJOVEN	-510,78
“Linares Fibras Industriales, S.A.” LIFISA	-29,43
“Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía S.A.” AEROPOLIS	-405,72
“Santana Motor, S.A. consolidado	-23.850,00
“Sierra Nevada Club Agencia de Viaje, S.A.	-23,54
“Sociedad de Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía	-5,75
“01 Innova 24h S.L.U.”	-19,24
<b>Fuente:</b> Cuentas anuales de las EE.PP.	<b>Cuadro nº 18.25<sup>36</sup></b>

<sup>36</sup> Cuadro modificado por la alegación presentada.

**18.72.** Las subvenciones de explotación constituyen uno de los mecanismos de que dispone la Administración Pública para financiar la actividad pública. En el ejercicio 2009, la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y organismos autónomos hicieron llegar a las entidades públicas empresariales subvenciones de explotación por 1.416,84 M€.

#### **XVIII.4.4. Activo no corriente**

**18.73.** Denominado “Inmovilizado” en el anterior Plan de Contabilidad. En este subgrupo se incluyen aquellos elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa, así como las inversiones inmobiliarias y las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera producir en un plazo superior a un año.

**18.74.** Según esta descripción, el contenido de los activos no corrientes para cada empresa, por elemento, es el siguiente:

m€

Entidades Empresariales		I. Intangible	I. Material	Inv. Inmobiliaria	Inv. Emp. Grupo Asoc.	Inv. Financ. L/P	Ac. Imppto. Diftdo.	Deudas Comerc. No Cte.	Fondo de Comercio	Total
1. Agencia Andaluza de la Energía		194,82	7.556,60	0,00	500,00	398,09	0,00	0,00		8.649,51
2. Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXIENDA)		540,37	476,48	0,00	0,00	116,28	0,00	0,00		1.133,13
3. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) ©		2.396,00	185.843,00	1.952,00	247.677,00	128.632,00	384,00	0,00	569,00	567.453,00
4. Agencia And. de Cooperación Internacional para el Desarrollo		0,88	301,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		302,36
5. Agencia P. E. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico		1.446,73	36.820,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		38.267,68
6. Agencia P. E. De Radio y Televisión (RTVA) ©		16.226,13	44.234,57	0,00	11.175,78	1,68	0,00	0,00	0,00	71.638,16
7. Agencia P. De Puertos de Andalucía (APPA) ©		302,74	480.825,82	24.708,98	6.610,17	290,80	782,34	0,00	16,92	513.537,77
8. Aparthotel Trevenque, S.A.		0,00	5.808,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		5.808,52
9. Cartuja 93		2,24	6.688,02	0,00	0,00	970,45	0,00	0,00		7.660,71
10. Centro de Innovación y Transferencia Tecnología de Andalucía		17,33	42,51	0,00	0,00	13,44	0,00	0,00		73,28
11. Ente Público And. de Infraestructura y Servicios Educativos		447,63	2.197,19	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00		2.645,13
12. Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía		22.708,02	367.618,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		390.326,43
13. Emp. And. de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN)		211,75	135.219,42	6,42	0,00	15,03	39,79	0,00		135.492,41
14. Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA)		1.839,39	11.872,88	294,19	5.358,40	467,64	0,00	0,00		19.832,50
15. Empresa para la Incorporación Social FUNDAGRO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
16. Empresa Pública de Deporte Andaluz		563,03	62.025,45	0,00	28.922,22	36,79	0,00	0,00		91.547,49
17. Emp. Pública de Des. Agrario y Pesquero de And. (DAPSA)		993,75	11.817,61	0,00	7.533,00	3.261,21	0,00	0,00		23.605,57
18. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)		1.092,02	23.809,34	0,00	0,00	1,30	0,00	0,00		24.902,66
19. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales		2.693,41	82.566,03	0,00	0,00	23,23	0,00	0,00		85.259,44
20. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)		484,41	64.349,60	0,00	0,00	2,56	0,00	0,00		64.836,57
21. Empresa Pública Hospital Costa del Sol (EPHCS)		374,29	68.391,01	0,00	0,00	1,33	0,00	0,00		68.766,63
22. Empresa Pública Hospital de Poniente (EPHPA)		8.405,35	23.931,67	0,00	0,00	5,86	0,00	0,00		32.342,88
23. Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir (EPSBG)		224,85	194.675,66	61.611,90	14.383,17	662,00	0,00	0,00		271.557,58
24. Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA)		1.265,75	7.194,36	0,00	4,53	0,00	0,00	0,00		8.464,64
25. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)		0,00	3,70	0,00	0,00	0,00	1,44	0,00		5,14
26. Fomento y Asistencia para Gestión Integral de And. (FAGIA)		78,23	1.003,50	0,00	39.649,47	179,77	0,00	0,00		40.910,97
27. Gestión de Infraestructuras de Andalucía (GIASA)		0,00	131,52	0,00	0,00	1,02	0,00	0,00		132,54
28. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)		0,00	8.302,33	0,00	0,00	0,89	0,00	0,00		8.303,22
29. Parque Tecnológico y Aeronáutico de And. S.A. (AEROPOLIS)		26.929,00	43.068,00	94,00	1.324,00	4.419,00	0,00	0,00	0,00	75.834,00
30. Santana Motor S.A ©		0,00	0,00	0,00	5,54	0,00	0,00	0,00		5,54
31. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.		1.463,67	3.987,34	0,00	0,00	95,19	84,33	0,00		5.630,53
32. Soc. And. Des.de la Sociedad de Inform. S.A.U. (SADESI)		0,00	0,00	0,00	0,00	298,09	0,00	0,00		298,09
33. Soc. Invers., Gest. Desarrollo Capital Riesgo de And. SGEGRS,A.U		10,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		10,33
34. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)		1.639,90	30.846,27	0,00	707,20	136,79	475,09	0,00	0,00	33.805,25
35. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) ©		123,70	63.060,72	0,00	3.009,47	1.683,10	2,64	0,00		67.903,63
36. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
37. 01 Innova24H, SLU		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>TOTALES</b>		<b>94.599,61</b>	<b>2.006.115,39</b>	<b>88.667,49</b>	<b>366.859,95</b>	<b>141.713,85</b>	<b>1.793,63</b>	<b>0,00</b>	<b>585,92</b>	<b>2.700.335,84</b>

Cuadro nº 18.26

FUENTE: Cuentas Anuales de las EE.PP. 2009.

**18.75.** En el ejercicio 2009 se ha producido un incremento del 30,28% del inmovilizado total, correspondiendo el aumento más significativo en términos relativos al “Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía”. Más del 69% del importe total del inmovilizado se concentra en las siguientes entidades:

Entidades Empresariales	2008		2009	
	M€	%	M€	%
APPA	469,16	22,63	513,54	19,02
IDEA	457,4	22,07	567,45	21,01
EPSA	209,46	10,11	271,55	10,06
INTURJOVEN	133,82	6,46	135,42	5,01
Ferrocarriles de JA	140,15	6,76	390,33	14,45
<b>Subtotal</b>	<b>1.409,99</b>	<b>68,02</b>	<b>1878,29</b>	<b>69,56</b>
Otras EE.PP.	662,78	31,98	822,04	30,44
<b>Total</b>	<b>2.072,77</b>	<b>100,00</b>	<b>2.700,33</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuentas Anuales de EE.PP. 2009.

Cuadro nº18.27

#### XVIII.4.5. Patrimonio contable

**18.76.** La situación del patrimonio contable de las entidades públicas empresariales a 31 de diciembre de 2009 se recoge en el siguiente cuadro de forma resumida.

**18.77.** Se entenderá por patrimonio contable el excedente o parte residual que resulte de los activos de la entidad una vez deducidos todos los pasivos. Incluye todas las aportaciones (constitucionales y posteriores de socios y propietarios) que no tengan la consideración de pasivo, los resultados acumulados y resto de variaciones que le afecten. Sin embargo, con el nuevo PGC quedan excluido los gastos de carácter plurianual y los ingresos a distribuir en varios ejercicios, suprimidos en la nueva normativa.

**18.78.** De forma resumida, como se puede observar en el cuadro, el patrimonio contable viene dado por la suma de:

- Fondos propios.
- Ajustes por cambios de valor.
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	PATRIMONIO CONTABLE													TOTAL
	Fondos Propios													
I	II	III	IV	V	VI	VII	(VIII)	IX	Aítes, camb. v. Dif. convers.			Socios Externos	TOTAL	
Capital	Prima emisión	Reservas	(+) Acc. y Parts. Prop.	Rdos. Ejs. Anteriores	O. Aportac. socios	Rdo. del ejercicio	Divid. Clat.	O. inatam. de P.N.	I+II+III+IV+V	Dif. convers.	Subs. donac. y legados			Socios Externos
1. Agencia Andaluza de la Energía	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	26.910,29	0,00	28.710,29	
2. Ag. And. Promoc. Exterior (EXTENDA)	301,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	644,71	0,00	0,00	0,00	644,71	
3. Ag. Innov. y Des. de Andalucía (IDIA) ©	471.654,00	0,00	-14.821,00	-370.292,00	0,00	0,00	0,00	0,00	128.471,00	0,00	200.695,00	17.965,00	347.130,00	
4. Ag. And. Cooperac. Internac. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	722,12	0,00	35.530,27	0,00	722,12	
5. Ag. P. E. Inst. And. Patrimonio Histórico	3.011,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.011,94	0,00	34.370,54	0,00	38.542,21	
6. Ag. P. E. de Radio y Televisión (RTVA) ©	101.274,69	0,00	0,00	-26.183,12	0,00	-11.336,07	0,00	0,00	63.755,50	0,00	347.033,56	33.724,69	98.126,04	
7. Ag. P. Puertos de Andalucía (APPA) ©	4.631,48	0,00	12.345,72	0,00	0,00	-1.294,53	0,00	0,00	15.051,90	0,00	0,00	0,00	395.792,15	
8. Aparthotel Trevenque, S.A.	6.902,76	0,00	5,19	0,00	-12,29	-29,03	0,00	0,00	6.866,63	0,00	2.543,89	0,00	6.866,63	
9. Gartaña 93	6.190,40	0,00	0,00	-85,65	293,63	-67,77	0,00	0,00	6.287,25	0,00	34,22	0,00	8.831,14	
10. Cent. Innov. Transf. Tecnología Andalucía	60,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	212,02	0,00	2.645,13	0,00	246,24	
11. Ente P. And. Infraestr. Servicios Educativos	0,00	0,00	4.510,13	0,00	-84.628,55	-53.885,00	0,00	0,00	-1.344.003,42	0,00	274.442,60	0,00	-131.358,29	
12. Ente P. Ferroviarias Junta de Andalucía	0,00	0,00	110,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,18	0,00	135.480,40	0,00	135.590,58	
13. E. And. Instalac. Tur. Juv. (NATURJOVEN)	3.627,46	0,00	0,36	0,00	-1,07	-510,79	0,00	0,00	3.115,96	0,00	1.480,87	0,00	5.511,68	
14. Emp. Gestión Medioambiental (EGMASA)	8.471,08	0,00	3.605,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.076,66	0,00	0,00	0,00	13.557,33	
15. Emp. Incorporación Social FUNDAGRO	6,00	0,00	0,00	0,00	0,68	-0,88	0,00	0,00	5,80	0,00	0,00	0,00	5,80	
16. Emp. Pública de Deporte Andalúz	5.834,27	0,00	-2,96	-6.034,65	0,00	0,00	0,00	0,00	-203,34	36,36	94.740,93	0,00	94.573,95	
17. E. P. Desarrollo Agrar. Pesq. And. (DAPSA)	3.846,48	0,00	2.659,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.505,62	0,00	9.255,36	0,00	15.760,98	
18. Emp. P. Emergencias Sanitarias (EPSES)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.396,86	0,00	33.396,86	
19. Emp. P. Gestión de Programas Culturales	541,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	541,38	0,00	35.791,16	0,00	36.332,54	
20. E. P. Hospital Alto Guadalquivir (EPIIAG)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.896,16	0,00	0,00	-2.896,16	0,00	88.917,64	0,00	86.021,48	
21. E. P. Hospital Costa del Sol (EPHCS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.590,33	0,00	0,00	-11.590,33	0,00	67.107,21	0,00	55.516,88	
22. E. P. Hospital de Poniente (EPHPI)	0,00	0,00	0,00	-5.779,23	0,00	-2.534,59	0,00	0,00	-8.313,82	0,00	0,00	0,00	59.519,98	
23. E. P. Sanitaria Bajo Guadalquivir (EPISBG)	882.858,18	0,00	1.538,42	-423,19	0,00	-1.994,19	0,00	0,00	-878,96	0,00	33.074,33	0,00	32.195,37	
24. E. P. del Suelo de Andalucía (EPSA)	1.655,50	0,00	106.331,18	0,00	0,00	7.322,73	0,00	0,00	99.653,12,09	0,00	87.592,71	0,00	1.084.104,80	
25. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASBP)	3,01	0,00	81,37	0,00	0,00	3,56	0,00	0,00	2.472,43	0,00	11.414,32	0,00	13.886,75	
26. Fom. Asist. Gest. Intr. Andalucía (FAGIA)	2.300,00	0,00	630,41	0,00	0,00	86,12	0,00	0,00	719,54	0,00	0,00	0,00	719,54	
27. Gest. Infraestr. de Andalucía (GIASA)	3.326,89	0,00	749,38	0,00	0,00	1.609,6	0,00	0,00	3.210,34	0,00	34.022,29	0,00	37.232,63	
28. Líneas Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	3.325,30	0,00	836,59	0,00	-56,18	-29,43	0,00	0,00	1.097,87	0,00	0,00	0,00	1.097,87	
29. Pg. Tec. Aeronaut. And. S.A. (AEROPOLIS)	12.579,00	0,00	3.576,77	0,00	0,00	-405,72	0,00	0,00	6.496,35	0,00	1.613,56	0,00	8.109,91	
30. Saniara Motor S.A ©	180,30	0,00	-269,029,00	142,099,00	0,00	-23,54	0,00	0,00	-138.185,00	0,00	1.351,00	0,00	-136.834,00	
31. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	4.700,00	0,00	9,47	-103,50	0,00	2,71	0,00	0,00	62,73	0,00	379,17	0,00	62,73	
32. Soc. And. Des. Soc. Inform. S.A. (SADIES)	300,00	0,00	119,52	0,00	0,00	-5,75	0,00	0,00	4.822,23	0,00	0,00	0,00	5.201,40	
33. Soc. Invers. Gest. Desarrollo Cap. R. And.	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	294,25	0,00	0,00	0,00	294,25	
34. Soc. Impulso Talento S.L. (TALFNITA)	5.202,02	0,00	-0,65	0,00	0,00	0,66	0,00	0,00	3,26	0,00	0,00	0,00	3,26	
35. Turismo Andalucía, S.A. (TURASA) ©	4.808,10	0,00	22.661,08	-4.207,68	0,00	11.709,69	0,00	0,00	39.178,87	0,00	93.724,40	0,00	94.751,65	
36. Verificaciones Ind. And., S.A. (VEIASA)	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19,24	0,00	0,00	-16,24	0,00	4.872,71	0,00	44.051,38	
37. 01 Innova24H, SLU	1.536.398,56	0,00	-66.116,91	-14.821,00	-355.687,43	-92.221,36	0,00	0,00	1.017.845,49	36,36	1.726.076,34	51.691,69	2.786.549,88	
<b>TOTAL</b>														

Cuadro nº 18.28

Fuente: Cuentas anuales de las E.L.P.P., 2009.

**18.79.** Según figura en el cuadro, a 31 de diciembre de 2009, ocho entidades (“Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos” -ISE-, “Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.” -EPDASA-, “Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir” -EPHAG-, “Empresa Pública Hospital Costa del Sol” -EPHCS-, “Empresa Pública Hospital Poniente de Almería” -EPHPA-, “Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir” -EPSBG-, “Santana Motor, S.A.” consolidado y “01 Innova24h, S.L.U.”) presentan fondos propios negativos.

#### XVIII.4.6. Créditos participativos

**18.80.** Como en anteriores ejercicios, se mantienen los créditos participativos que desde el ejercicio 2005 cuentan “FASUR” y “Santana Motor, S.A.”. En este ejercicio se han incrementado en 3,5 M€ y 32,4 M€ respectivamente, quedando pues en 17 M€ y 147,34M€ los correspondientes importes al cierre del ejercicio 2009.

#### XVIII.4.7. Ampliaciones de capital

**18.81.** Durante el ejercicio 2009, la “Zal Bahía de Algeciras, S.L.” ha ampliado su capital social por importe de 25,48 M€ mediante la emisión de 4.246 acciones de 6.000 € de valor nominal cada una, en contrapartida de aportaciones no dinerarias consistentes en terrenos, tasados por experto independiente y efectivo por 8.454 €.

Con esta ampliación de capital se da entrada a un nuevo socio la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A.” y deja de serlo el “Consortio de la Zona Franca de Cádiz”.

**18.82.** Por convenio, de 27 de octubre de 2009, con el Ayuntamiento de Sevilla, Cartuja 93 ha reconocido una aportación a sus fondos propios mediante la concesión por 50 años del Pabellón de la Unión Europea, por valor razonable y tasado de 0,29 M€.

**18.83.** Las sociedades “Canal Sur Radio, S.A.” (CSR) y “Canal Sur Televisión, S.A.” (CST) han modificado en el ejercicio 2009 su capital social.

El 30 de julio de 2009, por acuerdo de su único accionista, se aprueba una ampliación de 5,00 M€ del capital social de CSTV, totalmente suscrita por la “Agencia Pública Empresarial de la RTVA”.

Así mismo, con igual fecha y por acuerdo de su único accionista, se aprueba una ampliación de 2,00 M€ del capital social de CSR, también suscrita íntegramente por la “Agencia Pública Empresarial de la RTVA”.

**18.84.** La evolución de los fondos propios, en cada una de las sociedades dependientes, tras los movimientos habidos desde el cierre del ejercicio 2008 se recoge en el siguiente cuadro:

							m€
CANAL SUR RADIO	Capital escriturado	Prima de emisión	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A- Saldo a 31/12/2008 CSR	9.000,00	-	-573,96	-	-3.843,01	9,35	4.592,38
Ajustes por conversión al NPGC	-	-	-	-	-	-	-
<b>B- Saldo ajustado a 1/01/2009</b>	<b>9.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-573,96</b>	<b>-</b>	<b>-3.843,01</b>	<b>9,35</b>	<b>4.592,38</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	53,01	-4,39	48,62
II. Operaciones con socios o propietarios	2.000,00	-	-	-	-	-	2.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-3.843,01	-	3.843,01	-	-
<b>C- Saldo a 31/12/2009 CSR</b>	<b>11.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-4.416,97</b>	<b>-</b>	<b>53,01</b>	<b>4,96</b>	<b>6.641,00</b>

CANAL SUR TELEVISIÓN	Capital escriturado	Prima de emisión	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A- Saldo a 31/12/2008 CSTV	80.000,00	-	-8.173,19	-	-22.138,13	19,47	49.707,15
Ajustes por conversión al NPGC	-	-	-	-	-	-	-
<b>B- Saldo ajustado a 1/01/2009</b>	<b>80.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-8.173,19</b>	<b>-</b>	<b>-22.139,13</b>	<b>19,47</b>	<b>49.707,15</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-12.887,90	-13,51	-12.901,41
II. Operaciones con socios o propietarios	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-22.139,13	-	22.139,13	-	-
<b>C- Saldo a 31/12/2009 CSTV</b>	<b>85.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-30.312,32</b>	<b>-</b>	<b>-12.887,90</b>	<b>5,96</b>	<b>41.805,74</b>

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP. 2009.

Cuadro nº 18.29

#### XVIII.4.8. Subvenciones, donaciones, legados y otros ajustes en patrimonio neto

**18.85.** El nuevo Plan General de Contabilidad sustituye el subgrupo “ingresos a distribuir en

varios ejercicios” del anterior Plan por el llamado “Subvenciones, donaciones, legados”. Así también, desaparecen las cuentas “ingresos por intereses diferidos” y “diferencias positivas en monedas extranjeras”.

**18.86.** El importe total de este nuevo subgrupo asciende a 1.726,98 M€ en el ejercicio 2009, ello significa que se incrementa en el 25,34% sobre el importe del ejercicio anterior, siendo las entidades que mayores importes acumulan al cierre del ejercicio, las siguientes:

Entidades Empresariales	2008		2009	
	M€	%	M€	%
Ag. Pub. Puertos de A.	341,14	24,83	347,03	20,09
IDEA	173,63	12,64	200,7	11,62
INTURJOVEN	132,33	9,63	135,48	7,84
E.P. Deporte Andaluz	97,22	7,08	94,74	5,49
Ferrocarriles de JA	0,14	0,01	274,44	15,89
<b>Subtotal</b>	<b>744,46</b>	<b>54,19</b>	<b>1052,39</b>	<b>60,94</b>
Resto EE.PP.	629,40	45,81	674,59	39,06
<b>Total</b>	<b>1.373,86</b>	<b>100,00</b>	<b>1.726,98</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuentas Anuales de EE.PP. 2009.

Cuadro n°18.30<sup>37</sup>

#### XVIII.4.9. Provisiones

**18.87.** Sustituye el concepto “Provisiones para riesgos y gastos” del anterior Plan General de Contabilidad. Este subgrupo experimenta ciertas modificaciones en el nuevo PGC, una de ellas es que suprime el término de “riesgos”.

Con el anterior Plan General de Contabilidad, se dotaban provisiones para cubrir gastos, pérdidas o deudas probables o ciertas, pero desconociendo su cuantía o fecha en la que tendría lugar el pago. Con el NPGC se dotarán provisiones por pasivos con origen en obligaciones expresas y perfectamente especificadas, pero indeterminadas en cuanto al importe y a la fecha.

Por otra parte, con la norma actual, desaparecen las “Provisiones para grandes reparaciones” y el “Fondo de reversión”.

**18.88.** El importe acumulado al cierre del ejercicio es de 113,57 M€, poco más que en el ejercicio anterior, que se distribuyen entre 93,56 M€ de provisiones a largo plazo y 20,01 M€ a

corto. El detalle por entidad de los mayores importes de dotaciones es el siguiente:

Entidades Empresariales	2008		2009	
	M€	%	M€	%
EPSA	43,88	39,56	48,28	42,51
IDEA	29,09	26,23	41,28	36,35
Santana Motor, S.A.	18,03	16,25	11,58	10,20
EGMASA	8,32	7,50	3,89	3,43
Ag. Pub. Puertos de A.	4,29	3,87	4,8	4,23
<b>Subtotal</b>	<b>103,61</b>	<b>93,41</b>	<b>109,83</b>	<b>96,71</b>
Resto EE.PP.	7,31	6,59	3,74	3,29
<b>Total</b>	<b>110,92</b>	<b>100,00</b>	<b>113,57</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuentas Anuales de EE.PP. 2009.

Cuadro n°18.31

#### XVIII.4.10. Deudas con entidades de crédito

**18.89.** El endeudamiento que las entidades públicas empresariales mantenían con entidades financieras a 31 de diciembre de 2009 alcanzó 405,07M€, lo que supone un incremento del 38,65% sobre la deuda viva al inicio del ejercicio.

El **ANEXO XXII.18.8** detalla, por entidad, el endeudamiento financiero a corto y a largo plazo, así como las variaciones de los saldos al cierre del ejercicio 2009 sobre los del 2008, quedando aquí resumido al siguiente cuadro:

<sup>37</sup> Párrafo y cuadro modificado por la alegación presentada.

Tipo de deuda	2008	2009	Var.Absoluta m€	% de Var.
Deuda a c/p	181.346,58	128.913,03	-52.433,55	-28,91
Deuda a l/p	110.802,37	276.155,36	165.352,99	149,23
<b>Total</b>	<b>292.148,95</b>	<b>405.068,39</b>	<b>112.919,44</b>	<b>38,65</b>

Fuente: Cuentas Anuales de EE.PP. 2009.

Cuadro nº 18.32

Las entidades que mantienen operaciones de préstamo a largo plazo son las que se indican a

continuación, resultando especialmente significativo el aumento que corresponde a EPSA.

Deudas a l/p	2008	2009	Var. Absoluta	% Var.
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	44.227,00	40.093,00	-4.134,00	-9,35
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)		5.600,16	5.600,16	
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	19.123,13	22.710,73	3.587,60	18,76
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	57,42	34,24	-23,18	-40,37
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	47.000,00	194.854,00	147.854,00	314,58
Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)	80,27	76,04	-4,23	-5,27
Soc. And. Des.Sociedad de Información S.A.U. (SADESI)	314,55	98,7	-215,85	-68,62
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)		12.688,49	12.688,49	
<b>TOTAL</b>	<b>110.802,37</b>	<b>276.155,36</b>	<b>165.352,99</b>	<b>149,23</b>

Fuente: Cuentas Anuales de EE.PP. 2009.

Cuadro nº18.33

#### XVIII.4.11. Riesgo por avales prestados

**18.90.** A 31 de diciembre de 2009, el riesgo por avales constituidos por “IDEA”, a favor de terceros, era de 61,37 M€, es decir, 51,28 M€ más que al cierre del 2008. Dichos avales se conceden en garantía de préstamos recibidos de entidades financieras. Por la cobertura del quebranto económico que puedan derivarse, la entidad tiene dotado provisiones en “Provisiones a largo plazo,” correspondiendo en el ejercicio un importe de 12,46 M€.

**18.91.** Así mismo, IDEA es beneficiaria de avales otorgados a su favor por la Junta de Andalucía y diversas entidades financieras, además de otros recibidos de terceros en garantía de contratos y adelantos de subvenciones. El total de avales recibidos alcanzan los 85,14 M€.

**18.92.** La sociedad “Gestión de Infraestructura de Andalucía, S.A.” tiene avales a su favor presentados por terceros por importe de 150,11 M€, habiendo disminuido en 30,03 M€ los del ejercicio anterior.

#### XVIII.5. ASPECTOS DE LA GESTIÓN

##### XVIII.5.1. Plantilla media

**18.93.** Según los datos facilitados en memorias y cuestionarios, durante el ejercicio 2009, la plantilla media empleada por las entidades públicas empresariales de la Junta de Andalucía fue de 21.107,79 empleados, lo que supone una variación media de 202,59 (-0,95%) empleados menos que durante el 2008.

Entidades Empresariales	Plantilla media		Variación	
	2008	2009	Absoluta	%
Santana Militar	360,00	356,00	-4,00	-1,11
Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir	667,78	672,83	5,05	0,76
Verificaciones Industriales de And., S.A. (VEIASA)	1.050,58	1.151,17	100,59	9,57
Emp. Púb. Hospital de Poniente de Almería	1.576,59	1.629,11	52,52	3,33
Empresa Pública Costa del Sol	1.573,00	1.668,00	95,00	6,04
Emp. Púb. para Desarrollo Agrario y Pesquero de And., S.A. (DAP)	2.062,00	1.976,00	-86,00	-4,17
Emp. Púb. Hospital Alto Guadalquivir	1.390,00	1.500,00	110,00	7,91
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	5.330,46	5.281,67	-48,79	-0,92
Canal sur Televisión	1.036,00	1.021,00	-15,00	-1,45
<b>Subtotal</b>	<b>15.046,41</b>	<b>15.255,78</b>	<b>209,37</b>	<b>1,39</b>
Resto de empresas	6.263,97	5.852,01	-411,96	-6,58
<b>TOTAL</b>	<b>21.310,38</b>	<b>21.107,79</b>	<b>-202,59</b>	<b>-0,95</b>

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP.2009.

Cuadro nº 18.34

**18.94.** La sociedad “Santana Militar, S.L.”, que ha visto reducida su actividad, se ha visto obligada a presentar un nuevo expediente de regu-

lación de empleo que complementa al presentado en el ejercicio 2008.

El incremento de plantilla media en “VEIASA” se produce fundamentalmente en el número de personal cualificado y técnicos científicos e intelectuales de apoyo. La sociedad ha tenido un incremento del 9% en su cifra neta de negocio.

En cuanto al aumento de plantilla media en las entidades de servicios sanitarios se debe a la dotación de recursos humanos necesario para el funcionamiento y gestión de los últimos centros hospitalarios de alta resolución que fueron asumidos recientemente.

**18.95.** El ANEXO XXII.18.9 muestra, para cada una de las entidades empresariales públicas, la plantilla media de los ejercicios 2008 y 2009, así como las variaciones producidas.

#### XVIII.6. AUDITORÍAS DE ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

**18.96.** De acuerdo con la normativa de aplicación, cada año las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales son auditadas por firmas privadas. Durante el ejercicio 2009, salvo cuatro entidades que no han presentado informe de auditoría, cuatro en proceso de liquidación y dos pendientes de constitución, el resto fueron todas auditadas.

**18.97.** Excepto cuatro casos en los que las compañías de auditoría se abstienen de opinar, los demás informes muestran opinión favorable, si bien en dieciseis de ellos se pronuncian con alguna salvedad.

**18.98.** El cuadro siguiente relaciona para cada entidad el tipo de opinión para los ejercicios 2008 y 2009 y, en su caso, el número de salvedades que excepcionan la opinión del 2009. En ANEXO XXII.18.10, se incluyen los informes de auditoría de las distintas entidades públicas empresariales.

Entidades Empresariales Pública	Opinión favorable			
	Ejercicio 2009		Ejercicio 2008	
	Sin salvedades	Con salvedades	Sin salvedades	Con salvedades
1. Alfombras Alpujarreña, S.A., en liquidación		N/A		N/A
2. Agencia Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento. Pendiente de constitución efectiva.		N/A		N/A
3. Agencia Andaluza de Energía	X	-	-	1
4. Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	X	-	-	1
5. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	-	2	-	1
Agencia de Innovación y Desarrollo de And. (IDEA) consolidado	-	4	-	2
6. Agencia Pública Empresarial Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	X	-	X	-
7. Agencia Pública Empresarial Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.	X	-	X	-
8. Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	X	-	X	-
Emp. Púb. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) consolidado	X	-	X	-
9. Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	X	-	X	-
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) consolidado	X	-	X	-
10. Apartahotel Trevenque, S.A.	X	-	X	-
11. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	X	-	X	-
12. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	X	-	X	-
13. Cartuja 93, S.A.	X	-	X	-
14. Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	X	-	-	1
15. Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	X	-	X	-
16. Ceturra Sierra Nevada, S.A.				
Ceturra Sierra Nevada, S.A. consolidado	Sin Opinión-		Sin Opinión-	
17. Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	Sin Opinión-		X	-
18. Ente Público Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	X	-	X	-
19. Empresa And. de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	X	-	X	-
20. Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	X	-	X	-
21. Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	-	-	-	-
22. Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	X	-	X	-
23. Empresa Pública de Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAPSA)	X	-	X	-
24. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	-	1	-	1
25. Empresa Pública Gestión de Programas Culturales	-	1	-	1
26. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG)	X	-	X	-
27. Empresa Pública Hospital Costa del Sol (EPHCS)	-	1	X	-
28. Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería (EPHPA)	-	1	X	-
29. Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir. (EPSBG)	-	1	-	2
30. Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	X	-	X	-
31. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	X	-	X	-
32. Eurogate Servicios Logísticos, S.A., en liquidación	-	N/A	-	N/A
33. Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)	-	1	-	1
34. Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.(FAGIA)	X	-	X	-
35. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	-	-	-	-
36. Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	X	-	X	-
37. Hijos de Andrés Molina, S.A., (HAMSAs) en liquidación	-	N/A	-	N/A
38. Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. (INCUBA)	-	2	-	2
39. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.(INTASA)	X	-	X	-
40. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN). Pendiente de constitución efectiva.	-	N/A	-	N/A
41. Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía. (INVERCARIA)	-	1	X	-
42. Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía (SGECR)	X	-	-	N/A
43. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	-	1	-	1
44. Parque Logístico de Córdoba, S.A. (PALCOSA)	X	-	X	-
45. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A. (AEROPOLIS)	X	-	X	-
46. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	X	-	X	-
47. Promonevada S.A.	Sin Opinión-		Sin Opinión-	
48. Santana Militar, S.L.	-	1	-	1
49. Santana Motor Andalucía, S.L.	-	1	-	1
50. Santana Motor, S.A.	-	1	-	1
Santana Motor, S.A. consolidado	-	1	-	1
51. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	Sin Opinión-		Sin Opinión-	
52. Sociedad And. Para Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN) en liquidación	N/A		N/A	
53. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	X	-	X	-
54. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	X	-	X	-
55. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	X	-	X	-
56. Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	-	1	X	-
57. Tecno Bahía, S.A.	-	-	-	-
58. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	X	-	X	-
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) consolidado	X	-	X	-
59. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	X	-	X	-
60. ZAL Bahía de Algeciras, S.A.	X	-	X	-
61. 01 Innova 24h, S.L.U.	-	-	-	N/A

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP. 2009.

Cuadro nº 18.35

N/A.- No es de aplicación por estar en liquidación, o pendiente de constitución.

## XIX. FUNDACIONES

### XIX.1. INTRODUCCIÓN

**19.1.** La Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, con efectos a partir de uno de febrero de 2008, regula en su Título III lo que denomina entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, entendiéndose como tales aquellas entidades dotadas de personalidad jurídica propia, creadas, participadas mayoritariamente o controladas efectivamente por la Administración de la Junta de Andalucía o por sus entes públicos, con independencia de su naturaleza y régimen jurídico, que tengan por objeto la realización de actividades cuyas características por razones de eficacia justifiquen su organización y desarrollo en régimen de autonomía de gestión y de mayor proximidad a la ciudadanía, en los términos previstos en esta ley. Correspondiendo a la consejería competente en materia de hacienda, en el ámbito de sus competencias específicas, el control económico-financiero del sector público andaluz.

Las fundaciones del sector público andaluz, de acuerdo con el artículo 52 de la citada Ley, son un tipo de entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía.

**19.2.** La ley 10/2005, de 31 de mayo, de fundaciones, desarrolla las competencias que el Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma en materia de fundaciones que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía. Se entiende por tales aquellas organizaciones constituidas sin ánimo de lucro y que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

La citada ley 10/2005, regula en el capítulo X lo que denomina “Fundaciones del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía”, estableciendo que aquellas fundaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias forman parte del Sector Público Andalu-

- 1<sup>a</sup>) *Que se encuentre constituida con la aportación mayoritaria, directa o indirecta de la Junta de Andalucía (JA), sus organismos públicos, empresas o demás entidades.*
- 2<sup>a</sup>) *Que más del 50% de su patrimonio fundacional y duradero esté constituido por bienes o derechos aportados o cedidos por dichas entidades.*
- 3<sup>a</sup>) *Que la administración de la JA esté representada de forma mayoritaria, directa o indirectamente, en sus órganos de administración, dirección o vigilancia<sup>42</sup>*

**19.3.** De acuerdo con la información facilitada y actualizada por parte de la Secretaría General para la Administración Pública (Consejería de Hacienda y Administración Pública) y confirmada por el Protectorado de Fundaciones (Consejería de Gobernación y Justicia), este órgano de control estima la existencia de al menos 40 fundaciones que deben ser consideradas fundaciones públicas dependientes de la Junta de Andalucía (**ANEXO XXII.19.1**), no obstante, en la Cuenta General del ejercicio 2009 tan solo se incluye información relativa a 28 de ellas.

**19.4.** La consideración de fundaciones del sector público andaluz se debe al cumplimiento de los requisitos primero y/o tercero enunciados (35 casos) o por haber sido constituidas por alguna disposición administrativa (5 casos).

En la información obtenida no se hace referencia a aquellas fundaciones que cumplen o no el segundo requisito.

### XIX.2. FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**19.5.** Las 28 fundaciones, incluidas en la Cuenta General de 2009, con detalle de las circunstancias que concurren referidas al artículo 55 de la ley de fundaciones, son las siguientes:

<sup>42</sup> Estas condiciones, (salvo la 3<sup>a</sup>), ya constaban en la regulación estatal de aplicación hasta la aprobación de la norma autonómica (véanse los artículos 44 y 45 de la Ley 50/2002).

Fundaciones públicas	Art. 55
1. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	(2)
2. Andalucía Olímpica	(3)
3. And. Atenc. Drogod. e Incor. Soc. (FADAIS)	(2)
4. Andalucía Fondo de Formación y Empleo	(2)
5. And. Integ. Soc. Enfermo Mental (FAISEM)	(2)
6. Andalucía de Servicios Sociales (FASS)	(2)
7. Avance Tec. Entren. Profesional (IAVANTE)	(2)
8. Audiovisual de Andalucía (AVA)	(1)
9. Barenboim-Said	(3)
10. Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	(2)
11. Desarrollo El Legado Andalusi	(3)
12. Des. Sostenible Doñana Entorno Doñana 21	(2)
13. Francisco Ayala	(3)
14. Hospital Clínico de Granada	(1)
15. Hospital Reina Sofía-CajaSur	(4)
16. Hospital San Juan de Dios y San Rafael	(1)
17. Ins. Mediterráneo Avance Biot. Invest. San.	(1)
18. Invest. Biosanitaria de Andalucía Alej. Otero	(1)
19. Museo Picasso de Málaga	(1)
20. Obra Pia de D. Simon Obejo y Valera	(1)
21. Patronato Valerio Pérez	(1)
22. Progreso y Salud	(2)
23. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	(2)
24. Andalucía Emprende	(2)
25. Gest. Invest. Salud Sevilla (Reina Mercedes)	(1)
26. Rey Fahd Bin Abdulaziz	(1)
27. San Andres y la Magdalena	(1)
28. Valme	(1)

Fuente: Cj. Hacda.Admon Púb.

Cuadro nº 19.1

- (1). Miembros de direcc.> 50%  
 (2). Miembros de direcc.y Aportac. Inicial> 50%  
 (3). Aportac. Inicial> 50%  
 (4). No cumple con (1) y (3), pdte. estudio patrimonio fund.  
 Incluida en la CG

19.6. las fundaciones que, de acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública y por la Consejería de Gobernación y Justicia, cumplen con alguno de los requisitos y circunstancias que señalan los artículo 55 y 56 de la ley y no han sido incluidas en la Cuenta General de 2009, son las siguientes:

Fundaciones públicas	Arts. 55 y 56
1. Agreg. Funds. Benéfico-Part. Prov. Cádiz	(4)
2. Agreg. Funds. Benéfico-Part. Prov. Jaén	(4)
3. Agreg. Funds. Benéfico-Part. Prov. Málaga	(4)
4. Agregac. Benefico-Par. Prov. Sevilla	(1)
5. Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	(4)
6. Gastronomía Andaluza	(1)
7. Hospital San Rafael	(1)
8. Juan Nepomuceno Rojas	(1)
9. Parq. Tec. De Ciencias de la Salud Granada	(3)
10. Marín	(4)
11. Tres Culturas del Mediterráneo	(3)
12. Centro para Mediación y Arbitraje en And.	(2)

Fuente: Cj. Hacda.Admon Púb.

Cuadro nº 19.2

- (1). Miembros de direcc.> 50%  
 (2). Miembros de direcc.y Aportac. Inicial> 50%  
 (3). Aportac. Inicial> 50%  
 (4). Creadas por una disposición administrativa

19.7. Para el desarrollo de los trabajos de fiscalización, en el presente ejercicio, la Cámara de Cuentas de Andalucía ha puesto a disposición, de las fundaciones públicas, un nuevo sistema de remisión telemático "on-line" de la informa-

ción que anualmente requiere. El nuevo procedimiento, agiliza el trámite de la información, evita el uso y tránsito en soporte papel y facilita por la misma vía, a cada usuario, el justificante de haberse registrado la información en la sede del órgano de control. A pesar de ello, en los casos que se señalan en el apartado de limitaciones, la documentación complementaria remitida estaba incompleta. Las fundaciones que se indican a continuación han sido excluidas del examen por las siguientes razones:

Fundaciones públicas excluidas de análisis	Motivo
Agreg.Funds. Benéfico-Part. Prov. Cádiz	(1)
Agreg. Funds. Benéfico-Part. Prov. Jaén	(1)
Agreg.Funds. Benéfico-Part. Prov. Málaga	(1)
Agregac. Funds. Benéfico-Part. Prov. Sevilla	(1)
Centro para Mediación y Arbitraje en And.	(2)
Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	(3)
Gastronomía Andaluza	(2)
Hospital San Rafael	(3)
Juan Nepomuceno Rojas	(3)
Marín	(2)
Tres Culturas del Mediterráneo	(1)

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 19.3

- (1). La propia entidad se consideran privada y no remite información  
 (2). Sin actividad  
 (3). NO REMITE INFORMACIÓN.

### XIX.2.1. Entidades participadas a través de las fundaciones

19.8. La Ley 10/2005, de Fundaciones de la CAA, establece que las fundaciones podrán intervenir en cualesquiera actividades económicas a través de su participación en sociedades, aplicando el resultado neto de las actividades mercantiles al cumplimiento de los fines de la fundación. no obstante, en caso de que la participación en tales sociedades suponga que se deba responder personalmente de las deudas sociales, deberá enajenar dicha participación, salvo que en el plazo máximo de un año se produzca la transformación de tales sociedades en otras en las que quede limitada la responsabilidad de la fundación.

19.9. Durante el ejercicio 2009, no se han producido variaciones en la participación en sociedades mercantiles por parte de las fundaciones del sector público andaluz.

Según las cuentas anuales del ejercicio fiscalizado, las fundaciones que cuentan con participaciones directas en sociedades, son las siguientes:

Fundación	Entidad Participada Directamente	
	Denominación	%
- Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Jaén	- Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.	26,91
- F. And. para la Integración Social Enfermo Mental (FAISEM)	- Iniciativas de Empleo Andaluza, S.A. (IDEA)	46,97
	- Proazimut, S.L.	34,07
	- Multiser Mediterráneo, S.L.	32,14
	- Además participa indirectamente en 12 sociedades	<50,00
- F. And. para la Atción. Drogodependencias e Incorp. Soc. (FADAIS)	- Empresa para la Incorporación Social Aisol, S.L.	40,00
	- Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	100,00
- F. Dllo. Sostenible de Doñana y su Entorno –Doñana 21	- Iniciativas de Desarrollo Sostenible Doñana 21, S.L.	32,30
	- Parque Dunar de Doñana, S.L.	50,00
- F. Para el Avance Tecnol. y el Entrenamiento Profesional	- Q.S.L., S.A. (Teleasistencia)	33,16

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 19.4

### XIX.3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

#### XIX.3.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

**19.10.** La Ley 3/2008 de presupuesto de la CAA para 2009 incluye los presupuestos de explotación y de capital de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales y de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, a los que les será de aplicación lo

dispuesto en el artículo 25 de la citada Ley, sujetándose, asimismo, a lo establecido en los artículos 56 a 60 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus normas de desarrollo.

Los presupuestos de explotación y de capital de las fundaciones incluidas en el presupuesto de 2009 son los siguientes:

Fundación	Presupuestos de la CAA											
	De Explotación				De Capital				Total			
	2008	2009	Variación		2008	2009	Variación		2008	2009	Variación	
FASS	224,08	264,97	40,89	18,25%	5,14	4,75	-0,39	-7,59%	229,22	269,72	40,5	17,67%
FAISEM	36,35	39,33	2,98	8,20%	1,46	1,12	-0,34	-23,29%	37,81	40,45	2,64	6,98%
<b>Total</b>	<b>260,43</b>	<b>304,3</b>	<b>43,87</b>	<b>26,45%</b>	<b>6,6</b>	<b>5,87</b>	<b>-0,73</b>	<b>-11,06%</b>	<b>267,03</b>	<b>310,17</b>	<b>43,14</b>	<b>16,16%</b>

Fuente: Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2009.

Cuadro nº 19.5

**19.11.** El artículo 6 bis. de la Ley 5/1983 General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que las fundaciones del sector público, según lo contemplado en el artículo 55 de la ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de la legislación específica que les sea de aplicación, se sujetarán a los efectos de esta ley al régimen siguiente:

- a. Quedarán sometidos al control financiero previsto en el artículo 85 de esta Ley y deberán obtener autorización de la Consejería de Economía y Hacienda para la apertura de cualquier clase de cuenta en una entidad de crédito y ahorro.
- b. Si percibieran subvenciones corrientes, elaborarán un presupuesto de explotación. Asimismo formarán un presupuesto de capital si la subvención fuera de esa clase.

**19.12.** Los efectos de esta ley se extiende a aquella fundaciones que, aunque no cumplan los requisitos establecidos el artículo 55 de la Ley 10/2005, pero tengan una financiación mayoritaria de la Junta de Andalucía, podrán quedar sometidos igualmente al control financiero previsto en el citado artículo 85, cuando, mediando razones justificadas para ello, así lo acuerde el Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda, hoy de Hacienda y Administración Pública.

**19.13.** De acuerdo con la información incluida en apartados anteriores se estiman en, al menos, 40 fundaciones las integrantes del sector público andaluz, de las cuales tres de ellas se encontraban sin actividad durante el ejercicio 2009.

**19.14.** El Presupuesto de la CAA para 2009 incluye los presupuestos de explotación y de capital de tan solo dos fundaciones. la Cámara de Cuentas de Andalucía entiende que no exis-

ten razones que justifiquen la exclusión en el Presupuesto de la CAA de los presupuestos de explotación y de capital del resto de fundaciones de carácter público, salvo de aquellas que no tuvieran actividad.

### XIX.3.2. Fondos percibidos con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

19.15. Durante el ejercicio 2009 se han reconocido obligaciones a favor de las fundaciones del sector público andaluz por importe de 554,08 M€ , lo que supone un incremento del 1,87% respecto a las reconocidas en 2008.

En el cuadro siguiente se muestran los importes de obligaciones reconocidas y de pagos realizados durante 2009 con cargo al presupuesto corriente y a los presupuestos de ejercicios anteriores de la Junta de Andalucía.

Fundación	O		% Var 2008/09	P		Total P 2009
	2008	2009(a)		2009	Ejercs. Antrs (b)	
1 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Cádiz. (1)	-	-	-	-	-	-
2 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Jaen	120,04	-	-	-	-	-
3 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Malaga (1)	-	-	-	-	-	-
4 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Sevilla	-	-	-	-	-	-
5 Fund. Agcia. de Calidad Sanitaria de And.	4.205,04	4.225,69	0,49%	3.704,21	395,31	4.099,52
6 Fund. And. Olímpica	630,01	-	-	-	-	-
7 Fund. And. Atción. Drogodep.Incorp. S. (FADAIS)	14.100,01	11.132,42	-21,05%	9.133,55	3.198,05	12.331,60
8 Fund. And. de Servicios Sociales (FASS).	225.547,65	276.743,25	22,70%	233.613,55	27.067,31	260.680,86
9 Fund. And. Fondo de Formación y Empleo.	153.937,44	86.852,58	-43,58%	43.134,40	84.140,68	127.275,08
10 Fund. And. Integ.. Soc. Enf. Mental (FAISEM)	35.375,20	41.707,25	17,90%	32.979,47	9.630,66	42.610,13
11 Fund. Audiovisual de Andalucía (A.V.A.)	287,74	116,31	-59,58%	24,17	-	24,17
12 Fund. Barenboim-Said.	2.004,06	1.508,91	-24,71%	1.350,00	200,00	1.550,00
13 Centro para la Mediación y el Arbitraje en Andalucía	-	-	-	-	-	-
14 Fund. Pque. Tecno. de CC. de Salud Granada	3.927,10	-	-	-	-	-
15 Fund. Centro de Estudios And. (CENTRA).	7.822,46	7.116,64	-9,02%	5.807,67	1.176,50	6.984,17
16 Fund. Cultural Hospital Reina Sofía-Caja Sur.	320,96	178,94	-44,25%	0,74	320,96	321,70
17 Fund. Desarrollo El Legado Andalusi	2.313,57	-	-	-	-	-
18 Festival Iberoamericano de la Provincia de Huelva	-	-	-	-	-	-
19 Fundación Francisco Ayala	-	-	-	-	-	-
20 Fund. Gastronomía Andaluza.	-	-	-	-	-	-
21 Fund. Hospital Clínico de Granada.	-	-	-	-	-	-
22 Fund. Hospital San Juan de Dios y San Rafael.	829,73	-	-	-	-	-
23 Fund. Hospital San Rafael	-	-	-	-	-	-
24 Fund. Itto. Mediterr. Avanc. Biotec. Inv. Sanit. (IMABIS)	1.986,25	1.911,27	-3,77%	189,11	1.493,58	1.682,69
25 Fund. Juan Nepomuceno Rojas.	-	-	-	-	-	-
26 Fundación Marín.	-	-	-	-	-	-
27 Fund. Museo Picasso de Málaga.	8.150,92	7.546,33	-7,42%	1.886,66	5.459,65	7.346,31
28 Fund. Avan. Tec. y Entret. Profes. (IAVANTE)	7.455,65	5.825,37	-21,87%	3.621,56	2.750,84	6.372,40
29 Fund. Obra Pia de D. Simon Obejo y Varela	-	-	-	-	-	-
30 Fund. Para el Desarrollo Sostenible de Doñana	1.405,70	1.993,78	41,84%	1.543,52	147,25	1.690,77
31 Fund. Patronato Valeriano Pérez	-	-	-	-	-	-
32 Fund. Inves. Biosanitaria "Alejandro Otero". (FIBAO)	1.296,61	1.312,13	1,20%	145,18	1.183,58	1.328,76
33 Fund. Progreso y Salud.	14.269,39	21.356,66	49,67%	10.245,85	9.028,58	19.274,43
34 Fund. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.	3.832,53	3.500,33	-8,67%	3.253,76	351,87	3.605,63
35 Fund. Andalucía Emprende.	44.732,30	71.273,34	59,33%	45.837,75	20.973,06	66.810,81
36 Fund. And. Gest. Investg. Salud de Sevilla (Reina Mercedes)	4.153,66	5.712,20	37,52%	1.313,86	2.034,75	3.348,61
37 Fundación Rey Fahd Abdulaziz	-	-	-	-	-	-
38 Fundación San Andrés y la Magdalena.	182,16	-	-	-	-	-
39 Fundación tres Culturas del Mediterráneo	4.818,70	3.839,63	-20,32%	0,00	313,36	313,36
40 Fund. Valme.	223,00	231,79	3,94%	15,76	207,45	223,21
<b>Total</b>	<b>543.927,88</b>	<b>554.084,82</b>	<b>1,87%</b>	<b>397.800,77</b>	<b>170.073,44</b>	<b>567.874,21</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 19.6

O.- Obligaciones reconocidas. P.- Pagos realizados

(a).-Refleja datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(b).-Refleja pagos realizados en el ejercicio 2008 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria 2)

(1).- Sin datos por carecer de NIF.

19.16. El estado comparativo de la ejecución presupuestaria, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

Ejecución presupuestaria	m€		
	2008	2009	% Var. 2009/2008
O (Obligaciones reconocidas)	543.927,88	554.084,82	1,87%
Pc (Pagos corrientes)	372.407,91	397.800,77	6,82%
Pa (Pagos ejers. anteriores)	104.348,34	170.073,44	62,99%
Pt (Pagos totales)	476.756,25	567.874,21	19,11%
% Pc/O (ejerc. corriente)	68,47%	71,79%	
OPP (Oblig. pdtes. pago cortres.)	171.519,97	156.284,05	-8,88%
% OPP/O	31,53%	28,21%	

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 19.7

19.17. En el cuadro siguiente se ofrece información sobre la imputación presupuestaria por

capítulos de las obligaciones reconocidas y de los pagos realizados:

Capítulos	Ejercicio 2009 (1)			Ejers. Anters.(2)	Total	
	O	P	%P/O	P	P	%
1.- Gastos de personal	20,30	20,30	100,00	0,00	20,30	0,00
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	5.101,11	4.004,60	78,50	4.786,84	8.791,44	1,55
3.- Gastos financieros						
4.- Transferencias para gastos corrientes	404.197,80	314.826,94	77,89	66.401,66	381.228,60	67,13
6.- Inversiones reales	4.436,10	2.301,87	51,89	3.665,36	5.967,23	1,05
7.- Transferencias de capital	140.329,51	76.647,06	54,62	95.219,58	171.866,64	30,96
8.- Activos financieros						
9.- Pasivos financieros						
<b>Total</b>	<b>554.084,82</b>	<b>397.800,77</b>	<b>71,79</b>	<b>170.073,44</b>	<b>567.874,21</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 19.8

(1).- Incluye datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(2).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2009 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria 2).

19.18. En la mayoría de los casos, las fundaciones contabilizan los fondos recibidos de la Junta de Andalucía siguiendo criterio de caja. El grado de cumplimiento en el presupuesto de la Junta de Andalucía correspondiente al conjunto

de fundaciones has sido del 71,79%. En el siguiente cuadro se ofrece información sobre los importes pagados durante 2009 con cargo al presupuesto del ejercicio.

Fundación	2009			
	O	P	OPP	% P
5 Fund. Agcia. de Calidad Sanitaria de And.	4.225,69	3.704,21	521,48	87,66
7 Fund. And. Atción. Drogodep.Incorp. S. (FADAIS)	11.132,42	9.133,55	1.998,87	82,04
8 Fund. And. de Servicios Sociales (FASS)	276.743,25	233.613,55	43.129,70	84,42
9 Fund. And. Fondo de Formación y Empleo.	86.852,58	43.134,40	43.718,18	49,66
10 Fund. And. Integ.. Soc. Enf. Mental (FAISEM)	41.707,25	32.979,47	8.727,78	79,07
11 Fund. Audiovisual de Andalucía (A.V.A.)	116,31	24,17	92,14	20,78
12 Fund. Barenboim-Said.	1.508,91	1.350,00	158,91	89,47
15 Fund. Centro de Estudios And. (CENTRA).	7.116,64	5.807,67	1.308,97	81,61
16 Fund. Cultural Hospital Reina Sofía-Caja Sur.	178,94	0,74	178,2	0,41
24 Fund. Itto. Mediterr. Avanc. Biotec. Inv. Sanit. (IMABIS)	1.911,27	189,11	1.722,16	9,89
27 Fund. Museo Picasso de Málaga.	7.546,33	1.886,66	5.659,67	25,00
28 Fund. Avan. Tec. y Entret. Profes. (IAVANTE)	5.825,37	3.621,56	2.203,81	62,17
30 Fund. Para el Desarrollo Sostenible de Doñana	1.993,78	1.543,52	450,26	77,42
32 Fund. Inves. Biosanitaria "Alejandro Otero". (FIBAO)	1.312,13	145,18	1.166,95	11,06
33 Fund. Progreso y Salud.	21.356,66	10.245,85	11.110,81	47,97
34 Fund. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.	3.500,33	3.253,76	246,57	92,96
35 Fund. Andalucía Emprende.	71.273,34	45.837,75	25.435,59	64,31
36 Fund. And. Gest. Investg. Salud de Sevilla (Reina Mercedes)	5.712,20	1.313,86	4.398,34	23,00
39 Fundación tres Culturas del Mediterráneo	3.839,63	0	3.839,63	0,00
40 Fund. Valme.	231,79	15,76	216,03	6,80
<b>Total</b>	<b>554.084,82</b>	<b>397.800,77</b>	<b>156.284,05</b>	<b>71,79</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 19.9

#### XIX.4. REVISIÓN FORMAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CUENTA GENERAL RELATIVA A LAS FUNDACIONES

**19.19.** En el ejercicio 2008 entró en vigor el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, que aprobó el NPGC (Nuevo Plan General de Contabilidad) y el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, que así mismo aprobó el PGC de PYME (Pequeña y Mediana Empresa), ambos en virtud de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, cuyo fin es conseguir su armonización internacional sobre la base de la normativa de la Unión Europea.

Esta nueva situación, ha hecho necesario adecuar el Plan General de Contabilidad de Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía del 2002, al nuevo marco mercantil y contable. En consecuencia, la Comunidad Autónoma de Andalucía por Resolución de la IGJA, de 2 de octubre de 2009, aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad aplicable a las empresas de la Junta de Andalucía.

Según la referida Resolución, el ámbito de aplicación está delimitado a las sociedades mercantiles del sector público andaluz, las agencias públicas empresariales y las entidades de derecho público a que se refiere el apartad b) del artículo 6.1 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos de la Disposición final primera de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Dicha Resolución ha producido sus efectos a partir del 13 de enero de 2010, si bien con aplicación a las operaciones llevadas a cabo desde el 1 de enero de 2009.

**19.20.** Con respecto a las fundaciones, entidades no lucrativas, estas estaban obligadas a formular sus cuentas anuales de acuerdo con la adaptación sectorial que aprobó el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril. Ahora bien, considerando que dicho RD se remitía al anterior Plan General de Contabilidad, actualmente deroga-

do, la alternativa pasa por la aplicación del NPGC, y en el caso particular de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cabría considerar su posible aplicación al nuevo PGC aprobado por la Resolución de la IGJA, de 2 de octubre de 2009. Esto no es óbice para que estas entidades, como se rigen por su norma específica y de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 10/2005, de Fundaciones de la CAA, formulen sus cuentas anuales integradas sólo por el balance, la cuenta de resultado y la memoria.

**19.21.** Los tres documentos constituyen una unidad y para su formulación, de acuerdo con las consultas del ICAC 1 (BOICAC 73/2008) y 4 (BOICAC 73/2008), serán los modelos de balance y cuenta de resultados normales y abreviados los establecidos con carácter orientativo.

Esta nueva normativa de aplicación, respecto a la utilizada para la formulación de cuentas al cierre de 2007, ha supuesto un cambio de políticas contables, de criterios de valoración y de la forma en que se formulan las cuentas anuales.

**19.22.** Por otra parte, la LGHP y la Orden de 7 de junio de 1995, reguladora de la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, no se pronuncian sobre las fundaciones cuando hacen referencias al contenido de la Cuenta General. Al respecto, por homogeneidad de criterio con lo sugerido en cuanto a los presupuestos y PAIFs de las fundaciones, como contenido del Presupuesto de la Junta de Andalucía, también las cuentas anuales de todas las fundaciones de naturaleza pública autonómica deberán integrarse en la Cuenta General de la Junta de Andalucía.

**19.23.** La Cuenta General correspondiente a 2009 de la Junta de Andalucía, incluye las cuentas anuales de 28 fundaciones, siete más que en el ejercicio anterior, entre ellas las dos únicas fundaciones que incorporan sus presupuestos de explotación y de capital en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, (FASS y FAISEM). Las cuentas se han incluido con sometimiento a la LGHP, a la Orden de 7 de junio de 1995, a la Ley de Fundaciones de la CAA, así como al

nuevo PGC y demás disposiciones de aplicación.

Sin embargo, atendiendo a las mismas consideraciones que se mencionan en el epígrafe XIX.3.1 la Cuenta General de la Junta de Andalucía del ejercicio 2009 no ha incluido las cuentas anuales de, al menos, nueve fundaciones públicas.

## XIX.5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES

### XIX.5.1. Estados financieros agregados

**19.24.** En este epígrafe se recogen los estados financieros agregados de las 29 fundaciones de las que se ha dispuesto información, por haber sido incluida en la Cuenta General de la CAA o por haber sido remitida directamente (Fundación Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granda) por la propia entidad.

**19.25.** Como apéndice a los anexos de este informe se incluyen los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de cada una de las fundaciones tal como figuran en la Cuenta General del año 2009.

## FUNDACIONES. BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	m€									
	ACTIVO					PASIVO				
	No corriente	Corriente	Fondos Propios	Ajustes Cambios Valo	Patrimonio Neto	Subvenc. Donac. Legado	No Corriente	Corriente		
1.	1.466,76	1.270,31	156,22	0,00	0,00	1.512,75	0,00	1.068,11		
2.	3,91	1.035,78	-29,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.068,74		
3.	15.205,82	44.897,26	18,03	0,00	0,00	8.677,04	5.834,54	45.633,67		
4.	17.014,54	138.422,70	1.641,97	0,00	0,00	11.159,54	124.283,45	18.352,28		
5.	7.099,24	5.206,83	421,38	0,00	0,00	10.338,66	0,00	1.546,03		
6.	27.859,03	18.675,18	2.155,01	0,00	0,00	34.363,26	3.668,48	6.347,47		
7.	6,28	250,56	189,64	0,00	0,00	15,00	0,00	52,20		
8.	572,95	782,74	318,91	0,00	0,00	142,59	0,00	894,19		
9.	18.057,46	1.446,77	91,40	0,00	0,00	17.988,93	83,45	1.340,45		
10.	183,95	35,02	177,83	0,00	0,00	0,00	27,90	13,24		
11.	0,83	2.001,26	881,52	0,00	0,00	1.037,68	0,00	82,89		
12.	582,48	545,55	839,51	0,00	0,00	236,96	0,00	51,56		
13.	2.392,43	1.059,24	3.380,93	0,00	0,00	0,00	0,00	70,74		
14.	4.376,02	4.813,63	-1.280,18	0,00	0,00	1.831,05	1.407,33	7.231,45		
15.	36.466,34	12.002,53	12.376,52	0,00	0,00	33.226,36	0,00	2.865,98		
16.	431,80	5,68	114,30	0,00	0,00	0,00	27,78	295,40		
17.	5.737,43	8.620,84	2.035,06	0,00	0,00	5.170,59	1.940,92	5.231,69		
18.	10.878,82	5.209,69	-1.045,06	0,00	0,00	10.168,90	3.410,00	3.554,67		
19.	1.215,41	1.310,29	453,78	0,00	0,00	1.079,36	45,47	947,08		
20.	2.305,07	8.484,62	2.273,06	0,00	0,00	7.718,45	0,00	798,18		
21.	41.666,88	15.435,29	2.639,00	30.658,41	0,00	172,88	21.407,75	2.224,13		
22.	240,02	44,38	225,22	0,00	0,00	0,00	0,00	59,18		
23.	11.002,75	47.000,27	504,44	0,00	0,00	13.702,35	8.516,47	35.279,76		
24.	34.746,03	-25.086,86	7.169,27	0,00	0,00	0,00	0,00	2.489,89		
25.	54.983,87	29.599,35	712,72	0,00	0,00	72.301,95	5,59	11.562,96		
26.	1.595,03	15.609,68	1.080,42	0,00	0,00	15.390,12	0,00	734,17		
27.	787,94	121,06	807,39	0,00	0,00	0,00	0,00	101,61		
28.	984,92	95,65	1.001,76	0,00	0,00	0,00	0,00	78,81		
29.	554,08	2.261,57	1.272,81	0,00	0,00	1.480,94	0,00	61,90		
	<b>298.498,09</b>	<b>341.156,87</b>	<b>40.583,81</b>	<b>30.658,41</b>	<b>0,00</b>	<b>247.715,36</b>	<b>170.926,55</b>	<b>149.770,81</b>		<b>Cuadro nº 19.10</b>

Fuente: Cuentas anuales de Fundaciones 2009

FUNDACIONES. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Operac. Continuada										Ridos. Ejerc. Op. continuadas	Operaciones Interp.	Ridos. del ejercicio
	Rdos. de Explotación		Rdos. Financieros		Impuestos Sociedades	Rdos. Ejerc. Op. continuadas	Operaciones Interp.	Ridos. del ejercicio					
	Subvenc. Explotac.	Resto	Resultado. enajenac.	Resto									
1. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (antes F. Averroes)	3.932,89	-3.805,69	0,00	-10,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56,71	0,00	56,71	
2. Fundación Andalucía Olímpica	761,79	-437,99	0,00	-52,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	271,80	0,00	271,80	
3. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	270.155,57	-270.188,27	0,00	32,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	86.309,85	-85.903,20	0,00	-364,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,15	0,00	42,15	
5. Fundación Andaluza para la Atención a la Drogadependencia e Incorporación Social (FADALIS)	13.480,39	-13.494,06	0,00	13,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Fundación Andaluza para la Integración Social con Enfermedad Mental (FAISEM)	37.499,00	-37.453,82	0,00	-45,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,37	0,00	26,37	
7. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	110,63	-84,76	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,37	0,00	26,37	
8. Fundación Barenboim-Said	2.070,62	-2.605,06	0,00	12,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-521,84	0,00	-521,84	
9. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	5.241,77	-5.247,48	0,00	5,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
10. Fundación Francisco Ayala Para la Investigación y Difusión de la Obra del Autor.	102,00	-149,73	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,32	0,00	12,32	
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	2.155,84	-2.480,62	0,00	49,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-274,90	0,00	-274,90	
12. Fundación Hospital clínico	366,17	-366,35	0,00	11,83	0,00	-0,81	0,00	0,00	0,00	10,84	0,00	10,84	
13. Fundación Hospital de San Juan de Dios y San Rafael	1.439,82	-1.582,70	0,00	76,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-66,87	0,00	-66,87	
14. Fundación Instituto Mediterráneo Avance Biotecnología y la Investigación Sanitaria (IMABIS)	6.458,50	-6.072,34	0,00	95,10	0,00	-0,63	0,00	0,00	0,00	480,63	0,00	480,63	
15. Fundación Museo Picasso de Málaga	9.542,46	-8.613,34	0,00	13,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	943,04	0,00	943,04	
16. Fundación Obra Pia de Don Simon Obejo y Valera	60,11	-122,17	0,00	-1,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-63,65	0,00	-63,65	
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (LAVANTE)	4.181,42	-3.763,12	0,00	37,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	456,17	0,00	456,17	
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	2.266,62	-2.267,65	0,00	-100,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-101,26	0,00	-101,26	
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana - Doñana 21	1.798,63	-1.673,55	0,00	21,14	0,00	-4,60	0,00	0,00	0,00	141,62	0,00	141,62	
20. Fundación para la Investigación Biosanitaria "Alejandro Otero"(FIBAO)	4.841,13	-4.951,02	0,00	141,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,15	0,00	31,15	
21. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	199,50	-1.884,79	0,00	108,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.577,28	0,00	-1.577,28	
22. Fundación Patronato Valeriano Pérez	459,71	-499,76	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39,98	0,00	-39,98	
23. Fundación Progreso y Salud	25.357,67	-25.258,60	0,00	-89,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,36	0,00	9,36	
24. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	4.518,90	-5.719,69	0,00	-2,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.202,80	0,00	-1.202,80	
25. Fundación Andalucía Aprende	56.131,45	-55.985,54	0,00	-144,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,21	0,00	1,21	
26. Fundación Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria	7.900,34	-8.023,17	0,00	65,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,84	0,00	2,84	
27. Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz	6,59	60,74	-94,57	43,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,63	0,00	16,63	
28. Fundación San Andrés y la Magdalena	989,56	-1.148,12	0,00	5,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-153,07	0,00	-153,07	
29. Fundación Valme	766,34	-723,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,28	0,00	43,28	
<b>TOTAL AGREGADO</b>	<b>549.285,27</b>	<b>-550.564,91</b>	<b>-94,57</b>	<b>-75,28</b>	<b>-6,04</b>	<b>-1.455,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.455,53</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.455,53</b>	
	<b>-1.279,64</b>	<b>-169,85</b>										<b>Cuadro nº 19.11</b>	

Fuente: Cuentas anuales de FFPD 2009 (\*) Los datos que figuran tienen origen en la información de la Cuenta General de 2009 y en la facilitada por la fundación.

**Resultados de explotación:** Diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. Se hace distinción entre las cuantías de las “Subvenciones de explotación” (cuentas 740, 746 y 747) imputadas como ingresos, del resultado neto de las restantes partidas de ingresos y gastos de explotación.

**Resultados financieros:** Diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza. Se distingue entre “Resultados por enajenaciones y otras”, que engloba a varias cuentas entre ellas la 775 del NPGC (Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio), del resto que resulta de diferencia de ingresos y gastos financieros.

**Impuestos de sociedades,** en su caso.

**Resultados del ejercicio procedente de operaciones continuadas:** Se obtiene por suma de los apartados anteriores.

**Resultado del ejercicio:** Suma del “Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas” y del “Resultado de operaciones interrumpidas neta de impuestos”, en su caso.

## XIX.5.2. Transferencias de financiación

**19.26.** El artículo 25 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2009, establece el régimen de financiación de la actividad en las fundaciones con cargo al Presupuesto de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y organismos autónomos.

Según el citado artículo, las fundaciones de la Junta de Andalucía financiarán sus actividades mediante:

- Transferencias de financiación (de explotación y/o de capital),*
- Transferencias con asignación nominativas, financiadas con Fondos Europeos u otras transferencias finalistas,*
- Subvenciones,*
- Encomiendas de gestión de actuaciones de competencia de las consejerías, sus agencias administrativas u organismos autónomos,*
- ejecución de contratos de los que puedan resultar adjudicatarias y*

*f) ingresos que puedan percibir por cualquier otro medio.*

Por consiguiente, quedan excluidas respecto al texto de la ley 24/2007, de 26 de diciembre, del Presupuesto para el ejercicio 2008, la referencia a la financiación a través de la “realización de obras o servicios por administración que les sean encomendados cuando actúen como medio propio de la administración”, integradas dentro de las encomiendas de gestión apartado d).

Desde esta perspectiva, las obligaciones reconocidas y pagos realizados por la Junta de Andalucía, correspondientes al presupuesto para 2009, a favor de las fundaciones, relativos a los apartados a), b) y c) anteriores, representan el 98,3% del total (554,08 M€, **cuadro nº 19.8**) de obligaciones reconocidas y el 98,4% del total (397,80 M€) de pagos realizados en el ejercicio, muy similares en términos relativos a los del ejercicio anterior. El detalle por entidad de aquellas que han percibido fondos de la Junta de Andalucía, es el siguiente:

Fundaciones	Capítulo IV		Capítulo VII		Total IV+VII	
	O	P	O	P	O	P
	F. Agencia Calidad Sanitaria de Andalucía.	3.323,72	2.998,50	620,11	524,00	3.943,83
F. Andalucía de Atención a las Drogodependencias (FADA).	7.894,89	6.845,76	1.093,83	705,61	8.988,72	7.551,37
F. Andalucía de Servicios Sociales (FAS).	271.907,84	230.806,20	4.546,72	2.561,71	276.454,56	233.367,91
F. Andalucía Fondo de Formación y Empleo.	20.010,11	11.927,11	63.908,88	30.522,51	83.918,99	42.449,62
F. Andalucía Integración Social Enfermo Mental (FAISEM).	30.483,78	24.456,30	9.031,04	6.330,74	39.514,82	30.787,04
F. Audiovisual de Andalucía (A.V.A.)	0,00	0,00	104,81	20,17	104,81	20,17
F. Barenboim-Said.	1.508,91	1.350,00	0,00	0,00	1.508,91	1.350,00
F. Centro de Estudios Andaluces (CENTRA).	4.716,00	3.544,25	2.257,50	2.250,00	6.973,50	5.794,25
F. Hospital Reina Sofía-Caja Sur.	178,19	0,00	0,74	0,74	178,93	0,74
F. Inst. Mediterráneo Avance Biotecnolog. Invest. Sanitaria.	1.184,65	0,00	726,62	189,11	1.911,27	189,11
F. Museo Picasso de Málaga.	6.940,14	1.735,04	606,09	151,52	7.546,23	1.886,56
F. Avance Tecnológico Entrenamiento Prof. (LAVANTE).	3.192,53	1.555,22	1.114,93	668,12	4.307,46	2.223,34
F. Desarrollo Sostenible Doñana y su Entorno-Doñana 21.	489,24	385,54	1.504,54	1.157,98	1.993,78	1.543,52
F. Investigación Biosanitaria Alejandro Otero	978,80	0,00	309,74	121,59	1.288,54	121,59
F. Progreso y Salud.	16.019,81	6.969,75	5.336,16	3.275,40	21.355,97	10.245,15
F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.	2.897,33	2.800,76	603,00	453,00	3.500,33	3.253,76
F. Andalucía Emprende.	26.806,45	19.413,79	44.466,89	26.423,96	71.273,34	45.837,75
F. Andalucía para Gestión de la Investig. para Salud de Sevilla	1.740,28	38,72	3.951,62	1.275,14	5.691,90	1.313,86
F. Tres Culturas del Mediterraneo	3.839,63	0,00	0,00	0,00	3.839,63	0,00
F. Valme.	85,50	0,00	146,29	15,76	231,79	15,76
	<b>404.197,80</b>	<b>314.826,94</b>	<b>140.329,51</b>	<b>76.647,06</b>	<b>544.527,31</b>	<b>391.474,00</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 19.12

**19.27.** En el ejercicio 2009 las obligaciones reconocidas por transferencias y subvenciones

corrientes (capítulo IV) y de capital (capítulo VII) se incrementan poco más del 3,2% respec-

to a las del ejercicio anterior (527,54 m€). Algo más varían los pagos realizados que superaron en 26,94 m€ (7,4%) los correspondientes a 2008.

A continuación se muestran los importes correspondientes a los mayores perceptores de

transferencias corrientes y de capital y el porcentaje que suponen las transferencias recibidas sobre el total asignado al conjunto de las fundaciones

Transf. Corrientes (Cap. IV)	m€			
	O	P	%O	%P
F. Andaluza de Servicios Sociales (FAS).	271.907,84	230.806,20	67,27	73,31
F. Andaluza Fondo de Formación y Empleo.	20.010,11	11.927,11	4,95	3,79
F. Andaluza Integración Social Enfermo Mental (FAISEM).	30.483,78	24.456,30	7,54	7,77
F. Progreso y Salud.	16.019,81	6.969,75	3,96	2,21
F. Andalucía Emprende.	26.806,45	19.413,79	6,63	6,17
<b>SUBTOTAL</b>	<b>365.227,99</b>	<b>293.573,15</b>	<b>90,36</b>	<b>93,25</b>
Resto de Fundaciones	38.969,81	21.253,79	9,64	6,75
<b>TOTAL</b>	<b>404.197,80</b>	<b>314.826,94</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Transf. Corrientes (Cap. IV)	m€			
	O	P	%O	%P
F. Andaluza de Servicios Sociales (FAS).	4.546,72	2.561,71	3,24	3,34
F. Andaluza Fondo de Formación y Empleo.	63.908,88	30.522,51	45,54	39,82
F. Andaluza Integración Social Enfermo Mental (FAISEM).	9.031,04	6.330,74	6,44	8,26
F. Progreso y Salud.	5.336,16	3.275,40	3,80	4,27
F. Andalucía Emprende.	44.466,89	26.423,96	31,69	34,47
<b>SUBTOTAL</b>	<b>127.289,69</b>	<b>69.114,32</b>	<b>90,71</b>	<b>90,17</b>
Resto de Fundaciones	13.039,82	7.532,74	9,29	9,83
<b>TOTAL</b>	<b>140.329,51</b>	<b>76.647,06</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Mayor de Gastos.

Cuadro nº 19.13

**19.28.** El nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por RD 1.514/2007 de 16 de noviembre y el aprobado posteriormente por la Junta de Andalucía en Resolución, de 2 de octubre de 2009, delimitan los criterios aplicables para registrar las transferencias a partir del 2008. Según dichos documentos, los criterios dependen de si se trata de subvenciones, donaciones y legados:

a) *Otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios.*

En caso de que sean no reintegrables, se registrarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, traspasándose a resultados atendiendo a su finalidad, sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos relacionados.

En caso contrario, se registrarán como pasivo hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

b) *Otorgadas por socios o propietarios (en este caso por partícipes).*

Tratándose de no reintegrables no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente como fondos propios.

Caso de entidades del sector público que reciban subvenciones de la entidad pública dominante para financiar actividades de interés público o general, la contabilización se efectuará de acuerdo con los criterios contenidos en el apartado anterior. Es decir:

Quando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzcan.

**19.29.** También el nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por la Junta de Andalucía, añade otros criterios a seguir desde la perspectiva del ente concedente y por último desarrolla una norma referida a los fondos recibidos de la Junta de Andalucía, entendiéndose esta por consejerías, agencias y sociedades mercantiles del Sector Público Andaluz.

**19.30.** Conviene hacer notar que los importes que muestra el **cuadro nº 19.12** se refieren a obligaciones contraídas y pagos realizados con cargo al presupuesto de 2009 por la Junta de Andalucía, su agencias administrativas y organismos autónomos a favor de las fundaciones. Sin embargo, los del **cuadro nº 19.14** siguiente

representan los importes imputados, por cobros realizados, por las fundaciones en el ejercicio 2009, en concepto de subvenciones de explotación.

19.31. El tratamiento contable aplicado por las diferentes entidades para las transferencias, difiere del aplicado en ejercicios anteriores a 2008. De acuerdo con el nuevo PGC, se muestra en el cuadro siguiente en miles de euros:

m€		
Tratamiento contable de las transferencias		
	2008	2009
Entidades empresariales públicas	P. y G. Subv. a Explotac.	P. y G. Subv. a Explotac.
1. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (antes F. Averroes)	3.665,76	3.932,89
2. Fundación Andalucía Olímpica	0,00	761,79
3. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	215.045,88	270.155,57
4. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	92.728,31	86.369,85
5. Fundación Andaluza para la Atención a la Drogodependencia e Incorporación Social (FADAIS)	11.245,64	13.480,39
6. Fundación Andaluza para la Integración Social con Enfermedad Mental (FAISEM)	33.835,81	37.499,00
7. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	506,09	110,63
8. Fundación Barenboim-Said	2.069,15	2.070,62
9. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	4.780,20	5.241,77
10. Fundación Francisco Ayala Para la Investigación y Difusión de la Obra del Autor.	91,00	162,00
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	1.724,89	2.155,84
12. Fundación Hospital clínico	221,46	366,17
13. Fundación Hospital de San Juan de Dios y San Rafael	sd	1.439,82
14. Fundación Instituto Mediterráneo Avance Biotecnología y la Investigación Sanitaria (IMABIS)	5.118,58	6.458,50
15. Fundación Museo Picasso de Málaga	8.172,91	9.542,46
16. Fundación Obra Pia de Don Simon Obejo y Valera	sd	60,11
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	1.864,63	4.181,42
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	2.467,58	2.266,62
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana - Doñana 21	2.217,31	1.798,63
20. Fundación para la Investigación Biosanitaria "Alejandro Otero"(FIBAO)	3.534,18	4.841,13
21. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	59,20	199,50
22. Fundación Patronato Valeriano Pérez	sd	459,71
23. Fundación Progreso y Salud	21.851,73	25.357,67
24. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	3.013,23	4.518,90
25. Fundación Andalucía Emprende	29.794,16	56.131,45
26. Fundación Andaluza para Gestión de la Investig.para Salud de Sevilla	2.398,42	7.960,34
27. Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz	4,00	6,59
28. Fundación San Andrés y la Magdalena	sd	989,56
29. Fundación Valme	814,73	766,34
<b>Total</b>	<b>447.224,85</b>	<b>549.285,27</b>

Fuente: Cuentas anuales de las FF.PP. 2009

Cuadro nº 19.14 <sup>43</sup>

Subvenciones a la explotación: Subvenciones aplicadas al Resultado de Explotación.

<sup>43</sup> Cuadro modificado por la alegación presentada.

**19.32.** Durante el ejercicio 2009 las fundaciones públicas han contabilizado transferencias por valor de 549,29 M€. El incremento respecto al ejercicio anterior para el conjunto de entidades de las que se cuenta con información en ambos ejercicios ha sido de 102,06 M€.

Las variaciones más significativas tienen lugar en la “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” (FASS)” y en “Fundación Andalucía Em-prende”.

m€				
Conceptos	2008	2009	Var m€	%Var 2009/2008
<b>Rtdos. Explotac.</b>	<b>1.396,41</b>	<b>-1.279,64</b>	<b>-2.676,05</b>	<b>-191,64</b>
Subvenc. a la Explotac.	447.224,85	549.285,27	102.060,42	22,82
Resto (I-G)	-445.828,44	-550.564,91	-104.736,47	-23,49*
<b>Rtdos. Financieros.</b>	<b>182,84</b>	<b>-169,85</b>	<b>-352,69</b>	<b>-192,90</b>
<b>Imptos. Sdades.</b>	<b>-32,93</b>	<b>-6,04</b>	<b>26,89</b>	<b>81,66</b>
<b>Rtdos. Ejercicio</b>	<b>1.546,32</b>	<b>-1.455,53</b>	<b>-3.001,85</b>	<b>-194,13</b>

Fuente: Cuentas anuales de FF.PP..

Cuadro nº 19.15

\* En estos casos, el signo indica el sentido de la variación.

**19.34.** En el ejercicio 2009 se han obtenido unos resultados agregados negativos por importe de 1,45M€, lo que supone una variación negativa de 3,00 M€ respecto al ejercicio anterior, pese al incremento del 22,82% de las subven-

ciones respecto a las otorgadas en el ejercicio 2008. El cuadro siguiente muestran los resultados comparados de las distintas fundaciones:

m€				
FUNDACIONES	RESULTADOS 2008	RESULTADOS 2009	Var. Absoluta	% Var.
1. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (antes F. Averroes)	-20,50	56,71	77,21	376,63*
2. Fundación Andalucía Olímpica	-8,95	271,80	280,75	3.136,87*
3. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	-7,42	0,00	7,42	100,00*
4. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	443,49	42,15	-401,34	-90,50
5. Fundación Andaluza Atención Drogodependencia Incorp.Social (FADAIS)	0,00	0,00	0,00	-
6. Fundación Andaluza Integración Social con Enfermedad Mental (FAISEM)	0,00	0,00	0,00	-
7. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	118,19	26,37	-91,82	-77,69
8. Fundación Barenboim-Said	-331,38	-521,84	-190,46	-57,47*
9. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	0,00	0,00	0,00	-
10. Fundación Francisco Ayala	4,33	12,32	7,99	184,53
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	312,08	-274,90	-586,98	-188,09
12. Fundación Hospital clínico	-258,88	10,84	269,72	104,19*
13. Fundación Hospital de San Juan de Dios y San Rafael	sd	-66,87	-66,87	-
14. Fundación Inst. Mediterráneo Avance Biotec.Investigación Sanitaria (IMABIS)	463,06	480,63	17,57	3,79
15. Fundación Museo Picasso de Málaga	2.212,58	943,04	-1.269,54	-57,38
16. Fundación Obra Pia de Don Simon Obejo y Valera	sd	-63,65	-63,65	-
17. Fundación Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	0,00	456,17	456,17	-
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	-485,74	-101,26	384,48	79,15*
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana - Doñana 21	86,22	141,62	55,40	64,25
20. Fundación para la Investigación Biosanitaria "Alejandro Otero"(FIBAO)	528,31	31,15	-497,16	-94,10
21. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	-878,95	-1.577,28	-698,33	-79,45*
22. Fundación Patronato Valeriano Pérez	sd	-39,98	-39,98	-
23. Fundación Progreso y Salud	130,68	9,36	-121,32	-92,84
24. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	-919,19	-1.202,80	-283,61	-30,85*
25. Fundación Andalucía Em-prende	19,63	1,21	-18,42	-93,84
26. Fundación Andaluza para Gestión de la Investig.para Salud de Sevilla	0,00	2,84	2,84	-
27. Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz	-16,62	16,63	33,25	200,06*
28. Fundación San Andrés y la Magdalena	sd	-153,07	-153,07	-
29. Fundación Valme	155,38	43,28	-112,10	-72,15
<b>TOTALES</b>	<b>1.546,32</b>	<b>-1.455,53</b>	<b>-3.001,85</b>	<b>-194,13</b>

Fuente: Cuentas anuales de las FF.PP..

Cuadro nº 19.16

\* En estos casos el signo indica el sentido de la variación.

**19.35.** La variación negativa en los resultados acumulados, no responde a un incremento significativo del número de fundaciones que obtienen pérdidas en el ejercicio 2009, respecto al ejercicio 2008. Principalmente se explica por la importancia del descenso de los resultados positivos de siete fundaciones que en el ejercicio pasado obtuvieron elevados beneficios, además de por otras tres fundaciones donde los resultados negativos se han incrementado considerablemente.

En cualquier caso, esta situación es consecuencia de una contención generalizada de la actividad y, por consiguiente, de las cifras de ingre-

sos, proporcionalmente más acusada que el recorte de gastos que ello ha llevado aparejado.

### XIX.5.3. Resultados y subvenciones a la explotación

**19.36.** Este epígrafe pone en relación los resultados obtenidos por cada fundación, con los ingresos por subvenciones de explotación, imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias. El objeto es mostrar la evolución de los resultados obtenidos, para cada fundación en los ejercicios 2008 y 2009, supuesto que no se hubieran registrado como ingresos las subvenciones de explotación.

m€						
Resultados y subvenciones de explotación						
Fundaciones	2008			2009		
	A Resultado Ejercicio	B Subv. a Expl.	C=A-B	A Resultado Ejercicio	B Subv. a Expl.	C=A-B
1. Fundación Agencia Calidad Sanitaria de Andalucía	-20,50	3.665,76	-3.686,26	56,71	3.932,89	-3.876,18
2. Fundación Andalucía Olímpica	-8,95	0,00	-8,95	271,80	761,79	-489,99
3. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	-7,42	215.045,88	-215.053,30	0,00	270.155,57	-270.155,57
4. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	443,49	92.728,31	-92.284,82	42,15	86.369,85	-86.327,70
5. F. A. Atenc. Drogodependencia e Incorp. Social (FADAIS)	0,00	11.245,64	-11.245,64	0,00	13.480,39	-13.480,39
6. F. And. Integración Social Enfermedad Mental (FAISEM)	0,00	33.835,81	-33.835,81	0,00	37.499,00	-37.499,00
7. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	118,19	506,09	-387,90	26,37	110,63	-84,26
8. Fundación Barenboim-Said	-331,38	2.069,15	-2.400,53	-521,84	2.070,62	-2.592,46
9. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	0,00	4.780,20	-4.780,20	0,00	5.241,77	-5.241,77
10. Fundación Francisco Ayala	4,33	91,00	-86,67	12,32	162,00	-149,68
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	312,08	1.724,89	-1.412,81	-274,90	2.155,84	-2.430,74
12. Fundación Hospital clínico	-258,88	221,46	-480,34	10,84	366,17	-355,33
13. Fundación Hospital de San Juan de Dios y San Rafael	sd	sd	sd	-66,87	1.439,82	-1.506,69
14. F. Inst.Mediterráneo Avance Biotec. Invest. Sanit. (IMABIS)	463,06	5.118,58	-4.655,52	480,63	6.458,50	-5.977,87
15. Fundación Museo Picasso de Málaga	2.212,58	8.172,91	-5.960,33	943,04	9.542,46	-8.599,42
16. Fundación Obra Pia de Don Simon Obejo y Valera	sd	sd	sd	-63,65	60,11	-123,76
17. Fundación Avance Tec. Entrenamiento Prof.(IAVANTE)	0,00	1.864,63	-1.864,63	456,17	4.181,42	-3.725,25
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	-485,74	2.467,58	-2.953,32	-101,26	2.266,62	-2.367,88
19. Fundación Desarrollo Sostenible de Doñana - Doñana 21	86,22	2.217,31	-2.131,09	141,62	1.798,63	-1.657,01
20. Fundación Invest.Biosanitaria "Alejandro Otero"(FIBAO)	528,31	3.534,18	-3.005,87	31,15	4.841,13	-4.809,98
21. Fundación Parque Tec. Ciencias de la Salud de Granada	-878,95	59,20	-938,15	-1.577,28	199,50	-1.776,78
22. Fundación Patronato Valeriano Pérez	sd	sd	sd	-39,98	459,71	-499,69
23. Fundación Progreso y Salud	130,68	21.851,73	-21.721,05	9,36	25.357,67	-25.348,31
24. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	-919,19	3.013,23	-3.932,42	-1.202,80	4.518,90	-5.721,70
25. Fundación Andalucía Emprende	19,63	29.794,16	-29.774,53	1,21	56.131,45	-56.130,24
26. Fundación Andaluza Gestión Investig. Salud de Sevilla	0,00	2.398,42	-2.398,42	2,84	7.960,34	-7.957,50
27. Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz	-16,62	4,00	-20,62	16,63	6,59	10,04
28. Fundación San Andrés y la Magdalena	sd	sd	sd	-153,07	989,56	-1.142,63
29. Fundación Valme	155,38	814,73	-659,35	43,28	766,34	-723,06
<b>TOTAL</b>	<b>1.546,32</b>	<b>447.224,85</b>	<b>-445.678,53</b>	<b>-1.455,53</b>	<b>549.285,27</b>	<b>-550.740,80</b>

Fuente: Cuentas anuales de FF.PP. 2009.

Cuadro nº 19.17

(A).- Resultado.- Resultado compensado del ejercicio.

(B).- Subvenciones a la explotación: Subvenciones aplicadas al Resultado de Explotación.

(C).- Resultado sin considerar los ingresos en concepto de subvenciones a la explotación. Se ha obtenido por diferencia entre (A) y (B), es decir, refleja el resultado obtenido por cada fundación en cada uno de los ejercicios si no se imputasen como ingresos las subvenciones a la explotación.

**19.37.** En el cuadro anterior se pone de manifiesto una reducción significativa del resultado agregado, pasando de 1,55M€ a -1,46M€, a pesar de que las subvenciones imputadas a la cuenta de resultado se han incrementado en 102,06M€.

**19.38.** En términos absolutos, las variaciones más significativas del ejercicio 2009, en cuanto a

las subvenciones de explotación aplicadas, tienen lugar en las siguientes fundaciones:

Fundación	Var 2009/2008	
	M€	%
F.A. Servs. Soc.FASS	55,11	54,00
Fundación Andalucía Emprende	5,56	5,45
Fundación And. Gestión Investig. Salud de Sevilla	5,56	5,45
F. A. Integración Soc Enf M (FAI-SEM)	3,66	3,59
F.A. Fondo de Form. y Empleo	-6,36	-6,23
<b>Subtotal</b>	<b>63,53</b>	<b>62,25</b>
<b>Resto fundaciones</b>	<b>38,53</b>	<b>37,75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>102,06</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Cuentas anuales de FF.PP. Cuadro nº 19.18

19.39. En los dos últimos ejercicios, la evolución del número de fundaciones que obtuvieron resultado negativo, nulo y positivo, fue la siguiente:

FUNDACIÓN	Subvención M€	Rtdos. Ejerc. M€
“Fundación Barenboim-Said,”	2,07	-0,52
“Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur”,	2,16	-0,27
“Fundación Hospital San Juan de Dios y San Rafael”	1,44	-0,07
“Fundación Obra Pia de Don Simon y Varela”	0,06	-0,06
“Fundación para el Desarrollo del Legado Andaluz”	2,27	-0,10
“Fundación Parque Tecnológico de la Salud de Granada”	0,20	-1,58
“Fundación Patronato Valerio Pérez”	0,46	-0,04
“Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre”	4,52	-1,20
“Fundación San Andres y la Magdalena”	0,99	-0,15

Fuente: Cuentas anuales de FFPP 2009

Cuadro nº 19.20

#### XIX.5.4. Activo no corriente

19.41. Denominado “Inmovilizado” en el anterior Plan de Contabilidad. En este subgrupo se incluyen aquellos elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa, así como las inversiones inmobiliarias y las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera producir en un plazo superior a un año.

Fundación	M€			
	2008	2009	%	% Var.
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
F. Museo Picasso de Málaga	38,45	54,98	18,42	43,00
F. A. Andalucía Emprende.	38,46	41,67	13,96	8,34
F. Parq. Tec. Salud de Granada	41,88	36,47	12,22	-12,92
F. Real Escuela And. Arte Ecuest.	35,95	34,75	11,64	-3,34
F. A. Integrac. Soc. Enfermo Ment	23,7	27,86	9,33	17,55
<b>Subtotal</b>	<b>178,44</b>	<b>195,73</b>	<b>65,57</b>	<b>9,69</b>
<b>Resto fundaciones</b>	<b>93,04</b>	<b>102,77</b>	<b>34,43</b>	<b>10,46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>271,48</b>	<b>298,50</b>	<b>100,0</b>	<b>9,95</b>

Fuente: Cuentas anuales de FFPP 2009.

Cuadro nº 19.21

#### XIX.5.5. Subvenciones, donaciones, legados y otros ajustes en patrimonio neto

19.43. Este subgrupo del nuevo Plan General de Contabilidad da contenido al subgrupo “Ingresos a distribuir en varios ejercicios”, del an-

	Nº de fundaciones	
	2008	2009
Rtdo.> 0	12	16
Rtdo. = 0	5	4
Rtdo.< 0	9	8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>29</b>

Fuente: Cuentas anuales de FFPP.

Cuadro nº 19.19

19.40. A continuación se muestra las fundaciones que han obtenido resultados negativos, con detalle de su importe y del importe de la subvención recibida:

19.42. Al cierre del ejercicio 2009, el Inmovilizado para el conjunto de fundaciones analizadas alcanza los 298,50 M€, lo que supone un incremento de 27,02 M€ respecto al ejercicio anterior, correspondiendo más del 50% a la “Fundación Andalucía Emprende”. Por su cuantía en balance a 31 de diciembre destacan:

terior Plan, que desaparece junto con las cuentas “Ingresos por intereses diferidos” y “Diferencias positivas en monedas extranjeras”.

19.44. El importe total de este nuevo subgrupo asciende a 247,72 M€, siendo las empresas que

mayores importes acumulan y su evolución con respecto al ejercicio anterior, las siguientes:

M€				
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Fundación	2008	2009	%	% Var.
F. A. Andalucía Emprnde.	57,63	72,3	29,17	25,46
F. A Integrac. Soc. Enfermo Ment	30,34	34,36	13,87	13,25
F. Museo Picasso de Málaga	35,36	33,23	13,41	-6,02
F. Centro de Estudios Andaluces	16,27	17,99	7,26	10,57
F. And. Gestión Investig. Salud de Sevilla	6,02	15,39	6,21	155,65
<b>Subtotal</b>	<b>145,62</b>	<b>173,27</b>	<b>69,95</b>	<b>18,99</b>
<b>Resto fundaciones</b>	<b>145,39</b>	<b>74,45</b>	<b>30,05</b>	<b>-48,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>291,01</b>	<b>247,72</b>	<b>100,00</b>	<b>-14,88</b>

Fuente: Cuentas anuales de FF.PP.

Cuadro nº 19.22

### XIX.5.6. Endeudamiento financiero

**19.45.** El endeudamiento de las fundaciones con las entidades financieras al cierre del ejercicio 2009 importaba 5,03 M€, esto es 8,79 M€ menos que a final del ejercicio anterior. Participan, fundamentalmente, en este recorte de la deuda la “Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusí” con 4,62 M€ menos y la “Fundación Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada” con 4,95 M€ menos.

**19.46.** A 31 de diciembre de 2009, el riesgo por compromisos de las fundaciones con entidades financieras por préstamos o créditos es el siguiente, por entidad:

Endeudamiento financiero (1)							m€	
Fundación	2008			2009			Total	Total
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total		
1. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (antes F. Averroes)	0,74	-	0,74	0,22	-	0,22	0,22	0,22
2. Fundación Andalucía Olímpica	1.002,15	-	1.002,15	693,97	-	693,97	693,97	693,97
3. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	167,04	1.540,00	1.707,04	140,00	1.400,00	1.540,00	1.540,00	1.540,00
5. Fundación Andaluza para Atención a Drogodependencia e Incorporación Social (FADDAIS)	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Fundación Andaluza para la Integración Social con Enfermedad Mental (FAISEM)	124,68	789,85	914,53	1.033,53	655,14	1.688,67	1.688,67	1.688,67
7. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Fundación Barenboim-Said	0,32	-	0,32	-	-	-	-	-
9. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Fundación Francisco Ayala Para la Investigación y Difusión de la Obra del Autor.	0,35	-	0,35	1,43	-	1,43	1,43	1,43
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Fundación Hospital Clínico	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Fundación Hospital de San Juan de Dios y San Rafael	77,63	-	77,63	-	-	-	-	-
14. Fundación Instituto Mediterráneo Avance Biotecnología y la Investigación Sanitaria (IMABIS)	-	-	-	-	-	-	-	-
15. Fundación Museo Picasso de Málaga	-	-	-	-	-	-	-	-
16. Fundación Obra Pía de Don Simon Obispo y Valera	-	-	-	-	-	-	-	-
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANITE)	-	-	-	-	-	-	-	-
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	5.174,20	-	5.174,20	554,27	-	554,27	554,27	554,27
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana - Doñana 21	0,19	-	0,19	0,37	-	0,37	0,37	0,37
20. Fundación para la Investigación Biosanitaria "Alejandro Otero" (FIBAO)	-	-	-	-	-	-	-	-
21. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	4.948,60	-	4.948,60	-	-	-	-	-
22. Fundación Patronato Valeriano Pérez	-	-	-	-	-	-	-	-
23. Fundación Progreso y Salud	-	-	-	-	-	-	-	-
24. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	-	-	-	-	-	-	-	-
25. Fundación Andaluza Emprende	-	-	-	550,00	5,59	555,59	555,59	555,59
26. Fundación And. Gestión Investig. Salud de Sevilla	-	-	-	-	-	-	-	-
27. Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz	-	-	-	-	-	-	-	-
28. Fundación San Andrés y la Magdalena	-	-	-	-	-	-	-	-
29. Fundación Valme	20,52	-	20,52	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.516,42</b>	<b>2.329,85</b>	<b>13.846,27</b>	<b>2.973,79</b>	<b>2.060,73</b>	<b>5.034,52</b>	<b>5.034,52</b>	<b>5.034,52</b>

Fuente: Cuentas anuales de Fundaciones.

(1)-Se distingue entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento de la deuda sea inferior o superior al año.

Cuadro nº 19.23

**XIX.5.7. Plantilla media**

**19.47.** Según los datos facilitados, durante el ejercicio 2009 la plantilla media empleada por las fundaciones públicas fue de 6.380,39 personas, es decir 1.320,76 (26,13%) empleados más que en el 2008.

**19.48.** Al margen de la incertidumbre que implica la falta de información sobre el número de empleados que constituyen la plantilla en siete de las fundaciones que han sido analizadas, las memorias de las que muestran variaciones no explican o motivan las causas, particularmente

de aquellas que, por su importancia, se relacionan a continuación:

- “Fundación Andalucía Emprende” que aumenta la plantilla media en 744,30 empleados.
- “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” con 330 empleados más.
- “Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla”, 113 empleados más.
- “Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental”, aumenta en 94 empleados.
- “Fundación Progreso y Salud”, incrementa su plantilla media en 43 empleados.
- “Fundación Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria”, incorpora una media de 29,23 empleados mas en el ejercicio 2009.

		Plantillas media		
	Fundación	2008	2009	%Variac.
1.	Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.	58,00	59,00	1,72
2.	Fundación Andalucía Olímpica.	s/d	s/d	-
3.	Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS).	720,00	1.050,00	45,83
4.	Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.	1.628,00	1.611,00	-1,04
5.	F. And. para Atención a Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS).	364,00	311,08	-14,54
6.	Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM).	924,00	1.018,00	10,17
7.	Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	s/d	s/d	-
8.	Fundación Barenboim-Said.	15,00	17,00	13,33
9.	Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA).	44,75	51,54	15,17
10.	Fundación Francisco Ayala	s/d	s/d	-
11.	Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur.	20,68	22,63	9,43
12.	Fundación Hospital Clínico de Granada	s/d	s/d	-
13.	Fundación Hospital de San Juan de Dios y San Rafael	65,35	61,90	-5,28
14.	Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	87,19	116,42	33,52
15.	Fundación Museo Picasso de Málaga.	107,00	103,00	-3,74
16.	Fundación Obra Pia de Don Simon Obejo y Valera	7,07	3,59	-49,22
17.	Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	65,00	69,00	6,15
18.	Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi.	s/d	24,65	-
19.	Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	23,00	23,00	-
20.	Fundación para la Investigación Biosanitaria “Alejandro Otero” (FIBAO)	70,00	87,00	24,29
21.	Fundación Parque Tecnológico de la Salud de Granada	s/d	s/d	-
22.	Fundación Patronato Valeriano Pérez	14,29	17,85	24,91
23.	Fundación Progreso y Salud.	177,00	220,00	24,29
24.	Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.	100,00	97,00	-3,00
25.	Fundación Andalucía Emprende.	319,63	1.063,93	232,86
26.	Fundación And. Gestión Investig. Salud de Sevilla	193,00	306,00	58,55
27.	Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz.	s/d	s/d	-
28.	Fundación San Andrés y la Magdalena	45,67	46,80	2,47
29.	Fundación Valme.	11,00	s/d	-
	<b>Total</b>	<b>5.058,63</b>	<b>6.380,39</b>	<b>26,13</b>

Fuente: Memorias de cuentas anuales de FFPP 2009.

s/d.- Sin datos. Las memorias no ofrecen información al respecto, ni ha sido atendida la petición de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Cuadro nº 19.24

**XIX.6. AUDITORÍAS DE LAS FUNDACIONES.**

**19.49.** Anualmente, un elevado número de fundaciones auditan sus cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria). Con relación al ejercicio 2009, dieciocho fundaciones han presentado sus cuentas auditadas, seis no están obligadas a auditarse por formular cuentas abreviadas y el resto no consta que se hayan auditado.

En ANEXO XXII.19.2 constan los informes de las fundaciones que los han remitido.

número de salvedades o excepciones a la opinión:

19.50. El siguiente cuadro indica el tipo de opinión emitida por la auditoría y, en su caso, el

FUNDACIÓN	OPINIÓN		
	FAVORABLE		DESFAVORABLE
	Con Salvedades	Sin Salvedades	
1. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.	-	X	-
2. Fundación Andalucía Olímpica.	(b)		-
3. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS).	-	X	-
4. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.	-	X	-
5. F. And. Atención Drogodependencias e Incorporac. Social (FADAIS).	-	X	-
6. F. Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM).	-	X	-
7. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	(a)		
8. Fundación Barenboim-Said.	-	X	
9. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA).	-	X	
10. Fundación Francisco Ayala	(b)		
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur.	-	X	-
12. Fundación Hospital Clínico.	(a)		-
13. Fundación Hospital de San Juan de Dios y San Rafael	(b)		
14. F. Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	2	-	-
15. Fundación Museo Picasso de Málaga.	-	X	-
16. Fundación Obra Pia de Don Simon Obejo y Valera	(a)		
17. F. para Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	-	X	-
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi.	2		-
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	1	-	-
20. F. para la Investigación Biosanitaria “Alejandro Otero” (FIBAO)		(b)	-
21. Fundación Parque Tecnológico de la Salud de Granada	2		-
22. Fundación Patronato Valeriano Pérez		(a)	
23. Fundación Progreso y Salud.	-	X	-
24. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Escuestre.	-	X	-
25. Fundación Andalucía Emprende.	1	-	-
26. Fundación And. Gestión Investig. Salud de Sevilla.	2		-
27. Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz.		(b)	-
28. Fundación San Andrés y la Magdalena		(a)	
29. Fundación Valme.		(a)	

Fuente: Memorias de las cuentas anuales de FFPP 2009

Cuadro nº 19.25

(a).- Presenta cuentas anuales abreviada (exenta de la obligación de auditar).

(b).- No ha enviado información.

(c).- No emiten opinión.

## XX. CONSORCIOS

### XX.1. INTRODUCCIÓN

**20.1.** Los consorcios son entidades de derecho público que se pueden definir como organizaciones, principalmente interadministrativas y no exclusivamente locales, de naturaleza voluntaria, con personalidad jurídica propia, en las que sus órganos de dirección están integrados por las organizaciones consorciadas y en las que sus estatutos, ante el vacío normativo existente, se configuran como la norma básica de su régimen jurídico.

Pueden formar parte de los consorcios las administraciones públicas y personas jurídicas sin ánimo de lucro y con intereses concurrentes con los del consorcio.

**20.2.** Los consorcios están regulados por el art. 87 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen local y posteriormente han sido regulados con carácter general, es decir, fuera del ámbito local en el que tradicionalmente se constituyen, por el artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LRJPAC). Este último precepto posibilita la constitución de consorcios administrativos para la gestión de convenios de colaboración celebrados entre el gobierno de la nación y los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas, es decir, sin la participación de ningún ente local.

La citada regulación estatal que es bastante general, describe los rasgos de la entidad, su carácter voluntario, su composición heterogénea y que se constituye para asumir la prestación de servicios públicos o la realización de obra pública competencia de las administraciones consorciadas.

**20.3.** Las disposiciones más importantes sobre esta figura en Andalucía son las contenidas en los artículos 33 a 36 de la Ley 7/1993, de 27 de Julio, de Demarcación Municipal, donde se establece el carácter preferente de los consorcios para la prestación de servicios de carácter

supramunicipal, la posible colaboración de la Comunidad para la constitución de esta entidad, el contenido de sus estatutos, el otorgamiento de personalidad jurídica y el sometimiento de su régimen jurídico al derecho administrativo.

Además, la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de Entidades Locales de Andalucía creó el Registro Andaluz de Entidades Locales, donde deben inscribirse los consorcios administrativos que se creen en aplicación de la Ley de Demarcación Municipal de Andalucía.

### XX.2. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**20.4.** Son los estatutos del consorcio los que determinarán los fines del mismo, así como las particularidades del régimen orgánico, funcional y financiero. No está por tanto delimitado en una norma general el régimen jurídico aplicable a los consorcios.

**20.5.** El régimen jurídico aplicable a los consorcios en los que participa la administración de la Junta de Andalucía o cualquiera de las entidades que integran el sector público andaluz está regulado en la LAJA y en la LGHP.

El artículo 6.1bis de la LGHP determina, entre otras entidades, qué consorcios quedan sujetos a los preceptos del mismo, señalando que a los consorcios del artículo 12.3 de la LAJA, en los que sea mayoritaria la representación, directa o indirecta, de la Administración de la Junta de Andalucía, les será de aplicación el régimen presupuestario, económico-financiero, de control y de contabilidad que establece la LGHP.

Por su parte, el artículo 12.3 de la LAJA dispone que los consorcios en los que la Administración de la Junta de Andalucía o cualquiera de las entidades que integran el sector público andaluz hayan aportado mayoritariamente dinero, bienes o industria, o se hayan comprometido en el momento de su constitución a financiar mayoritariamente dicho consorcio, han de someter su organización y actividad al ordenamiento autonómico y estarán sujetos al régimen

económico-financiero, de control y contabilidad establecido en la LGHP. Dicho régimen se aplicará igualmente a los consorcios en los que más de la mitad de sus órganos de dirección corresponda a la Administración de la Junta de Andalucía o a cualquiera de las entidades del sector público andaluz.

La LAJA asimismo establece que los consorcios existentes a 31 de enero de 2008 se seguirán rigiendo por la normativa vigente a la entrada en vigor de esta ley, hasta que no se proceda a su adecuación a las previsiones contenidas en la misma. El plazo máximo para la conclusión del proceso de adecuación finaliza en febrero de 2011.

**20.6.** Adicionalmente a lo regulado en la LGHP y en la LAJA para los consorcios pertenecientes al sector público Andaluz, la Ley de Presupuestos 2009 establece en su artículo 3.2 que a los Consorcios de Transporte Metropolitano participados por la Junta de Andalucía y al Consorcio Sanitario Público del Aljarafe les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley, sujetándose, así mismo, a lo establecido en los artículos 55 a 60 de la LGHP y en sus normas de desarrollo

### XX.3. CONSORCIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**20.7.** En el Inventario de Entes de la Comunidad Autónoma elaborado por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Intervención General, para dar cumplimiento a lo aprobado en el acuerdo del consejo de política fiscal y financiera de 10 de abril de 2003 se incluyen 159 consorcios. Estos consorcios son aquellos que la Comunidad Autónoma ha constituido con otras Administraciones Públicas para fines de interés común o con entidades privadas sin ánimo de lucro que persiguen fines de interés general.

**20.8.** No obstante, conforme a escritos remitido por la IGAE a la Dirección General de Tesorería y Deuda pública en 2009, a los efectos del Programa Anual de Endeudamiento 2009 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, forman parte del Sector Público Andaluz 34 consorcios.

De los 34 consorcios considerados por la IGAE como integrantes del sector público andaluz, 24 han incluido sus cuentas en la Cuenta General 2009. Adicionalmente, se integran en la Cuenta General las Cuentas del consorcio Palacio de exposiciones y Congresos de Granada no incluido en la relación de la IGAE.

El detalle de los consorcios que han incluido sus cuentas y los que no lo han hecho es el siguiente.

Consortio	Se incluyen	No se incluyen
<b>TRANSPORTE</b>		
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga	X	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área De Granada	X	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla	X	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba	X	
Consortio de Transportes Bahía de Cádiz	X	
Consortio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar	X	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Almería	X	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén	X	
Consortio Centro Transportes Mercancías de Guadix		X
<b>FORMACION</b>		
Consortio Escuela de Joyería de Córdoba	X	
Escuela de Formación de Artesanos de Gelves	X	
Centro Albayzín	X	
Consortio Hacienda la Laguna	X	
Escuela de Hostelería de Benalmádena	X	
Escuela de Hostelería de Cádiz	X	
Escuela de Hostelería de Islantilla	X	
Escuela de Hostelería de Málaga	X	
Consortio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía (Cemer)	X	
Escuela del Mármol de Fines	X	
Cons. Centro Andaluz de Formación Medioambi. para el Desar. Sostenible (Formades)	X	
Consortio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio en Mijas	X	
Centro de Formación en Técnicas Industriales Soldaduras de San Fernando	X	
Consortio Centro de Formación en Comun. y Tecno. de la Información de Málaga	X	
<b>OTROS</b>		
Consortio Sanitario Público del Aljarafe	X	
Consortio Fernando de los Ríos	X	
Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	X	
Consortios de las Utedit		X
Consortio Festival Internacional Musica y Danza de Granada		X
Consortio Orquesta Ciudad de Malaga		X
Consortio Orquesta Ciudad de Cordoba		X
Consortio Parque de las Ciencias de Granada		X
Consortio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal		X
Consortio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas		X
Consortio Para la Calidad de las Universidades Andaluzas		X
Consortio Pacto Territorial por el Empleo Bahía de Cádiz (En Liquidación)		X

Fuente: Cuenta General 2009 y Comunicación IGAE en 2009.

Cuadro nº 20.1

## XX.4. CONSORCIOS INCLUIDOS EN LA CUENTA GENERAL

**20.9.** La Cuenta General de 2009 incluye los estados financieros y presupuestarios de 25 consorcios. Según se indica en la propia Cuenta General, no se han incluido las cuentas del Consorcio para la Promoción del empleo en la provincia de Cádiz por encontrarse en liquidación desde hace varios ejercicios, sin que se produzca su extinción definitiva.<sup>44</sup>

**20.10.** Este es el primer año que se revisan por parte de esta Institución las cuentas de los consorcios, dado que en la Cuenta General de 2008 sólo se incluía uno, el Consorcio Sanitario Público del Aljarafe. No se realizan, por tanto, análisis comparativos con el ejercicio 2008.

**20.11.** Los consorcios se someten, en cuanto al régimen presupuestario y financiero, a pesar de formar parte del sector público autonómico, a la legislación local, aplicando las normas contables establecidas en la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, que aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local. La aplicación de esta regulación está amparada por la Disposición Transitoria

Única de la LAJA que les otorga un periodo de adaptación a lo establecido en la Ley hasta febrero de 2011.

**20.12.** Para el análisis de la información incluida en la Cuenta General, se han agrupado los consorcios en tres bloques atendiendo al tipo de actividad que desempeñan, con objeto de que sus conclusiones resulten más homogéneas. El primer grupo lo integran los ocho consorcios de transporte, el segundo aquéllos cuya actividad principal es la formación y el tercero los que no se han podido encuadrar en ninguno de los grupos anteriores.

### XX.4.1. Consorcios de transporte

**20.13.** Los consorcios de transporte de Andalucía, además de por la legislación aplicable con carácter general a los consorcios, referida en epígrafes anteriores, están regulados por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación del transporte urbano y metropolitano de viajeros en Andalucía.

Esta Ley, en su artículo 27 apartado 2 establece que estos consorcios deberán elaborar anualmente un Presupuesto de Explotación y Capital, así como un Programa de Actuación, Inversión y Financiación correspondiente a cada

<sup>44</sup> Párrafo modificado por la alegación presentada.

ejercicio, para su integración en el correspondiente Anteproyecto de Presupuesto, debiéndose tener en cuenta, para la determinación de su contenido, estructura, tramitación y reajuste, el régimen previsto en los artículos 56 a 60, ambos inclusive, de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de esta Ley, y de lo establecido en el artículo 3.2 de la Ley el Presupuesto de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía 2009, se les aplica un régimen similar al de las empresas y entidades públicas de la Junta de Andalucía.

**20.14.** Los presupuestos de explotación y capital de los consorcios de transporte metropolitano incluidos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2009 son los siguientes:

m€			
Consortio	Presupuestos de Explotación	Presupuestos de Capital	Total
Consortio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz	7.331,73	1.841,12	9.172,85
Consortio de Transporte del Área de Granada	9.142,75	2.509,11	11.651,86
Consortio de Transporte del Área de Málaga	7.452,82	1.177,22	8.630,04
Consortio de Transporte del Área de Sevilla	15.960,57	853,85	16.814,42
Consortio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar	945,73	498,50	1.444,23
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Almería	1.683,12	343,16	2.026,28
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén	814,55	529,00	1.343,55

Fuente: Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2009.

Cuadro nº 20.2

**20.15.** No se incluyen los Presupuestos del consorcio metropolitano del área de Córdoba porque se ha constituido en 2009.

**20.16.** Así mismo, el apartado 4 del citado artículo 27 establece que a los Consorcios de Transporte Metropolitano les será de aplicación, en cuanto a su régimen económico-financiero y presupuestario, de intervención y control financiero, el previsto en la legislación de régimen local, sin perjuicio de las funciones de control externo que realicen el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Por tanto la información financiera se ha elaborado atendiendo a lo dispuesto en la Orden EHP/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, en cuyo anexo se incluye el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, cuya parte CUARTA indica los modelos que integran las cuentas anuales, balance, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y memoria.

**20.17.** Las cuentas anuales incluidas en la Cuenta General 2009 son las siguientes:

Consortio	Balance de situación	Cuenta de Resultado Económico Patrimonial	Memoria	Liquidación del Presupuesto
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga	X	X	X	X
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Granada	X	X	X	X
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla	X	X	X	X
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba	X	X	X	X
Consortio de Transportes Bahía de Cádiz	X	X	X	X
Consortio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar	X	X	X	X
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Almería	X	X	X	X
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén	X	X	X	X

Fuente: Cuenta General 2009.

Cuadro nº 20.3

#### **XXI.4.2. Consorcios de formación**

**20.18.** Estos Consorcios constituidos entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, y alguna Corporación Local, en los que la Junta de Andalucía tiene una participación mayoritaria y cuyo principal objetivo es la gestión de un Centro de Formación para el empleo.

Estos Consorcios integran la Red de Consorcios Escuela de Formación para el Empleo de la Junta de Andalucía.

**20.19.** Las cuentas anuales de estos consorcios incluidas en la Cuenta General 2009 son las siguientes:

Consorticio	Balance de situación	Cuenta de resultado económico patrimonial	Memoria	Liquidación del Presupuesto
Consorticio Escuela de Joyería de Córdoba	X	X	X	X
Escuela de Formación de Artesanos de Gelves	X	X	X	X
Centro Alboxín	X	X	X	X
Consorticio Hacienda la Laguna	X	X	X	X
Escuela de Hostelería de Benalmádena	X	X	X	X
Escuela de Hostelería de Cádiz	X	X	X	NO
Escuela de Hostelería de Islantilla	X	X	NO	X
Escuela de Hostelería de Málaga	X	X	X	X
Consorticio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía (Cemcer)	X	X	X	X
Escuela del Mármol de Fines	X	X	X	X
Cons. Centro Andaluz de Formación Medioambiental, para el Desar. Sostenible (Formades)	X	X	X	X
Consorticio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio en Mijas	X	X	X	X
Centro de Formación en Técnicas Industriales Soldaduras de San Fernando	X	X	X	X
Consorticio Centro de Formación E'n Comun. y Tecno. de la Información de Málaga	X	X	X	X

Fuente: Cuenta General 2009.

Cuadro nº 20.4

**20.20.** El resultado del ejercicio 2009 de la cuenta de resultados económico-patrimonial del centro andaluz de formación integral de las industrias del ocio en Mijas, 356,63 miles de euros de pérdida, no coincide con el reflejado en el balance, 2.047,80 miles de euros de pérdida.

El resultado del ejercicio 2009 de la cuenta de resultados económico-patrimonial de la escuela

de hostelería de Cádiz, 53,22 miles de euros de pérdida, no coincide con el reflejado en el balance, 25,11 miles de euros de pérdida.

#### **XX.4.3. Otros consorcios**

**20.21.** Las cuentas anuales de estos consorcios incluidas en la Cuenta General 2009 son las siguientes:

Consortio	Balance de situación	Cuenta de resultado económico patrimonial	Memoria	Liquidación del presupuesto
Consortio Sanitario Público del Aljarafe	X	X	X	NO
Consortio Fernando de los Ríos	X	X	X	X
Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	X	X	X	X

Fuente: Cuenta General 2009.

Cuadro n.º. 20.5

**20.22.** El presupuesto de explotación del consorcio Sanitario Público del Aljarafe, por importe de 51,91 millones de euros, se incluye en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2009.

**20.23.** No hay acuerdo en la aprobación de las cuentas del consorcio Sanitario Público del Aljarafe por parte de la Provincia Bética Nuestra Señora de la Paz de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. No obstante, éstas fueron aprobadas por el consejo rector el 23 de Julio de 2010.

#### **XX.5. FINANCIACION RECIBIDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

**20.24.** En el siguiente cuadro se detalla la financiación recibida por los consorcios incluidos en la Cuenta General en 2009 correspondiente al ejercicio en curso y a ejercicio anteriores, distinguiendo entre obligaciones reconocidas y pagos realizados.

## APORTACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN 2009

	Ejercicio 2009			Ejercicio Anteriores			TOTAL
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	%PR/OR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PAGOS REALIZADOS	
<b>TRANSPORTE</b>							
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga	1.992,79	1.109,42	56,67%	1.406,84	836,83	1.946,25	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Granada	2.320,93	1.831,45	79,31%	1.591,33	1.591,33	3.422,78	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla	4.403,03	3.976,73	90,32%	676,63	676,63	4.653,36	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	
Consortio Metropolitano Transportes la Bahía de Cádiz	953,50	638,64	66,98%	3.955,47	2.991,83	3.630,47	
Consortio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar	612,36	344,90	56,32%	285,00	285,00	629,90	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Almería	457,35	389,13	85,08%	0,00	0,00	389,13	
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén	410,02	374,85	91,42%	9,17	9,17	384,02	
<b>Total</b>	<b>11.149,98</b>	<b>8.665,12</b>	<b>77,71%</b>	<b>7.924,44</b>	<b>6.390,79</b>	<b>15.055,91</b>	
<b>FORMACIÓN</b>							
Consortio Centro de Formación en Comun. Y Tec. de la Información de Málaga	1.502,97	795,70	52,94%	0,00	0,00	795,70	
Escuela de Formación de Artesanos de Gelves	1.404,84	779,22	55,47%	1,80	1,80	781,02	
Consortio Escuela de Joyería de Córdoba	1.179,23	705,01	59,79%	87,08	87,08	792,09	
Centro Albayzín	1.229,14	637,40	51,86%	0,00	0,00	637,40	
Consortio Hacienda la Laguna de Baeza	2.098,94	1.684,62	80,26%	41,51	41,51	1.726,13	
Escuela de Hostelería de Bernalmádena	840,12	808,41	96,23%	0,00	0,00	808,41	
Escuela de Hostelería de Cádiz	1.294,72	950,22	73,39%	0,00	0,00	950,22	
Escuela de Hostelería de Islanilla	1.152,30	963,47	83,61%	3,74	3,74	967,21	
Escuela de Hostelería de Málaga	1.809,32	1.676,29	92,65%	0,00	0,00	1.676,29	
Consortio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía (CEMER)	1.566,58	1.283,56	81,93%	46,50	46,50	1.330,06	
Escuela Del Marmol de Fines	2.414,32	1.866,11	77,29%	156,86	156,86	2.022,97	
Cons. Centro Andaluz de Formación MEDIOAMBI. Para el Desarr. Sostenible (FORMADES)	1.758,14	1.567,39	89,15%	0,00	0,00	1.567,39	
Consortio Centro Andaluz de Formación Integral de Las Industrias del Ocio En Miras	2.592,61	1.450,97	55,97%	0,00	0,00	1.450,97	
Centro de Formación en Técnicas Industriales Soldaduras de San Fernando	1.154,65	400,00	34,64%	0,00	0,00	400,00	
<b>Total</b>	<b>21.997,88</b>	<b>15.568,37</b>	<b>70,77%</b>	<b>337,49</b>	<b>337,49</b>	<b>15.905,86</b>	
<b>OTROS</b>							
Consortio Sanitario Público del Aljarafe	51.905,08	49.093,56	-	3.679,93	3.679,93	52.773,49	
Consortio Fernando de los Ríos	17.064,04	8.189,21	47,99%	5.981,66	5.981,66	14.170,87	
Palacio de Exposiciones Y Congresos de Granada	395,85	113,51	28,68%	368,02	368,02	481,53	
<b>Total</b>	<b>69.364,97</b>	<b>57.396,28</b>	<b>82,75%</b>	<b>10.029,61</b>	<b>10.029,61</b>	<b>67.425,89</b>	
<b>Total</b>	<b>102.512,83</b>	<b>81.629,77</b>	<b>79,63%</b>	<b>18.291,54</b>	<b>16.757,89</b>	<b>98.387,66</b>	

Fuente: Mayor de Gastos 2009.

Cuadro nº 20.6

20.25. En el siguiente cuadro se indica con cargo a qué partida de gastos se han registrado las aportaciones a los consorcios.

## DISTRIBUCIÓN DE FONDOS RECIBIDOS POR CAPITULO DE GASTOS

m€

	Ejercicio 2009			Ejercicio Anteriores		TOTAL
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	% PM/OR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PAGOS REALIZADOS
<b>Capítulo 2</b>						
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada	10,80	10,80	100,00	59,90	59,90	70,70
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería	0,01	0,01	100,00	0,00	0,00	0,01
Escuela de Formación de Artisanos de Gelves	0,00	0,00	-	1,80	1,80	1,80
Consorcio Hacienda la Laguna de Baeza	6,60	6,60	100,00	0,00	0,00	6,60
Escuela de Hostelería de Cádiz	0,22	0,22	100,00	0,00	0,00	0,22
Escuela de Hostelería de Islantilla	1,44	1,44	100,00	3,74	3,74	5,18
Escuela de Hostelería de Málaga	3,22	3,22	100,00	0,00	0,00	3,22
Consorcio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía (CEMER)	35,00	0,00		0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>57,29</b>	<b>22,29</b>	<b>39,00</b>	<b>65,44</b>	<b>65,44</b>	<b>87,73</b>
<b>Capítulo 4</b>						
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga	1.312,31	721,77	55,00	900,61	482,47	1.204,24
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada	589,14	471,31	80,00	317,67	317,67	788,98
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla	3.463,91	3.117,52	90,00	594,30	594,30	3.711,82
Consorcio Metropolitano Transportes la Bahía de Cádiz	647,56	485,67	75,00	1.322,63	1.005,20	1.490,87
Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar	312,13	187,28	60,00	145,36	145,36	332,64
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería	240,68	210,37	87,00	0,00	0,00	210,37
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén	239,47	221,36	92,00	9,17	9,17	230,53
Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba	87,08	65,31	75,00	87,08	87,08	152,39
Consorcio Sanitario Público del Aljarafe	51.905,08	49.093,56	95,00	3.679,93	3.679,93	52.773,50
Consorcio Fernando de los Ríos	1.530,00	66,65	4,00	450,00	450,00	516,65
Palacio de Exposiciones Y Congresos de Granada	385,05	102,71	27,00	308,12	308,12	410,83
<b>Total</b>	<b>60.712,41</b>	<b>54.743,51</b>	<b>90,00</b>	<b>7.814,87</b>	<b>7.079,30</b>	<b>61.822,82</b>
<b>Total Operaciones Corrientes</b>	<b>60.769,70</b>	<b>54.765,80</b>	<b>90,12</b>	<b>7.880,31</b>	<b>7.144,74</b>	<b>61.910,55</b>
<b>% sobre Total</b>	<b>59,28</b>	<b>67,09</b>		<b>43,08</b>	<b>42,64</b>	<b>62,93</b>
<b>Capítulo 6</b>						
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga	64,00	64,00	100,00	0,00	0,00	64,00
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada	80,00	80,00	100,00	0,00	0,00	80,00
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla	140,00	140,00	100,00	0,00	0,00	140,00
Consorcio Metropolitano Transportes la Bahía de Cádiz	0,00	0,00		48,00	48,00	48,00
Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar	0,00	0,00		17,00	17,00	17,00
<b>Total</b>	<b>284,00</b>	<b>284,00</b>	<b>100,00</b>	<b>65,00</b>	<b>65,00</b>	<b>349,00</b>
<b>Capítulo 7</b>						
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga	616,47	323,65	52,50	506,23	354,36	678,01
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada	1.651,79	1.280,13	77,50	1.273,65	1.273,65	2.553,78
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla	799,13	719,21	90,00	82,33	82,33	801,54
Consorcio Metropolitano Transportes la Bahía de Cádiz	305,94	152,97	50,00	2.584,84	1.938,63	2.091,60
Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar	300,23	157,62	52,50	122,64	122,64	280,26
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería	216,66	178,74	82,50	0,00	0,00	178,74
Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén	170,55	153,50	90,00	0,00	0,00	153,50
Consorcio Centro de Formación en Comun. Y Tec. de la Información de Málaga	1.502,97	795,70	52,94	0,00	0,00	795,70
Escuela de Formación de Artisanos de Gelves	1.404,84	779,22	55,47	0,00	0,00	779,22
Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba	1.092,15	639,70	58,57	0,00	0,00	639,70
Centro Albayzin	1.229,14	637,40	51,86	0,00	0,00	637,40
Consorcio Hacienda la Laguna de Baeza	2.092,35	1.678,02	80,20	41,51	41,51	1.719,54
Escuela de Hostelería de Benalmádena	840,12	808,41	96,23	0,00	0,00	808,41
Escuela de Hostelería de Cádiz	1.294,50	950,00	73,39	0,00	0,00	950,00
Escuela de Hostelería de Islantilla	1.150,87	962,03	83,59	0,00	0,00	962,03
Escuela de Hostelería de Málaga	1.806,10	1.673,07	92,63	0,00	0,00	1.673,07
Consorcio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía (CEMER)	1.531,58	1.283,56	83,81	46,50	46,50	1.330,06
Escuela Del Mármol de Fines	2.414,32	1.866,11	77,29	156,86	156,86	2.022,97
Cons. Centro Andaluz de Formación Medio. para el Desarr. Sostenible (FORMADES)	1.758,14	1.567,39	89,15	0,00	0,00	1.567,39
Cons. Centro Andaluz de Form. Integral de Las Industrias del Ocio En Mijas	2.592,61	1.450,97	55,97	0,00	0,00	1.450,97
Centro de Formación en Técnicas Industriales Soldaduras de San Fernando	1.154,65	400,00	34,64	0,00	0,00	400,00
Consorcio Fernando de los Ríos	15.534,04	8.122,56	52,29	5.531,66	5.531,66	13.654,22
<b>Total</b>	<b>41.459,16</b>	<b>26.579,96</b>	<b>64,11</b>	<b>10.346,22</b>	<b>9.548,14</b>	<b>36.128,11</b>
<b>Total Operaciones de Capital</b>	<b>41.743,16</b>	<b>26.863,96</b>	<b>64,36</b>	<b>10.411,22</b>	<b>9.613,14</b>	<b>36.477,11</b>
<b>% sobre Total</b>	<b>40,72</b>	<b>32,91</b>		<b>56,92</b>	<b>57,36</b>	<b>37,07</b>
	<b>102.512,86</b>	<b>81.629,76</b>	<b>80,00</b>	<b>18.291,53</b>	<b>16.757,88</b>	<b>98.387,66</b>

Fuente: Mayor de Gastos 2009.

Cuadro nº. 20.7

20.26. El 85,49 % de las obligaciones reconocidas en 2009 por transferencias de explotación corresponden al consorcio sanitario público del Aljarafe y el 37,47% de las transferencias de capital al consorcio Fernando de los Ríos.

## XX.6. RESULTADOS DE LOS CONSORCIOS

20.27. En el siguiente cuadro se detrae del resultado de cada consorcio el importe de las transferencias imputadas a la cuenta de pérdidas

y ganancias con objeto de conocer el peso de éstas en los ingresos de cada entidad.

### RESULTADOS DE LOS CONSORCIOS

	m€				
	Ingresos	Gastos	Resultado	Transferencias	%Tran./Ingr
<b>TRANSPORTE</b>					
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga	7.357,65	8.065,33	-707,68	4.452,81	60,52
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Granada	13.791,55	11.994,71	1.796,84	4.791,04	34,74
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla	19.717,15	19.324,65	392,50	8.263,10	41,91
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba	600,60	0,00	600,60	600,60	100,00
Consortio Metropolitano Transportes la Bahía de Cádiz	8.773,18	7.945,43	827,75	6.429,63	73,29
Consortio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar	1.495,54	1.036,62	458,92	1.192,13	79,71
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Almería	1.000,31	425,43	574,88	728,00	72,78
Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén	1.142,98	768,65	374,33	910,99	79,70
<b>Total</b>	<b>53.878,96</b>	<b>49.560,82</b>	<b>4.318,14</b>	<b>27.368,30</b>	<b>50,80</b>
<b>FORMACIÓN</b>					
Consortio Centro de Formación en Comun. y Tecno. de la Información de Málaga	2.322,89	1.791,06	531,83	1.708,88	73,57
Escuela de Formación de Artesanos de Gelves	1.452,32	1.499,19	39,16	1.415,37	97,46
Consortio Escuela de Joyería de Córdoba	374,68	1.842,35	-1.467,67	207,05	55,26
Centro Albayzín	1.302,78	1.318,78	-16,00	1.238,19	95,04
Consortio Hacienda La Laguna de Baeza	2.338,70	2.188,30	150,40	1.827,81	78,15
Escuela de Hostelería de Benalmádena	998,49	979,26	19,23	838,78	84,00
Escuela de Hostelería de Cádiz (1)	1.432,03	1.485,25	-53,22	1.294,50	90,40
Escuela de Hostelería de Islantilla	1.288,91	1.351,94	-63,03	1.178,59	91,44
Escuela de Hostelería de Málaga	2.088,82	2.167,77	-78,95	1.805,12	86,42
Consortio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía (Cemer)	2.125,70	2.157,60	-31,90	2.094,23	98,52
Escuela del Mármol de Fines	2.403,12	1.429,95	973,17	2.266,35	94,31
Cons. Centro Andaluz de Formación Medioambi. para el Desar. Sostenible (Formades)	1.802,60	1.707,20	95,40	1.802,60	100,00
Consortio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio en Mijas (1)	4.336,08	4.692,71	-356,63	4.264,99	98,36
Centro de Formación en Técnicas Industriales Soldaduras de San Fernando	1.349,74	1.222,05	127,69	1.297,81	96,15
<b>Total</b>	<b>25.616,86</b>	<b>25.833,34</b>	<b>-216,48</b>	<b>23.240,27</b>	<b>90,72</b>
<b>OTROS</b>					
Consortio Sanitario Público del Aljarafe	51.905,08	51.905,08	0,00	51.905,08	100,00
Consortio Fernando de Los Ríos	24.757,90	20.298,98	4.458,92	24.666,66	99,63
Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	2.762,68	4.417,85	-1.655,17	1.073,39	38,85
<b>Total</b>	<b>79.425,66</b>	<b>76.621,91</b>	<b>2.803,75</b>	<b>77.645,13</b>	<b>97,76</b>
<b>Total</b>	<b>158.921,48</b>	<b>152.016,07</b>	<b>6.905,41</b>	<b>128.253,70</b>	<b>80,70</b>

Fuente: Balance y Cuenta de Resultado Económico Patrimonial de los Consorcios.

Cuadro nº 20.8

(1) Dato obtenido de la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial, no coincide con el dato del Balance.

## **XXI. FONDOS CARENTES DE PERSONALIDAD JURÍDICA**

### **XXI.1.INTRODUCCIÓN**

**21.1.** Los fondos carentes de personalidad jurídica se crean en la Ley de Presupuestos 2009 con la finalidad de aportar liquidez a los sectores productivos más vulnerables y, en particular, a las pequeñas y medianas empresas, mediante diferentes instrumentos financieros reembolsables.

**21.2.** Dado que la financiación aportada por los citados fondos es de naturaleza retornable, estos recursos pueden volver a ser utilizados una vez hayan sido devueltos, otorgándole un mayor efecto multiplicador que a las subvenciones y ayudas públicas. Por otra parte, se enmarcan en la dirección señalada por la Unión Europea de sustituir las subvenciones y ayudas públicas por este tipo de financiación, ya que las autoridades comunitarias han detectado que las dificultades de acceso al crédito de pequeñas y medianas empresas constituyen uno de los factores determinantes del fracaso de las iniciativas empresariales, en especial, de las más innovadoras.

**21.3.** En cuanto a los instrumentos financieros que podrán utilizar los fondos se exige que todas las operaciones aprobadas con cargo a los mismos se realicen en condiciones de mercado.

**21.4.** Dado el carácter privado de las operaciones de financiación que se podrán aprobar con cargo a los mismos, y para dotarlos de agilidad en su gestión, se asigna ésta a entidades cuyos actos están sometidos al derecho privado. Además, estos fondos no tienen la consideración de sector público, a los efectos previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

**21.5.** En cuanto al régimen presupuestario y de control, se someten a los fondos a un régimen similar al establecido para las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz, consorcios, fundaciones y otros entes con personalidad jurídica propia.

### **XXI.2.FONDOS CREADOS EN 2009**

**21.6.** Mediante las disposiciones adicionales Sexta a Décima de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009, se crean los siguientes fondos sin personalidad jurídica:

- Fondo para la internacionalización de la economía andaluza.
- Fondo reembolsable de apoyo a las pymes de industrias culturales.
- Fondo reembolsable de apoyo a las pymes agroalimentarias.
- Fondo de apoyo a las pymes turísticas y comerciales.
- Fondo de contingencia de operaciones financieras a sectores productivos.

Dichos fondos se encuentran regulados en el artículo 6.bis de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LGHP), a raíz de la modificación de la Ley 3/2008, de presupuestos de la Comunidad Autónoma 2009.

Estos fondos tienen como objeto, el primero promover la internacionalización de la actividad de las empresas andaluzas, los tres siguientes facilitar la financiación de sus inversiones y el quinto atender la asunción de obligaciones por la Tesorería General de la Comunidad Autónoma derivadas de las contingencias que pudieran producirse en aplicación de las operaciones financieras contempladas en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio, destinadas a la potenciación y apoyo de los sectores productivos y de vivienda.

**21.7.** La composición, organización y gestión de los fondos de apoyo a las pymes agroalimentarias, turísticas y comerciales y de industrias culturales, y del fondo para la internacionalización de la economía andaluza ha sido establecida por el Decreto 99/2009, de 27 de abril.

La composición, organización y gestión del fondo de contingencias de operaciones financieras a sectores productivos, con una dotación prevista en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2009 de 40 M€, no ha

sido objeto de regulación, ni en el Decreto antes citado, ni en ningún otro, no recogiendo en la Cuenta General de 2009 ninguna referencia a él, ni por tanto los motivos que justifican su falta de desarrollo. Este fondo ha sido suprimido por la disposición final sexta de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2010.

**21.8.** El presupuesto de los fondos para el ejercicio 2009, una vez aprobado por el órgano que tenga atribuida tal potestad, se tiene que enviar a la Consejería de Economía y Hacienda para que ésta compruebe su adecuación a las previsiones presupuestarias y, sin más trámite, lo remita a la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento para su conocimiento.

### XXI.3. REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS FONDOS

El 6 de mayo de 2009 se publicó el Decreto 99/2009, de 27 de abril, por el que se aprueba la regulación de los fondos de apoyo a las pymes agroalimentarias, turísticas y comerciales y de industrias culturales, y el fondo para la internacionalización de la economía andaluza.

En dicha norma se determina la adscripción de cada fondo a una consejería, se designa a las entidades gestoras de los fondos, a las entidades colaboradoras, se determinan las entidades destinatarias y el procedimiento para el acceso a los instrumentos financieros. Así mismo, se establece el régimen económico y financiero que les es de aplicación.

#### XXI.3.1. Gestión de los fondos

**21.9.** La gestión de los fondos corresponde a una entidad gestora que ejercerá sus funciones en el marco que establezca la Consejería a la que se encuentre adscrita.

**21.10.** Con objeto de lograr una gestión coordinada y homogénea de los instrumentos financieros, el 13 de julio de 2009 se suscribe un convenio de colaboración entre las entidades gestoras por el que se crea una estructura común (oficina de gestión de fondos reembolsables). En este convenio se regulan los recursos materiales y humanos que aporta cada gestora, así como las funciones de la oficina.

**21.11.** Con objeto de lograr una gestión eficiente y profesional de los fondos las entidades gestoras suscriben un convenio con el Banco Europeo de Finanzas, tras el informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del citado Decreto 99/2009, de 27 de abril.

Dicha entidad, cuyo accionariado está formado por la totalidad de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía, tiene la consideración de entidad colaboradora en la prestación de servicios financieros.

La entidad colaboradora lleva a cabo las funciones relativas a la gestión de los instrumentos financieros, así como el seguimiento de las actuaciones empresariales financiadas con los mismos. En concreto, es la responsable de verificar que las solicitudes presentadas cumplen con los requisitos establecidos, de aprobar o denegar las operaciones y de suscribir y formalizar, en nombre propio y por cuenta de los fondos, los contratos en los que se instrumentan las operaciones y la custodia de los citados contratos.

**21.12.** En el cuadro siguiente se recoge para cada uno de los fondos, la Consejería a la que está adscrito, la entidad gestora y la entidad colaboradora.

## ENTIDADES GESTORAS Y COLABORADORAS DE LOS FONDOS

FONDO	Consejería Adscripción	Entidad Gestora	Entidad Colaboradora
Internacionalización economía	Economía y Hacienda	Extenda Agencia Andaluza de Promoción exterior, S.A.	Banco Europeo de finanzas, S.A.
Pymes I. culturales	Cultura	Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	Banco Europeo de finanzas, S.A.
Pymes agroalimentarias	Agricultura y Pesca	Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.	Banco Europeo de finanzas, S.A.
Pymes turísticas y comerciales	Turismo, Comercio y Deporte	Empresa Pública de Turismo Andaluz, S.A.	Banco Europeo de finanzas, S.A.

Fuente: Decreto 99/2009 regulador de los fondos.

Cuadro nº 21.1

**XXI.3.2. Instrumentos financieros**

**21.13.** Los instrumentos financieros que se podrán aprobar con cargo a los fondos serán préstamos o créditos a largo plazo, préstamos participativos, operaciones de capital riesgo, toma de participaciones minoritarias y temporales en el capital social de la empresa destinataria de la medida con pacto de recompra o salida pactada, otorgamiento de garantías, así como cualquier otra fórmula de financiación distinta de las anteriores reconocida en el tráfico mercantil.

En los convenios suscritos con la entidad colaboradora se les da preferencia a los préstamos o créditos y a los avales.

**XXI.3.3. Destinatarias de los instrumentos financieros**

**21.14.** Las empresas destinatarias de los instrumentos financieros de los fondos serán pymes, considerándose como tales aquellas entidades que empleen a menos de 250 personas, y cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones de euros, o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones de euros, así como que cumplan el requisito de independencia, tal y como se define en la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas, o norma que la sustituya.

**21.15.** Podrán adoptar cualquier forma jurídica, a excepción de las sociedades civiles y las co-

munidades de bienes. Las empresas deberán tener domicilio social o contar con centros operativos en Andalucía.

**XXI.3.4. Proyectos financiados**

**21.16.** Los proyectos a financiar deben consistir en inversiones.

**XXI.3.5. Criterios de valoración**

**21.17.** Los criterios que se tendrán en cuenta para la concesión de los instrumentos financieros son los siguientes:

- La viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- La contribución del proyecto a la generación y mantenimiento del empleo.
- La compatibilidad del proyecto con las políticas y programas de la consejería correspondiente.

**XXI.4. NORMAS CONTABLES APLICABLES A LOS FONDOS Y AL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE LOS FONDOS EN LAS ENTIDADES APORTANTES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**21.18.** El apartado 1 del artículo 16 del Decreto 99/2009 regulador de los fondos determina que todas las operaciones efectuadas por estos serán registradas en una contabilidad específica, sepa-

rada e independiente de la de la entidad gestora y de la consejería a la que esté adscrito el fondo.

El apartado 2 del citado artículo establece, en virtud de lo dispuesto en el artículo 89.e) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, que la Intervención General de la Junta de Andalucía aprobará las normas de contabilidad que deban aplicar los fondos y en su caso, las peculiaridades que procedan en la contabilidad de los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía con cargo a cuyos presupuestos se doten aquellos.

La Intervención General de la Junta de Andalucía mediante Resolución de 3 de septiembre de 2009 aprueba las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma.

## XXI.5. FONDOS INCLUIDOS EN LA CUENTA GENERAL 2009

**21.19.** El apartado 3 del artículo 5 de la LGHP, a raíz de la modificación de la Ley 3/2008, de presupuesto de la Comunidad Autónoma 2009, establece que los fondos carentes de personalidad jurídica, cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde el presupuesto de la Junta de Andalucía, se sujetarán a los efectos de esta ley al régimen establecido para las entidades mencionadas en el apartado 1 de este artículo. En virtud de lo anterior se han incluido en la cuenta general de 2009 los 4 fondos sin personalidad jurídica creados en el presupuesto 2009 y que están operativos.

La información que se incluye en la Cuenta General 2009 es la siguiente:

FONDO	Balance	C. Rdo. Eco-Patrimonial	Memoria	Ejecución del Presupuesto	Informe de auditoría	Opinión
Internacionalización economía	x	x	x	x	x	Favorable
Pymes I. culturales	x	x	x	x	x	Favorable
Pymes agroalimentarias	x	x	x	x	x	Favorable
Pymes turísticas y comerciales	x	x	x	x	x	Favorable

Fuente: Cuenta General 2009

Cuadro nº 21.2

Las cuentas anuales de los cuatro fondos han sido auditadas por firmas privadas de auditoría, emitiendo en todos los casos la opinión sin salvedades.

## XXI.6. FINANCIACION DE LOS FONDOS. APORTACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**21.20.** Los recursos para financiar las operaciones de los fondos provendrán de:

- Las dotaciones que a tal efecto figuren en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Los importes de las devoluciones o retornos de las operaciones realizadas con cargo a los mismos.

- Los intereses, comisiones y otros rendimientos financieros devengados por los Fondos.
- Las dotaciones provenientes de otras Administraciones Públicas o privadas, previo acuerdo del Consejo de Gobierno y en los términos que éste determine.

- Cualquier otro tipo de ingreso relacionado con la actividad de los Fondos.

**21.21.** Las aportaciones percibidas por los fondos este año de su creación han sido realizadas únicamente por la Junta de Andalucía, siendo su situación a 31 de diciembre la siguiente:

**APORTACIONES REALIZADAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
PARA OPERACIONES FINANCIERAS**

							M€
FONDO	Presupuestado (1)	Aportado (2)	Desembolsado (3)	% (3)/(2)	Pte. Desembolso (4)	% (4)/(2)	
Internacionalización economía	10,00	10,00	4,00	40,00	6,00	60,00	
Pymes I. culturales	10,00	10,00	4,40	44,00	5,60	56,00	
Pymes agroalimentarias	120,00	120,00	40,00	33,33	80,00	66,67	
Pymes turísticas y comerciales	70,00	70,00	23,30	33,29	46,70	66,71	
<b>Total</b>	<b>210,00</b>	<b>210,00</b>	<b>71,70</b>	<b>34,14</b>	<b>138,30</b>	<b>65,86</b>	

Fuente: Ley de Presupuesto 2009, Contabilidad Cap. VIII gastos y cuentas anuales de los fondos 2009.

Cuadro nº 21.3

Aunque no se ha transferido la totalidad de las aportaciones a los fondos por parte de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía y Hacienda, esto no ha ocasionado ninguna dificultad en la gestión de los instrumentos financieros, dado que no ha sido necesario utilizar la dotación total de los fondos.

**XXI.7. ACTIVIDAD DE LOS FONDOS**

**21.22.** Desde el inicio de la actividad de los fondos, en mayo de 2009, se han recibido 257 solicitudes de financiación, siendo la situación en la que se encuentran a 31 de diciembre de 2009, la siguiente:

**SITUACIÓN DE SOLICITUDES A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

						m€
fondo		Internacionalización Economía	Pymes I. Cultura- les	Pymes Agroalimentarias	Pymes Turísticas y Comerciales	Total
Presentadas	Nº	42	48	58	109	257
	Importe	15.799,40	19.087,88	83.158,26	80.875,38	198.920,92
Canceladas	Nº	10	9	6	19	44
	Importe	2.676,72	1.672,73	3.501,66	16.499,16	24.350,27
Gestionadas	Nº	32	39	52	90	213
	Importe	13.122,68	17.415,14	68.212,84	64.376,21	163.126,87
En Trámite	Nº	23	24	24	49	120
	Importe	10.764,68	11.121,64	21.479,18	39.284,38	82.649,88
Resueltas denegadas	Nº	2	7	19	41	69
	Importe	258,00	4.190,76	25.734,32	25.091,83	55.274,91
Resueltas aprobadas y formalizadas	Nº	1	4	1	-	6
	Importe	500,00	1.195,43	3.750,00	-	5.445,43
Resueltas aprobadas y no formalizadas	Nº	6	4	8	-	18
	Importe	1.600,00	907,31	17.249,34	-	19.756,65

Fuente: Cuentas anuales de los fondos 2009.

Cuadro nº 21.4

**21.23.** Durante 2009 se han formalizado seis operaciones con las siguientes condiciones:

**OPERACIONES FORMALIZADAS**

							m€
FONDO	Nº de Expediente	Inst. Financiero	Plazo	Carencias	Tipo de salida	Importe Formalizado	
					%		
Internacionalización Economía	09-0I00039	Préstamo	5 años	sin carencia	3,27	500,00	
Pymes I. Culturales	09-0C00031	Préstamo	5 años			279,30	
	09-0C00032	Préstamo	5 años	1 año	4,15	591,14	
	09-BC00049	Préstamo	3 años	6 meses	2,95	35,00	
	09-BC00048	Préstamo	5 años	1 año	2,95	290,00	
<b>Total</b>						<b>1.195,44</b>	
Pymes Agroalimentarias	09-BA00011	Préstamo	10 años	1 año	4,15	3.750,00	
Pymes Turísticas y Comerciales	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Cuentas anuales de los fondos 2009.

Cuadro nº 21.5

**21.24.** El número de solicitudes recibidas, 257, se considera muy elevado, teniendo en cuenta que los fondos se han creado en 2009 y no han estado operativos hasta el segundo trimestre del año. Este dato no hace sino confirmar que hay proyectos empresariales que tienen dificultades para acceder al crédito bancario y que se han acercado a estas iniciativas.

**21.25.** El número de operaciones formalizadas ha sido bajo respecto al de solicitudes recibidas, aunque al haber muchas solicitudes aún en tramitación, es de esperar que alguna más llegue a formalizarse. No obstante, es destacable el hecho de que un gran número de solicitudes no sean ni siquiera evaluadas, algunas por desestimación del propio peticionario.

Las causas que han podido motivar las pocas solicitudes aprobadas pueden ser las siguientes:

-Que la entidad colaboradora, entidad financiera privada que tiene encomendada la potestad de aprobar y rechazar los proyectos, esté exi-

giendo el cumplimiento de requisitos muy exigentes, para considerar solventes a los peticionarios.

-Que los proyectos presentados no sean compatibles con las políticas de la consejería correspondiente.

-Escasa viabilidad de los proyectos presentados, lo que dificultaría la devolución de los préstamos.

- Únicamente se financian proyectos de inversión.

- Las operaciones tienen que realizarse en condiciones de mercado para que no sean consideradas subvenciones o ayudas públicas.

**21.26.** En el siguiente cuadro se recoge la financiación disponible para proyectos de inversión y los préstamos formalizados con estos fondos:

**FINANCIACIÓN DISPONIBLE Y PRESTAMOS FORMALIZADOS**

FONDO	FINANCIACIÓN DISPONIBLE	PRESTAMOS FORMALIZADOS	%
Internacionalización Economía	10.000,00	500,00	5,00
Pymes I. Culturales	10.000,00	1.195,44	11,95
Pymes Agroalimentarias	120.000,00	3.750,00	3,13
Pymes Turísticas y Comerciales	70.000,00	-	-
<b>Total</b>	<b>210.000,00</b>	<b>5.445,44</b>	<b>2,59</b>

Fuente: Ley de Presupuesto 2009, y cuentas anuales de los fondos 2009.

Cuadro nº 21.6

**21.27.** Las pymes pueden tener más dificultades para obtener la financiación de los fondos que en conseguir financiación bancarias, dado que a los requisitos de solvencia del solicitante y de viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos que exigen las entidades financieras para la concesión de créditos, estos fondos establecen tres requisitos adicionales, como son, que los proyectos sean de inversión, que contribuyan a la generación y mantenimiento del empleo y que sean compatibles con las políticas y programas de la consejería correspondiente.

En las condiciones actuales, no se estarían cumpliendo los fines de los fondos, de facilitar

el acceso al crédito a pequeñas y medianas empresas con iniciativas innovadoras.

Dado el bajo grado de utilización de los fondos, deberían revisarse los requisitos teniendo en cuenta las circunstancias actuales del tejido productivo.

## **XXII. LA CONTRATACIÓN FORMALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

**22.1.** La contratación formalizada por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales en el ejercicio 2009, se ha llevado a cabo en el marco normativo constituido fundamentalmente por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**22.2.** Para conocer el número de contratos tramitados por la Junta de Andalucía durante el ejercicio 2009, se ha partido de la información contenida en el Registro de Contratos, adscrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, bajo la dependencia directa de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa. En él se contiene la información obtenida del Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema Júpiter).

Asimismo, se ha tenido en cuenta la información contenida en la memoria anual de contratación pública 2009, que elabora la Dirección General de Patrimonio a tenor del artículo 3.1 de la Orden de 23 de enero de 1995, por la que se regula el Registro de Contratos.<sup>45</sup>

### **XII.1. EL REGISTRO DE CONTRATOS**

#### **XXII.1.1 Actuaciones realizadas por la Dirección General de Patrimonio**

**22.3.** Teniendo en cuenta que el Registro de Contratos se configura como el sistema central de información sobre la contratación celebrada por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, la Cámara de Cuentas viene recomendando en los informes anuales de la Cuenta General, Contratación

Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, la necesidad de que la Dirección General de Patrimonio revisara el contenido de los datos a incluir en el citado Registro. Además, la entrada en vigor de la LCSP exigía una actualización de diversos aspectos de la contratación del sector público en la Comunidad Autónoma.

Atendiendo a estas recomendaciones, la Dirección General de Patrimonio ha trabajado en varias direcciones encaminadas a contribuir a una mayor eficacia en la gestión y en la veracidad en los datos que se incluyen en el Registro de Contratos, si bien sus resultados no han estado totalmente operativos en el ejercicio 2009:

- Revisiones, comprobaciones y rectificaciones de los datos incluidos en los listados generados por el Sistema JUPITER.
- Comunicaciones y recomendaciones dirigidas a todos los órganos gestores de contratos, a fin de que realicen las correcciones de los errores detectados en la grabación de los contratos.
- Mejoras dirigidas a automatizar la labor de grabación de datos y actualizaciones del contenido de las fichas de contratos.

Asimismo, y teniendo en cuenta que no todas las entidades vinculadas a la Junta de Andalucía están incorporadas al sistema JUPITER, la Dirección General de Patrimonio pretende instaurar los medios electrónicos necesarios para que aquellas procedan a remitir de forma telemática al Registro de Contratos de la Junta de Andalucía, la información de su contratación sujeta a la LCSP.

De otra parte, la Dirección General de Patrimonio continúa con los trámites para la aprobación de un Decreto por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, y se regula el régimen de bienes y servicios homologados. El citado borrador está pendiente del dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

<sup>45</sup> Los cuadros que se incluyen en este epígrafe han sido modificados teniendo en cuenta las alegaciones presentadas.

**22.4.** Como novedad para el ejercicio 2009, la memoria anual de contratación pública incluye por vez primera los contratos regulados en la LCSP formalizados por todas las entidades enumeradas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, incluido los contratos menores.

Por tanto, ambos instrumentos, Registro de Contratos y memoria anual, han resultado muy útil para este órgano de control, al permitir conocer la cifra global de expedientes adjudicados durante la anualidad por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales públicas y privadas.

**22.5.** Continuando con la línea iniciada en anualidades anteriores, en el presente ejercicio se ha realizado una labor conjunta entre la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Dirección General de Patrimonio al objeto de depurar los datos contenidos en el Registro de Contratos.

Así, gran parte de los errores detectados por esta Institución, han sido subsanados por la Dirección General de Patrimonio. Ello ha permitido que se haya reducido el número de errores e imprecisiones que se ponían de manifiesto en anualidades precedentes, y que, a su vez, las cifras expresadas en el Registro de Contratos y la Memoria anual no presenten diferencias.

## XXII.2. CONTRATOS TRAMITADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS

**22.6.** En este apartado se recoge la información sobre toda la contratación administrativa y privada, (incluida la contratación menor), formalizada en el ejercicio objeto de fiscalización por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales públicas y privadas.

### CONTRATOS TRAMITADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES PÚBLICAS Y PRIVADAS

M€

	MAYORES [Sic]		MENORES		TOTALES			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	% / Nº	% / Importe
Junta de Andalucía	5.772	1.808,58	44.409	409,50	50.181	2.218,08	39,70	54,86
Agencias Públicas Empresariales	34	8,93	1.437	5,13	1.471	14,06	1,16	0,35
Entidades de Derecho Público	1.618	892,64	46.004	143,72	47.622	1.036,36	37,67	25,63
Soc. Mercan. Particip. Mayor. directa	1.690	607,80	14.576	44,77	16.266	652,57	12,87	16,14
Soc. Mercan. Particip. Mayor. Indirecta	257	38,43	600	3,71	857	42,14	0,68	1,04
Fundaciones Públicas Andaluzas	1.531	62,91	8.484	17,01	10.015	79,92	7,92	1,98
<b>TOTAL</b>	<b>10.092</b>	<b>3.419,29</b>	<b>115.510</b>	<b>623,84</b>	<b>126.412</b>	<b>4.043,13</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Memoria Anual de Contratación Pública 2009.

Cuadro nº 22.1

**22.7.** En los epígrafes siguientes se realiza un desglose de la contratación realizada por cada una de estas entidades.

### XXII.3. CONTRATOS TRAMITADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**22.8.** Durante 2009 se han adjudicado un total de 50.181 contratos, por una cuantía de 2.218,08 M€, con el siguiente desglose:

#### CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

M€

ORGANISMOS	MAYORES[Sic]		MENORES		TOTALES			
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	% Nº	% IMPORTE
Consejería de la Presidencia	30	3,94	257	1,71	287	5,65	0,57	0,25
Deuda Pública	4	0,57	3	0,03	7	0,60	0,01	0,03
Consejo Consultivo de Andalucía	1	0,09	24	0,23	25	0,32	0,05	0,01
Consejo Audiovisual de Andalucía	6	3,51	90	0,42	96	3,93	0,19	0,18
Consejería de Economía y Hacienda	85	29,51	432	3,63	517	33,14	1,03	1,49
Instituto Estadística Andalucía	24	3,07	157	1,64	181	4,71	0,36	0,21
Agencia de Defensa de la Comp. de Andalucía	10	0,72	40	0,26	50	0,98	0,10	0,04
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	62	26,15	358	3,09	420	29,24	0,84	1,32
Ag. And. Evaluac. Calidad y Acred. Univers.	0	0,00	881	15,86	881	15,86	1,76	0,72
Consejería de Gobernación	46	6,45	721	5,48	767	11,93	1,53	0,54
Consejería de Justicia y Adm. Pública	259	216,29	1.807	19,05	2.066	235,34	4,12	10,61
Instituto And. de Administraciones Públicas	28	1,48	255	2,27	283	3,75	0,56	0,17
Consejería de Obras Públicas y Transp.	263	122,09	2.212	28,46	2.475	150,55	4,93	6,79
Consejería Vivienda y Ord. del Territorio	113	14,19	3.536	34,12	3.649	48,31	7,27	2,18
Consejería de Empleo	90	7,82	1.407	11,52	1.497	19,34	2,98	0,87
Servicio Andaluz de Empleo	207	11,35	1.169	10,13	1.376	21,48	2,74	0,97
Inst. Andaluz de Preven. de Riesgo Laborales	2	0,20	72	0,96	74	1,16	0,15	0,05
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	67	30,86	636	4,05	703	34,91	1,40	1,57
Consejería de Agricultura y Pesca	112	11,97	1.420	9,32	1.532	21,29	3,05	0,96
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	-	-	1	0,02	1	0,02	0,00	0,00
Instituto Andaluz de Inves. y Form. Agraria	47	3,07	533	4,09	580	7,16	1,16	0,32
Consejería de Salud	163	9,68	614	4,70	777	14,38	1,55	0,65
Servicio Andaluz de Salud	2.471	654,78	16.789	161,11	19.260	815,89	38,38	36,78
Consejería de Educación	296	26,95	429	3,17	725	30,12	1,44	1,36
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa	3	0,21	57	0,53	60	0,74	0,12	0,03
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	342	84,10	2.872	24,49	3.214	108,59	6,40	4,90
Instituto Andaluz de la Mujer	20	1,81	344	2,30	364	4,11	0,73	0,19
Instituto Andaluz de la Juventud	30	1,76	203	1,85	233	3,61	0,46	0,16
Consejería de Cultura	209	44,82	3.788	21,10	3.997	65,92	7,97	2,97
Patronato de la Alhambra y G.	69	5,67	449	4,84	518	10,51	1,03	0,47
Centro Andaluz de Arte Contemporánea	18	0,40	194	0,79	212	1,19	0,42	0,05
Consejería de Medio Ambiente	293	150,89	1.794	13,68	2.087	164,57	4,16	7,42
Agencia Andaluza del Agua	357	263,28	665	12,03	1.022	275,31	2,04	12,41
Gastos Diversas Consejerías	45	70,89	200	2,57	245	73,46	0,49	3,31
<b>TOTAL</b>	<b>5.772</b>	<b>1.808,58</b>	<b>44.409</b>	<b>409,50</b>	<b>50.181</b>	<b>2.218,08</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Memoria Anual de Contratación Pública 2009.

Cuadro nº 22.2

**22.9.** A continuación se muestra su detalle según su naturaleza y los órganos de contratación:

M€

	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS						OTROS CONTRATOS						TOTALES			
	Obras	Suministro	Servicios	Gest. Serv. Públicos	Total Administrativos		Adquisición Patrimonial	Arrendamiento Patrimonial	Privados	Total Privados		Nº	Importe	% / Nº	% / Importe	
Consejería de la Presidencia	-	177	2,11	110	3,54	-	-	-	-	-	-	287	5,65	0,57	0,25	
Deuda Pública	-	-	-	4	0,08	-	-	-	-	-	-	7	0,60	0,01	0,03	
Consejo Consultivo de Andalucía	-	11	0,16	14	0,16	-	-	-	-	-	-	25	0,32	0,05	0,01	
Consejo Audiovisual de Andalucía	1	0,01	0,13	54	3,52	-	-	-	-	-	-	95	3,94	0,19	0,18	
Consejería de Economía y Hacienda	16	0,33	221	7,06	28,75	-	-	1	0,28	-	-	517	33,14	1,03	1,49	
Instituto Estadística Andalucía	16	0,17	72	0,69	93	3,85	-	-	-	-	-	181	4,71	0,36	0,21	
Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía	1	0,01	21	0,09	27	0,85	-	-	-	-	-	50	0,98	0,10	0,04	
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	13	0,75	149	2,32	257	26,16	-	-	-	-	-	420	29,23	0,84	1,32	
Agencia And. Evaluación, Calidad y Acredit. Univers.	-	-	13	0,23	868	15,63	-	-	-	-	-	881	15,86	1,76	0,72	
Consejería de Gobernación	33	0,61	312	2,52	420	8,43	-	-	-	-	-	767	11,94	1,53	0,54	
Consejería de Justicia y Adm. Pública	195	7,60	670	14,33	1.186	20,26	-	-	-	-	-	2.066	235,34	4,12	10,61	
Instituto Andaluz de Administraciones Públicas	0	0,00	102	1,02	181	2,74	-	-	-	-	-	283	3,76	0,56	0,17	
Consejería de Obras Públicas y Transp.	720	130,22	1.360	5,22	393	9,29	-	-	-	-	-	2.475	150,54	4,93	6,79	
Consejería Vivienda y Ordenación del Territorio	396	12,49	151	1,54	3.097	31,16	-	-	-	-	-	3.644	48,30	7,27	2,18	
Consejería de Empleo	149	4,47	709	5,20	634	9,54	-	-	-	-	-	1.497	19,33	2,98	0,87	
Servicio Andaluz de Empleo	134	4,60	570	4,25	666	8,57	-	-	-	-	-	1.376	21,49	2,74	0,97	
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgo Laborales	0	0,00	47	0,59	27	0,57	-	-	-	-	-	74	1,16	0,15	0,05	
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	60	29,11	308	0,97	331	4,79	-	-	-	-	-	703	34,90	1,40	1,57	
Consejería de Agricultura y Pesca	72	0,88	823	9,70	637	10,71	-	-	-	-	-	1.532	21,29	3,05	0,96	
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	1	0,02	0	0,00	0	0,00	-	-	-	-	-	1	0,02	0,00	0,00	
Instituto Andaluz de Inves. y Form. Agraria	37	0,76	400	3,94	143	2,46	-	-	-	-	-	580	7,16	1,16	0,32	
Consejería de Salud	60	1,13	321	4,12	372	8,00	22	1,10	-	-	-	777	14,37	1,55	0,65	
Servicio Andaluz de Salud	1.654	203,20	12.329	325,29	5.080	243,23	182	23,47	-	-	-	19.260	815,89	38,38	36,78	
Consejería de Educación	10	0,06	181	1,42	533	28,52	-	-	-	-	-	725	30,11	1,44	1,36	
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa	1	0,02	41	0,31	18	0,41	-	-	-	-	-	60	0,74	0,12	0,03	
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	441	6,75	1.282	11,71	1.288	17,65	203	72,49	-	-	-	3.214	108,60	6,40	4,90	
Instituto Andaluz de la Mujer	4	0,02	102	0,63	258	3,46	-	-	-	-	-	364	4,11	0,73	0,19	
Instituto Andaluz de la Juventud	10	0,33	40	0,43	183	2,85	-	-	-	-	-	233	3,61	0,46	0,16	
Consejería de Cultura	256	34,63	2.063	4,83	1.676	26,41	-	-	-	-	-	3.997	65,93	7,97	2,97	
Patronato de la Alhambra y G.	72	1,63	149	2,61	297	6,26	-	-	-	-	-	518	10,50	1,03	0,47	
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	4	0,05	78	0,28	114	0,55	-	-	-	-	-	212	1,20	0,42	0,05	
Consejería de Medio Ambiente	87	110,56	711	9,42	1.286	44,40	-	-	-	-	-	2.087	164,58	4,16	7,42	
Agencia Andaluza del Agua	275	212,65	245	3,87	491	57,91	-	-	-	-	-	1.022	275,31	2,04	12,41	
Gastos Diversas Consejerías	37	56,04	64	1,04	143	16,37	-	-	-	-	-	245	73,46	0,49	3,31	
<b>TOTAL</b>	<b>4.755</b>	<b>819,10</b>	<b>23.762</b>	<b>428,03</b>	<b>21.161</b>	<b>824,08</b>	<b>407</b>	<b>97,06</b>	<b>50.085</b>	<b>2.168,27</b>	<b>19</b>	<b>1,37</b>	<b>29,01</b>	<b>4</b>	<b>19,42</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio. Cuadro nº 22.3

## XXII.4. LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA FORMALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE AN-

## DALUCÍA. CONTRATOS QUE SUPERAN LA CUANTÍA ESTABLECIDA PARA LOS CONTRATOS MENORES

## CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, EXCLUIDOS LOS CONTRATOS MENORES

M€

	Obras		Suministro		Servicios		Gest. Serv. Públicos		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	% / Nº	% / Importe
Consejería de la Presidencia	-	-	6	1,13	24	2,81	-	-	30	3,94	0,53	0,22
Deuda Pública	-	-	-	-	1	0,05	-	-	1	0,05	0,02	0,00
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	1	0,09	-	-	-	-	1	0,09	0,02	0,01
Consejo Audiovisual de Andalucía	-	-	-	-	5	3,24	-	-	5	3,24	0,09	0,18
Consejería de Economía y Hacienda	-	-	20	5,53	65	23,98	-	-	85	29,51	1,50	1,68
Instituto Estadística Andalucía	-	-	4	0,18	20	2,89	-	-	24	3,07	0,42	0,17
Ag. de defensa de la Comp.de Andalucía	-	-	-	-	9	0,69	-	-	9	0,69	0,16	0,04
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	3	0,65	15	1,41	43	24,08	-	-	61	26,14	1,07	1,49
Consejería de Gobernación	1	0,12	20	0,70	23	5,25	-	-	44	6,07	0,78	0,35
Consejería de Justicia y Adm. Pública	10	3,97	84	10,04	150	189,12	-	-	244	203,13	4,30	11,55
Instituto Andaluz de Administraciones Públicas	-	-	1	0,03	27	1,46	-	-	28	1,48	0,49	0,08
Consejería de Obras Públicas y Transp.	196	108,35	10	2,05	55	5,87	-	-	261	116,28	4,60	6,61
Consejería Vivienda y Ord. del Territorio	11	2,64	9	0,46	88	7,98	-	-	108	11,08	1,90	0,63
Consejería de Empleo	8	1,66	34	1,80	43	4,24	-	-	85	7,70	1,50	0,44
Servicio Andaluz de Empleo	5	2,57	8	0,42	188	4,29	-	-	201	7,28	3,54	0,41
Inst.And.de Prevención de Riesgo Laborales	-	-	-	-	2	0,20	-	-	2	0,20	0,04	0,01
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	24	28,24	5	0,14	34	2,45	-	-	63	30,83	1,11	1,75
Consejería de Agricultura y Pesca	-	-	59	4,97	53	7,00	-	-	112	11,97	1,97	0,68
Instituto Andaluz de Inves. y Form. Agraria	-	-	27	1,36	20	1,71	-	-	47	3,07	0,83	0,17
Consejería de Salud	3	0,41	30	2,11	106	6,04	22	1,10	161	9,65	2,84	0,55
Servicio Andaluz de Salud	97	166,91	1.027	231,12	1.150	212,59	182	23,47	2.456	634,09	43,27	36,05
Consejería de Educación	-	-	32	0,59	263	26,25	-	-	295	26,84	5,20	1,53
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa	-	-	1	0,03	2	0,18	-	-	3	0,22	0,05	0,01
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	5	1,22	39	2,54	98	7,90	200	72,44	342	84,10	6,03	4,78
Instituto Andaluz de la Mujer	-	-	4	0,23	16	1,58	-	-	20	1,81	0,35	0,10
Instituto Andaluz de la Juventud	2	0,25	2	0,15	26	1,37	-	-	30	1,77	0,53	0,10
Consejería de Cultura	25	28,99	13	0,57	169	15,20	-	-	207	44,77	3,65	2,54
Patronato de la Alhambra y G.	12	0,15	5	1,68	52	3,84	-	-	69	5,67	1,22	0,32
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	-	-	-	-	2	0,08	-	-	2	0,08	0,04	0,00
Consejería de Medio Ambiente	48	110,02	27	6,06	215	34,61	-	-	290	150,69	5,11	8,57
Agencia Andaluza del Agua	145	207,10	9	1,36	192	53,96	-	-	346	262,42	6,10	14,92
Gastos Diversas Consejerías	7	54,93	14	0,60	23	15,35	-	-	44	70,87	0,78	4,03
<b>TOTAL</b>	<b>602</b>	<b>718,18</b>	<b>1.506</b>	<b>277,35</b>	<b>3.164</b>	<b>666,26</b>	<b>404</b>	<b>97,01</b>	<b>5.676</b>	<b>1.758,80</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio.

Cuadro nº 22.4

22.10. En los gráficos siguientes se muestra de forma decreciente el número de contratos y el volumen de inversión adjudicado por los distin-

tos órganos de contratación de Administración de la Junta de Andalucía.

IMPORTE DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS

M€

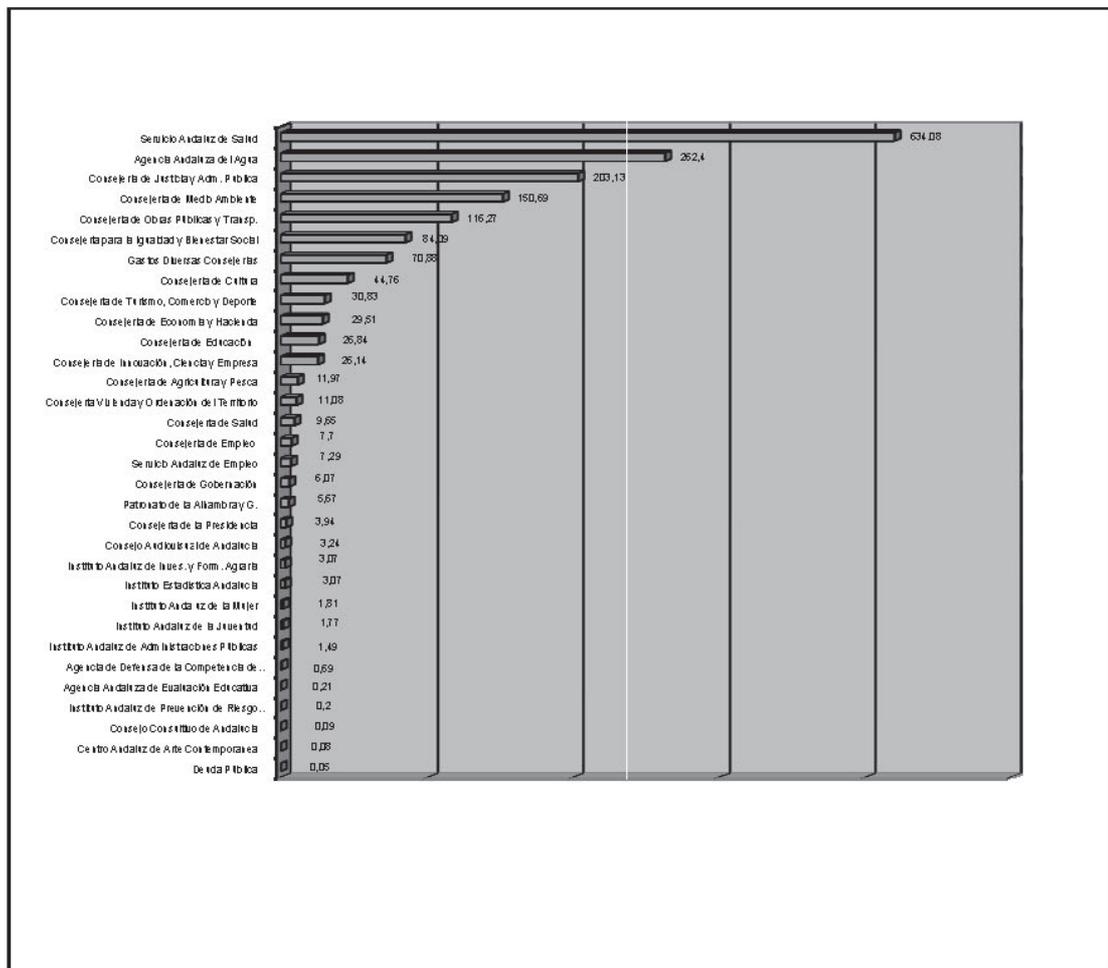


Gráfico nº 22.1

NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS

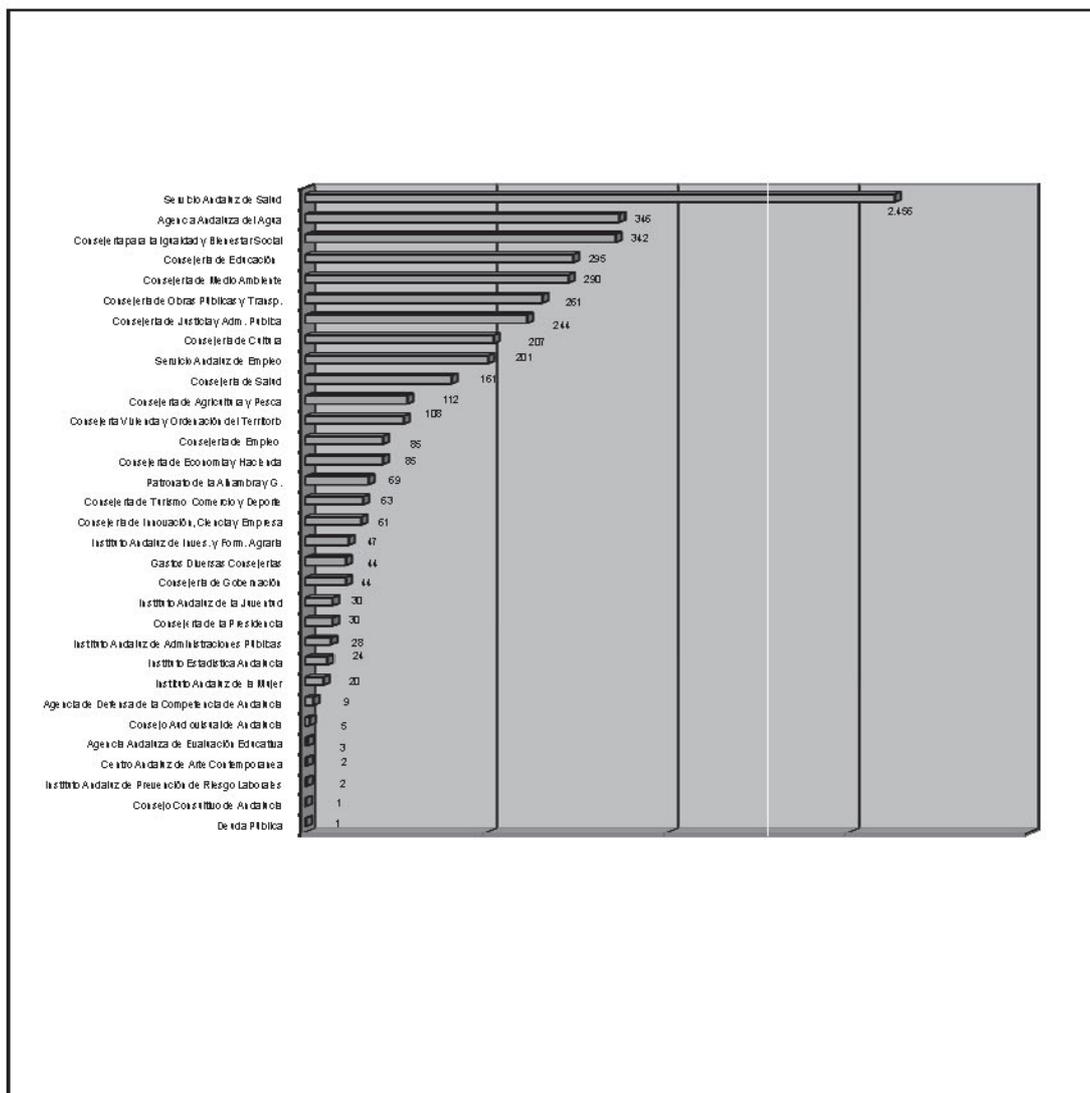


Gráfico nº 22.2

22.11. Excluidos los contratos menores, la Administración de la Junta de Andalucía ha formalizado 5.676 contratos por un importe de 1.758,80 M€.

El órgano de contratación que adjudicó el mayor número de ellos y comprometió el mayor gasto fue el SAS, 2.456 contratos, significativos del 43,27% del total, que ejecuta el 36,05% de la inversión global.

22.12. Como puede observarse en el gráfico siguiente, cuantitativamente los contratos de

obras representan el 40,83% de la cuantía global adjudicada, los contratos de servicios el 37,88%, los contratos de suministros el 15,77%, y los contratos de gestión de servicio público el 5,52%.

El mayor número de contratos adjudicados corresponde a servicios, 3.164, que representan el 55,74% de la contratación realizada. Los expedientes de suministros representan el 26,53%, los contratos de obra el 10,61%, y, finalmente, los contratos de gestión de servicio público el 7,12%.

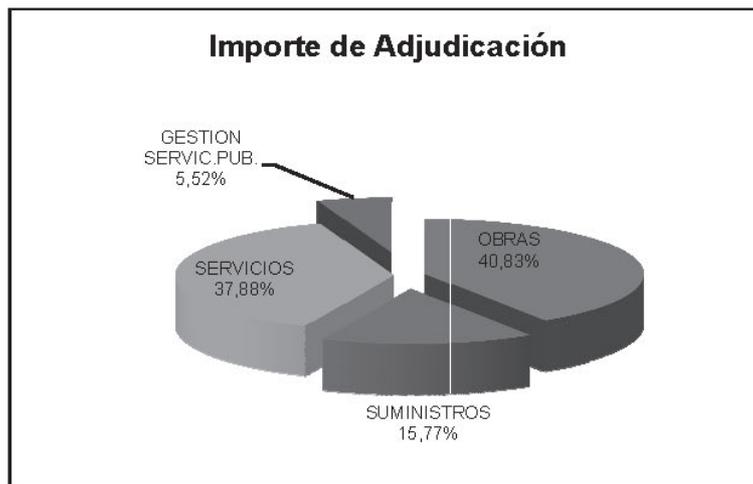


Gráfico n° 22.3



Gráfico n° 22.4

**XXII.4.1. Procedimientos de adjudicación de los contratos administrativos**

**22.13.** El siguiente cuadro clasifica los contratos en función de los procedimientos de adjudicación:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CLASIFICADOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

	M€												TOTALES					
	ABIERTO		RESTRINGIDO		NEGOCIADO		EMERGENCIA		ACTIVIDADES DOCENTES		DERIVADO DE ACUERDO MARCO							
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	% / Nº	% / Importe		
Gestión de Servicio Público	19	35,15	-	-	385	61,86	-	-	-	-	-	-	-	-	404	97,01	7,12	5,52
Obras	362	634,08	1	1,06	194	49,17	45	33,33	-	-	-	-	-	602	718,18	10,61	40,83	
Servicios	781	527,37	2	7,46	1.415	128,63	6	0,55	960	2,25	-	-	-	3164	666,26	55,74	37,88	
Suministros	282	135,62	1	0,15	1.042	98,22	-	-	-	-	181	43,36	-	1506	277,35	26,53	15,77	
<b>TOTAL</b>	<b>1.444</b>	<b>1.332,22</b>	<b>4</b>	<b>9,21</b>	<b>3.036</b>	<b>337,88</b>	<b>51</b>	<b>33,88</b>	<b>960</b>	<b>2,25</b>	<b>181</b>	<b>43,36</b>	<b>5.676</b>	<b>1.758,80</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>		

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio.

Cuadro nº 22.5

22.14. A través del procedimiento abierto se adjudicó el 75,75% de la inversión total realizada en el ejercicio, materializada en el 25,44% del número de contratos adjudicados sujetos a licitación pública. Mediante el procedimiento res-

tringido se adjudicó el 0,52% de la inversión total, representada en el 0,07% del número de contratos adjudicados.

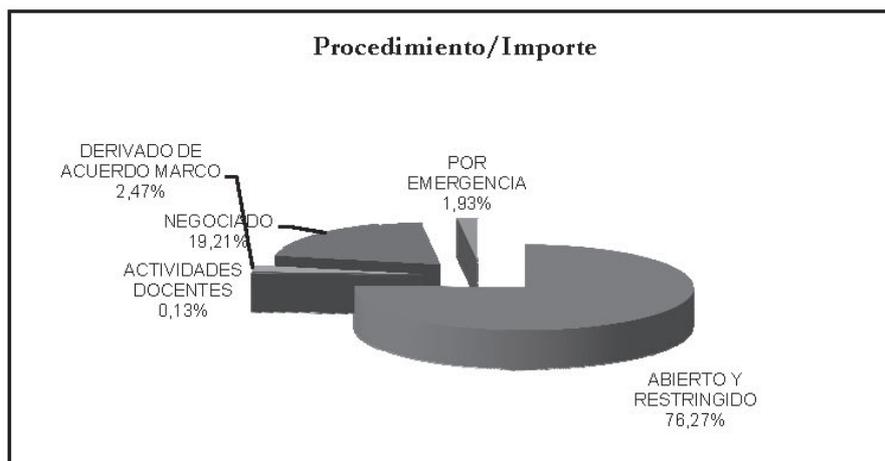


Gráfico nº 22.5

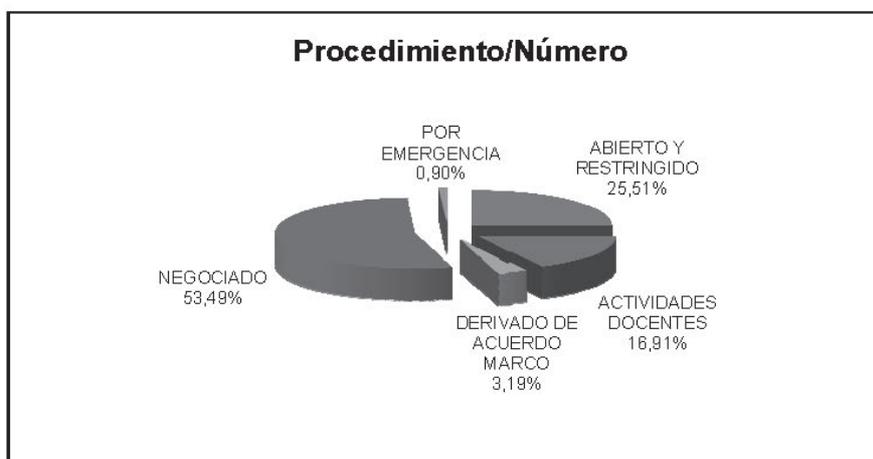


Gráfico nº 22.6

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63